TOMO 3

Juzgado Central de Instrucción número 6

MADRID

Número 20 Año 2004

RGral.nº-.....*132 / 04*

SUMARIO

PROCURADORES

CONTRA

POR

DENUNCIANTES

INICIADAS EN

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN N° 6
AUDIENCIA NACIONAL
MADRID

SUMARIO Nº 20/04

DÑA. MARÍA MARISCAL DE GANTE **Y RUZAFA, SECRETARIO DEL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NUMERO** SEIS **DE LOS DE LA AUDIENCIA NACIONAL:**

DOY FE: Que en este Juzgado se sigue SUMARIO Nº 20/04, por delito de TERRORISMO Y OTROS, en el que se ha dictado la siguiente resolución:

DILIGENCIA DE ORDENACIÓN DE LA SECRETARIO JUDICIAL
DÑA. MARÍA MARISCAL DE GANTE Y RUZAFA

En Madrid, a QUINCE DE MARZO DE DOS MIL CUATRO,

Visto el volumen adquirido por el presente tomo, para una mejor manejabilidad de las presentes actuaciones, fórmese nuevo tomo de las mismas que se encabezará con testimonio de la presente resolución-

Así lo ordeno y firmo, doy fe.

Lo anteriormente inserto concuerda bien y fielmente con su original al que me remito y para que conste, en cumplimiento de 1o acordado y la formación del tomo correspondiente, expido la presente que firma en Madrid, a 15 de MARZO de 2004.-

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 49
DE MADRID
(EN FUNCIONES DE GUARDIA DE
DILIGENCIAS)

Adjunto remito a V.I. lo actuado en virtud del exhorto n° 200/2004 relativo al levantamiento de los cadáveres encontrados en la línea férrea "Pozo del Tío Raimundo" y "Santa Eugenia" de esta capital por el atentado perpetrado en el día de ayer. Tal y como se evidencia de los correspondientes actas de levantamiento, los mismos se han llevado a cabo por los siguientes Juzgados:

-Juzgado de Instrucción n° 46: punto de Santa Eugenia.

-Juzgado de Instrucción nº 47: punto "El Pozo":
cadáveres números 51 al 69 ambos inclusive.

-Juzgado de Instrucción nº 49: punto "El Pozo":
cadáveres l al 50 inclusive señalando que con los números 51, 70 y 71 se han reseñado restos humanos esparcidos por el lugar de los hechos, siendo remitidos junto con los cadáveres al pabellón n° 6 del IFEMA de Madrid.

Los objetos materiales encontrados esparcidos en el punto "El Pozo del Tio Raimundo" que no ha sido posible atribuir a cadáver alguno, han sido remitidos a la Comisaria de Vallecas a disposición de V.I. tal y como se hace constar en el acta levantada por este Juzgado de Guardia n° 49.

En Madrid, a doce de marzo de dos mil cuatro.

LA MAGISTRADO JUEZ

ILMO SR. MAGISTRADO-JUEZ DEL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN N° 6

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 49
MADRID
PLAZA DE CASTILLA 1. CUARTA PLANTA

Número de Identificación Único 28079 3 0741256 /2004
EXHORTO : 200 /2004

DILIGENCIA.- En MADRID , a once de Marzo de dos mil cuatro

La extiendo yo, el Secretario Judicial, para hacer constar que mediante llamada telefónica el Juzgado Central de Instrucción n° 6 participa la comisión de un atentado en la línea férrea, Estación de Atocha y en los puntos de Santa Eugenia y Pozo del Tío Raimundo soliitando de este Juzgado que dadas las dimensiones de dicho atentado, cooperación judicial a los efectos de levantar los cadáveres de los puntos de la línea férrea Pozo del Tío Raimundo y Santa Eugenia,solicitando la cooperación del Juzgado de guardia de diligencias n°49 y del Juzgado, asimismo de la misma guardia saliente, siendo este Juzgado el n° 44, de lo que paso a dar cuenta, doy fe.

PROVIDENCIA DE LA MAGISTRADA-JUEZ
Dª JOSEFA BUSTON MANJON

En Madrid, a once de marzo de dos mil cuatro.

Dada cuenta; visto el contenido de la anterior Diligencia se acepta la cooperación judicial interesada, y solicitándose el auxilio de este Juzgado nº 49 para el levantamiento de los cadáveres existentes en el Pozo del Tío Raimundo, procédase a practicar las diligencias de levantamiento de dichos cadáveres. Comuniquese al Juzgado saliente de diligencias, nº 44, el auxilio judicial solicitado por el Juzgado Central de Instrucción n° 6 para que acuerde lo que proceda.

Oficíese a las Funerarias de esta Demarcación para que procedan al traslado de todos los cadáveres hallados en estos puntos geoigráfico, Santa Eugenia, Pozo del Tío Raimundo y Atocha, así como de todos los Centros Hospitalarios de esta localidad al pabellón n° 6 de IFEMA de Madrid para su reconocimiento e identificación, en su caso y posterior práctica de autopsia.

Particípese al Juzgado Central de Instrucción n° 6

lo acordado, librándose el despacho correspondiente

Lo manda y firma S Sª, de lo que doy fe

DILIGENCIA. - Seguidamente se cumple lo acordado; doy fe

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 49
MADRID

PLAZA DE CASTILLA. 1. CUARTA PLANTA

Número de Identificación Único 28079 2 0741256 /2004
EXHORTO : 200 /2004

DILIGENCIA.- En MADRID , a once de Marzo de dos mil cuatro

La extiendo yo, el Secretario Judicial, para hace constar que siendo las 10.3o horas de la mañana se persona el Decano de estos Juzgados de Madrid en las dependencias de este Juzgado de Guardia, acordando que este Juzgado n° 49 se haga cargo del levantamiento de los cadáveres existentes en el Pozo del Tío Raimundo y el Juzgado de Instrucción nº 46 asimismo en funciones de guardia se haga cargo del levantamiento de los cadáveres de Santa Eugenia. Asimismo acuerda que en sustitución de este Juzgado de Guardia de Diligencias nº 49 y hasta tanto se proceda a los levantamientos referidos se comisiones al Juez y Secretario del Juzgado de Instrucción nº 50 para que desempeñe las funciones de Juez y Secretario de guardia de diligencias en refuerzo extraordinario al Juzgado n° 49; doy fe.

PROVIDENCIA MAGISTRADA-JUEZ
Dª JOSEFA BUSTOS MANJON

En Madrid, once de marzo de dos mil cuatro

Dada cuenta; visto el contenido de la anterior diligencia constituyase la comisión judicial de este Juzgado n° 49 al Pozo del Tío Raimundo a fin de proceder al levantamiento de los cadáveres según venía acordado en el anterior proveído..

Lo manda y firma S.Sª., doy fe.

DILIGENCIA.Seguidamente se cumple lo acordado, doy fe.

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 49
MADRID

PLAZA DE CASTILLA, 1. CUARTA PLANTA

Número de identificación Uníco: 29079 2 0741256 /**2004**
EXHORTO : 200 /2004

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, ruégole disponga la admisión en su PABELLÓN Nº 6 de los cadáveres sin identificar procedentes de atentado producido el día de la fecha en linea férrea, puntos de Santa Eugenia y Pozo del Tío Raimundo, para su reconocimiento e identificación, en su caso y posterior práctica de autopsia, quedando a disposición de este Juzgado o del Juzgado o Tribunal a quien, en su caso, corresponda el conocimiento de los hechos.

En MADRID a 11 de Marzo de 2004

EL MAGISTRADO-JUEZ SUSTITUCION EXTRAORDINARIA

IFEMA DE MADRID

453

REPORTE DE TX

TRASMISIÓN OK

N° TX/RX	
TELÉF. CONEXIÓN	0000000000
SUBDIRECCIÓN	
ID CONEXIÓN	
HORA COM	11./03 14:35
TP USADO	00 "32
PÁGINAS ENVIADAS	1
RESULTADO	OK

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 49 MADRID

PLAZA DE CASTILLA. 1 CUARTA PLANTA

Número de idntificación Único 28079 2 0741256 /2004

EXHORTO : 200 /2004

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, ruégole disponga la admisión en su PABELLÓN Nº 6 de los cadáveres sin identificar procedentes de atentado producido el día de la fecha en línea férrea, puntos de Santa Eugenia y Pozo del Tío Raimundo, para su reconocimiento e identificación, en su caso y posterior práctica de autopsia, quedando a disposición de este Juzgado o del Juzgado o Tribunal a quien, en su caso, corresponda el conocimiento de los hechos.

En MADRID a 11 de Marzo de 2004

EL MAGISTRADO-JUEZ SUSTITUCIÓN EXTRAORDINARIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 49
DE MADRID

EXHORTO 200/04

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, deberá constituirse en el lugar del atentado producido en el día de la fecha en la línea férrea de los puntos de Santa Eugenia y Pozo del Tío Raimundo a fin de trasladar los cadáveres que pudieran hallarse en dicho lugar al Instituto Anatómico Forense de esta Capital, donde quedarán a disposición de este Juzgado.

En Madrid, a 11 de marzo de 2004

EL MAGISTRADO-JUEZ *SUSTITUCIÓN EXTRAORDINARIA*

REPORTE DE TX

TRANSMISIÓN OK	
N° TX/RX	3380
TELÉF. CONEXIÓN	0913293887
SUBDIRECCION	
ID CONEXIÓN	
HORA COM	11/03 12:30
TP USADO	00'33
PÁGINAS ENVIADAS	1
RESULTADO	OK

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 49
DE MADRID

EXHORTO 200/04

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, deberá constituirse en el lugar del atentado producido en el día de la fecha en la línea férrea de los puntos de Santa Eugenia y Pozo del Tio Raimundo a fin de trasladar los cadáveres que pudieran hallarse en dicho lugar al Instituto Anatómico Forense de esta Capital, donde quedarán a disposición de este juzgado.

En Madrid, a 11 de marzo de 2004

EL MAGISTRADO-JUEZ *SUSTITUCIÓN EXTRAORDINARIA*

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 49
DE MADRID

EXHORTO 200/04

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, deberá constituirse en el lugar del atentado producido en el día de la fecha en la línea férrea de los puntos de Santa Eugenia y Pozo del Tío Raimundo a fin de trasladar los cadáveres que pudieran hallarse en dicho lugar al Instituto Anatómico Forense de esta Capital, donde quedarán a disposición de este Juzgado.

En Madrid, a 11 de marzo de 2004

EL MAGISTRADO-JUEZ *SUSTITUCIÓN EXTRAORDINARIA*

Sí* REPORTE DE TX

, TRANSMISIÓN OK

N° TX/RX	3331
TELÉF. CONEXIÓN	91 8061804
SUBDIRECCIÓN	
ID CONEXIÓN	PARCESA
HORA COM	11/03 12:28
TP USADO	00'27
PÁGINAS ENVIABAS	I
RESULTADO	OK

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 49
DE MADRID

EXHORTO 200/04

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, deberá constituirse en el lugar del atentado producido en el día de la fecha en la línea férrea de los puntos de Santa Eugenia y Pozo del Tío Raimundo a fin de trasladar los cadáveres que pudieran hallarse en dicho lugar al Instituto Anatómico Forense de esta Capital, donde quedarán a disposición de este Juzgado.

En Madrid, a 11 de marzo de 2004

EL MAGISTRADO-JUEZ *SUSTITUCIÓN EXTRAORDINARIA*

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 4 9
DE MADRID

EXHORTO 200/04

En virtud de lo acordado en el procedimiento, de referencia, deberá constituirse en el lugar del atentado producido en el día de la fecha en la linea férrea de los puntos de Santa Eugenia y Pozo del Tío Raimundo a fin de trasladar los cadáveres que pudieran hallarse en dicho lugar al Instituto Anatómico Forense de esta Capital, donde quedarán a disposición de este Juzgado.

En Madrid, a 11 de marzo de 2004

EL MAGISTRADO-JUEZ *SUSTITUCIÓN EXTRAORDINARIA*

FUNERARIA AMPARO S.L.

REPORTE DE TX

TRANSMISIÓN OK

Nº TX/RX	3382
TELEF. CONEXIÓN	091.6802648
SUBDIRECCIÓN	
II) CONEXIÓN	
HORA COM	11/03 12:25
TP USADO	00'15
PÁGINAS ENVIADAS	1
RESULTADO	OK

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N 49
DE MADRID

EXHORTO 200/04

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, deberá constituirse en el lugar del atentado producido en el día de la fecha en la linea férrea de los puntos de Santa Eugenia y Pozo del Tío Raimundo a fin de trasladar los cadáveres que pudieran hallarse en dicho lugar al Instituto Anatómico Forense de esta Capital, donde quedarán a disposición de este Juzgado.

En Madrid, a 11 de marzo de 2004
EL MAGISTRADO-JUEZ *SUSTITUCIÓN EXTRAORDINARIA*

FUNERARIA AMPARO S.L.

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 49
DE MADRID

EXHORTO 200/04

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, deberá constituirse en el lugar del atentado producido en el día de la fecha en la línea férrea de los puntos de Santa Eugenia y Pozo del Tío Raimundo a fin de trasladar los cadáveres que pudieran hallarse en dicho lugar al Instituto Anatómico Forense de esta Capital, donde quedarán a disposición de este Juzgado.

En Madrid, a 11 de marzo de 2004
EL MAGISTRADO-JUEZ *SUSTITUCIÓN EXTRAORDINARIA*

REPORTE DE TX

TRANSMISIÓN OK	
Nº TX/RX	3377
TELÉP. CONEXIÓN	91510S2S3
SUBDIRECCIÓN	
ID CONEXIÓN	CONTROL M-30
HORA COM	11/03 12:21
TP USADO	00'16
PÁGINAS ENVIADAS	1
RESULTADO	OK

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 49
DE MADRID

EXHORTO 200/04

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, deberá constituirse en el lugar del atentado producido en el día de la fecha en la línea férrea de los puntos de Sanca Eugenia y Pozo del Tío Raimundo a fin de trasladar los cadáveres que pudieran hallarse en dicho lugar al Instituto Anatómico Forense de esta Capital, donde quedarán a disposición de este Juzgado.

En Madrid, a 11 de marzo de 2004

EL MAGISTRADO-JUEZ *SUSTITUCIÓN EXTRAORDINARIA*

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 49
DE MADRID

EXHORTO 200/04

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, deberá constituirse en el lugar del atentado producido en el día de la fecha en la línea férrea de los puntos de Santa Eugenia y Pozo del Tío Raimundo a fin de trasladar los cadáveres que pudieran hallarse en dicho lugar al Instituto Anatómico Forense de esta Capital, donde quedarán a disposición de este Juzgado.

En Madrid, a 11 de marzo de 2004

EL MAGISTRADO-JUEZ *SUSTITUCIÓN EXTRAORDINARIA*

REPORTE DE TX

TRANSMISIÓN OK

N° TX/RX	3378
TELÉF. CONEXIÓN	915635989
SUBDIRECCIÓN	
ID CONEXIÓN	
HORA COM	11/03 12:21
TP USADO	00'26
PAGINAS ENVIADAS	1
RESULTADO	OK

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 49
DE MADRID

EXHORTO 200/04

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, deberá constituirse en el lugar del atentado producido en el dia de la fecha en la línea férrea de los puntos de Santa Eugenia y Pozo del Tío Raimundo a fin de trasladar los cadáveres que pudieran hallarse en dicho lugar al Instituto Anatómico Forense de esta Capital, donde quedarán a disposición de este Juzgado.

En Madrid, a 11 de Marzo de 2004
EL MAGISTRADO-JUEZ *SUSTITUCIÓN EXTRAORDINARIA*

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 49
DE MADRID

EXHORTO 200/04

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, deberá constituirse en el lugar del atentado producido en el día de la fecha en la línea férrea de los puntos de Santa Eugenia y Pozo del Tío Raimundo a fin de trasladar los cadáveres que pudieran hallarse en dicho lugar al Instituto Anatómico Forense de esta Capital, donde quedarán a disposición de este Juzgado.

En Madrid a 11 de marzo de 2004

EL MAGISTRADO-JUEZ *SUSTITUCIÓN EXTRAORDINARIA*

REPORTE DE *TX*

TRANSMISIÓN OK

N° TX/RX	3379
TELEF. CONEXIÓN	91 7294002
SUBDIRECCIÓN	
ID CONEXIÓN	F.N.S. DE LOS RE
HORA COM	11/03 12:22
TP USADO	00'28
PÁGINAS ENVIADAS	l
RESULTADO	OK

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 49
DE MADRID

EXHORTO 200/04

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, deberá constituirse en el lugar del atentado producido en el dia de la fecha en la linea férrea de los puntos de Santa Eugenia y Pozo del Tío Raimundo a fin de trasladar los cadáveres que pudieran hallarse en dicho lugar al Instituto Anatómico Forense de esta Capital, donde quedarán a disposición de este Juzgado.

En Madrid a 11 de Marzo de 2004

EL MAGISTRADO-JUEZ *SUSTITUCIÓN EXTRAORDINARIA*

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 49
MADRID

Teléfono: 313972695 Fax 913973520
EXHORTO 200 /2004
PLAZA DE CASTILLA, 1 CUARTA PLANTA
Número de Identificación Único: 28079 2 0741256 /2004

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, y a la vista de los últimos acontecimientos en relación con el atentado producido en el día de hoy en la línea férrea de los puntos de Santa Eugenia y el Pozo del Tío Raimundo y Atocha, libro a Vd. el presente a fin de comunicarle que se ha centralizado el traslado de todos los cadáveres que pudieran hallarse en dichos puntos geográficos, así como de todos los Centros Hospitalarios de esta localidad al pabellón nº 6 del IFEMA de Madrid, donde se procederá a su reconocimiento e identificación, en su caso y posterior autopsia.

En MADRID, a ll de Marzo de 2004

EL MAGISTRADO-JUEZ SUSTITUCIáN EXTRAORDINARIA

FUNERARIA AMPARO S.L.

REPORTE DE TX

TRANSMISIÓN OK

N° TX/RX	**3396**
TELÉF. CONEXIÓN	0916802648
SUBDIRECCIÓN	
ID CONEXIÓN	
HORA COM	11/03 **14:49**
TP USADO	00'18
PÁGINAS ENVIADAS	1
RESULTADO	OK

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 49
MADRID

Teléfono: 913972695 FAX: 913573520

EXHORTO 200 /2004

PLAZA DE CASTILLA. 1, CUARTA PLANTA

Número de Identificación Único: 29079 2 0741256 /2004

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, y a la vista de los últimos acontecimientos en relación con el atentado producido en el día de hoy en la línea férrea de los puntos de Santa Eugenia y el Pozo del Tío Raimundo y Atocha, libro a Vd. el presente a fin de comunicarle que se ha centralizado el traslado de todos los cadáveres que pudieran hallarse en dichos puntos geográficos, así como de todos los Centros Hospitalarios de esta localidad al pabellón nº 6 del IFEMA de Madrid, donde se procederá a su reconocimiento e identificación, en su caso y posterior autopsia.

En MADRID a 11 de Marzo de 2004

EL MAGISTRADO-JUEZ SUSTITUCIÓN EXTRAORDINARIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 49
MADRID

Telefono: 913972695 FAX: 913973520

EXHORTO 200 /2004

PLAZA DE CASTILLA. I- CUARTA PLANTA.

Número de Identificación Único: 28079 2 0741256 /2004

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, y a la vista de los últimos acontecimientos en relación con el atentado producido en el día de hoy en la línea férrea de los puntos de Santa Eugenia y el Pozo del Tío Raimundo y Atocha, libro a Vd. el presente a fin de comunicarle que se ha centralizado el traslado de todos los cadáveres que pudieran hallarse en dichos puntos geográficos, así como de todos los Centros Hospitalarios de esta localidad al pabellón n° 6 del IFEMA de Madrid, donde se procederá a su reconocimiento e identificación, en su caso y posterior autopsia.

En MADRID a 11 de Marzo de 2004

EL MAGISTRADO-JUEZ SUSTITUCIáN EXTRAORDINARIA

FUNERARIA SAN JUAN DE LA CRUZ, S.L.

469

REPORTE DE TX

TRANSMISIÓN OK

Nº TX/RX	3397
TELEF. CONEXIÓN	0913293887
SUBDIRECCION	
ID CONEXIÓN	
HORA COM	11/03 14:50
TP USADO	00'28
PÁGINAS ENVIADAS	1
RESULTADO	OK

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 49
MADRID

Teléfono: 913972696 Fax; 913373520

EXHORTO 200 /2004

FIAZA DE CASTILLA, 1. CUARTA PLANTA

Número de Identificación Único: 28079 2 0741256 /2004

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, y a la vista de los últimos acontecimientos en relación con el atentado producido en el día de hoy en la línea férrea de los puntos de Santa Eugenia y el Pozo del Tío Raimundo y Atocha, libro a Vd. el presente a fin de comunicarle que se ha centralizado el traslado de todos los cadáveres que pudieran hallarse en dichos puntos geográficos, así como de todos los Centros Hospitalarios de esta localidad al pabellón nº 6 del IFEMA de Madrid, donde se procederá a su reconocimiento e identificación, en su caso y posterior autopsia.

En MADRID a 11 de Marzo de 2004

EL MAGISTRADO-JUEZ SUSTITUCIáN EXTRAORDINARIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 49
MADRID

Teléfono 913972695 **Fax: 9**13973520

EXHORTO 200 /2004

PLAZA DE CASTILLA, 1- **CUARTA** PLANTA

Número de Identificación Único 28079 2 0741256 /2004

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, y a la vista de los últimos acontecimientos en relación con el atentado producido en el día de hoy en la línea férrea de los puntos de Santa Eugenia y el Pozo del Tío Raimundo y Atocha, libro a Vd. el presente a fin de comunicarle que se ha centralizado el traslado de todos los cadáveres que pudieran hallarse en dichos puntos geográficos, así como de todos los Centros Hospitalarios de esta localidad al pabellón n° 6 del IFEMA de Madrid, donde se procederá a su reconocimiento e identificación, en su caso y posterior autopsia

En MADRID, a 11 de Marzo de 2004 .

EL MAGISTRADO-JUEZ SUSTITUCIáN EXTRAORDINARIA

INTERFUNERARIAS, S.L.

REPORTE DE TX

TRANSMISIÓN OK

Nº TX/RX	3398
TELÉF. CONEXIÓN	915635989
SUBDIRECCIÓN	
ID CONEXIÓN	
HORA COM	11/03 14:51
TP USADO	00'29
PÁGINAS ENVIADAS	1
RESULTADO	OK

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 49
MADRID

Teléfono: 9l3972695 FAX. *913973520*

EXHORTO 200 /2004

PLAZA DE CASTILLA. 1. CUATA *PLANTA*

Número del Identificación Único 28079 2 0741256 /2004

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, y a la vista de los últimos acontecimientos en relación con el atentado producido en el día de hoy en la linea férrea de los puntos de Santa Eugenia y el Pozo del Tío Raimundo y Atocha, libro a Vd. el presente a fin de comunicarle que se ha centralizado el traslado de todos los cadáveres que pudieran hallarse en dichos puntos geográficos, así como de todos los Centros Hospitalarios de esta localidad al pabellón n° 6 del IFEMA de Madrid, donde se procederá a su reconocimiento e identificación, en su caso y posterior autopsia.

En MADRID , a 11 de Marzo de 2004

EL MAGISTRADO-JUEZ SUSTITUCIáN EXTRAORDINARIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 49
MADRID

Telefono: 913972695 Fax- 913973520

EXHORTO 200 /2004

PLAZA DE CASTILLA, 1. CUARTA PLANTA

Número de Identificación Único 28079 2 0741256 /**2004**

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, y a la vista de los últimos acontecimientos en relación con el atentado producido en el día de hoy en la linea férrea de los puntos de Santa Eugenia y el Pozo del TÍO Raimundo y Atocha, libro a Vd. el presente a fin de comunicarle que se ha centralizado el traslado de todos los cadáveres que pudieran hallarse en dichos puntos geográficos, así como de todos los Centros Hospitalarios de esta localidad al pabellón nº 6 del IFEMA de Madrid, donde se procederá a su reconocimiento e identificación, en su caso y posterior autopsia.

En MADRID a 11 de Marzo de 2004

EL MAGISTRADO-JUEZ SUSTITUCIáN EXTRAORDINARIA

FUNERARIA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS.

473

REPORTE DE TX

TRANSMISIÓN OK	
Nº TX/RX	3399
TELEF. CONEXIÓN	91 7294002
SUBDIRECCIÓN	
ID CONEXIÓN	F.N.S. DE LOS RE
HORA COM	11/03 14:58
TP USADO	00'28
PAGINAS ENVIADAS	1
RESULTADO	OK

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 49
MADRID

Telefono: 9l3972695 Fax- 913973520

EXHORTO 200 /2004

PLAZA DE CASTILLA, 1. CUARTA PLANTA
Número de Identificación Único 28079 2 0741256 /**2004**

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, y a la vista de los últimos acontecimientos en relación con el atentado producido en el día de hoy en la línea férrea de los puntos de Santa Eugenia y el Pozo del Tío Raimundo y Atocha, libro a Vd. el presente a fin de comunicarle que se ha centralizado el traslado de todos los cadáveres que pudieran hallarse en dichos puntos geográficos, así como de todos los Centros Hospitalarios de esta localidad al pabellón nº 6 del IFEMA de Madrid, donde se procederá a su reconocimiento e identificación, en su caso y posterior autopsia.

En MADRID a 11 de Marzo de 2004

EL MAGISTRADO-JUEZ SUSTITUCIáN EXTRAORDINARIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 49
MADRID

Telefono: 9l3972695 Fax- 913973520
EXHORTO 200 /2004
PLAZA DE CASTILLA, 1. CUARTA PLANTA
Número de Identificación Único 28079 2 0741256 /**2004**

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, y a la vista de los últimos acontecimientos en relación con el atentado producido en el día de hoy en la línea férrea de los puntos de Santa Eugenia y el Pozo del Tío Raimundo y Atocha, libro a Vd. el presente a fin de comunicarle que se ha centralizado el traslado de todos los cadáveres que pudieran hallarse en dichos puntos geográficos, así como de todos los Centros Hospitalarios de esta localidad al pabellón n° 6 del IFEMA de Madrid, donde se procederá a su reconocimiento, e identificación, en su caso y posterior autopsia.

En MADRID a 11 de Marzo de 2004 .

EL MAGISTRADO-JUEZ SUSTITUCIáN EXTRAORDINARIA

PARQUE DE LA PAZ S.A. (PARCESA)

475

REPORTE DE TX

TRANSMISIÓN OK

N° TX/RX	3401
TELÉF. CONEXIÓN	91 8061804
SUBDIRECCIÓN	
ID CONEXIÓN	PARCESA
HORA COM	11/03 14:53
TP USADO	00'30
PÁGINAS ENVIADAS	1
RESULTADO	OK

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 49
MADRID

Telefono: 9l3972695 Fax- 913973520
EXHORTO 200 /2004
PLAZA DE CASTILLA, 1. CUARTA PLANTA
Número de Identificación Único 28079 2 0741256 **/2004**

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, y a la vista de los últimos acontecimientos en relación con el atentado producido en el día de hoy en la línea férrea de los puntos de Santa Eugenia y el Pozo del Tío Raimundo y Atocha, libro a Vd. el presente a fin de comunicarle que se ha centralizado el traslado de todos los cadáveres que pudieran hallarse en dichos puntos geográficos, así como de todos los Centros Hospitalarios de esta localidad al pabellón n° 6 del IFEMA de Madrid, donde se procederá a su reconocimiento, e identificación, en su caso y posterior autopsia.

En MADRID A 11 de Marzo de 2004

EL MAGISTRADO-JUEZ SUSTITUCIáN EXTRAORDINARIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 49
MADRID

Telefono: 9l3972695 Fax- 913973520

EXHORTO 200 /2004

PLAZA DE CASTILLA, 1. CUARTA PLANTA
Número de Identificación Único 28079 2 0741256 /**2004**

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, y a la vista de los últimos acontecimientos en relación con el atentado producido en el día de hoy en la línea férrea de los puntos de Santa Eugenia y el Pozo del Tío Raimundo y Atocha, libro a Vd. el presente a fin de comunicarle que se ha centralizado el traslado de todos los cadáveres que pudieran hallarse en dichos puntos geográficos, así como de todos los Centros Hospitalarios de esta localidad al pabellón n° 6 del IFEMA de Madrid, donde se procederá a su reconocimiento e identificación, en su caso y posterior autopsia.

En MADRID a 11 de Marzo de 2004 .

EL MAGISTRADO-JUEZ SUSTITUCIáN EXTRAORDINARIA

EMPRESA MIXTA DE SERVICIOS FUNERARIOS

477

REPORTE DE T.X

TRANSMISIÓN OK

Nº TX/RX	3400
TELÉF. CONEXIÓN	915108283
SUBDIRECCIÓN	
ID CONEXIÓN	CONTROL M-30
HORA COM	11/03 14:52
TP USADO	00'15
PÁGINAS ENVIADAS	1
RESULTADO	OK

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 49
MADRID

Telefono: 9l3972695 Fax- 913973520

EXHORTO 200 /2004

PLAZA DE CASTILLA, 1. CUARTA PLANTA

Número de Identificación Único 28079 2 0741256 /**2004**

En virtud de lo acordado en el procedimiento de. referencia, y a la vista de los últimos acontecimientos en relación con el atentado producido en el día de hoy en la linea férrea de los puntos de Santa Eugenia y el Pozo del Tío Raimundo y Atocha, libro a Vd. el presente a fin de comunicarle que se ha centralizado el traslado de todos los cadáveres que pudieran hallarse en dichos puntos geográficos, así como de todos los Centros Hospitalarios de esta localidad al pabellón nº 6 del IFEMA de Madrid, donde se procederá a su reconocimiento e identificación, en su caso y posterior autopsia.

En MADRID a 11 de Marzo de 2004 -

EL MAGISTRADO-JUEZ SUSTITUCIáN EXTRAORDINARIA

DILIGENCIA DE LEVANTAMIENTO DE CADÁVER E INSPECCIÓN OCULAR

En Madrid , a once de marzo de dos mil cuatro, siendo las 10'15 horas del día de la fecha , la Comisión Judicial compuesta por SSª el Sr. Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción 46 de los de Madrid, D. Javier Mariano Ballesteros Martin, en funciones de Guardia de Diligencias por orden del Ilmo. Sr. Decano de los Juzgados de Madrid como consecuencia la situación creada al haber estallado artefactos explosivos en distintos lugares del Partido Judicial de Madrid Capital, los Srs. Médicos Forenses Dª Eva de la Cabada, Dª Teresa Elegido y D. Sandalio García Martín, y el Sr. Fiscal D. Javier Rodrigo de Francia, asistidos de mí el Sr. Secretario Judicial D. Victorio de Elena Murillo, así como el Sr. Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción n° 11 de los de Madrid D. Jesús Javier Pérez Pérez asistido de la Sra. Secretario Judicial de dicho Juzgado de Instrucción n° 11 Dª Paloma Duran Gómez en funciones de Juzgado de Guardia de Diligencias de apoyo del Juzgado anteriormente reseñado se constituyen en el lugar sito Estación de tren (RENFE) de Santa Eugenia de Madrid, a los efectos de llevar a cabo la presente diligencia de levantamiento de cadáveres e inspección ocular.

Una vez en el lugar encontramos un convoy de tren de cercanías en el que el vagón situado en el tercer lugar del citado convoy se haya destrozado en su parte central tanto en su estructura externa como en su interior con las ventanillas y puertas reventadas y el techo levantado apareciendo varios elementos de su estructura diseminada por el alrededor del mismo. Dicho vagón se encuentra situado en la tercera de las vías existentes en dicha estación. Los mayores destrozos del vagón se encuentran situados a la altura de la tercera fila de ventanillas empezando por la izquierda según se mira al entrar en la estación que corresponde con la segunda fila de ventanillas por la derecha según el mismo ángulo de visión. El vagón corresponde con el marcado con el número "190 M". La anterior descripción coincide con las fotografías que se aportan en CD-R con los n° 059, 060, 061, 063, 064, 065, 066, 067, 068, 069 y 070, realizadas por un Funcionario del Juzgado de Instrucción 46 para su aportación a la presente diligencia de levantamiento de cadáver e inspección ocular.

En el exterior, en ambos lados del vagón se encuentran diferentes restos metálicos de los que se componía el mismo asi como se observan destrozos en las instalaciones de la estación de RENFE. Igualmente aparecen diferentes objetos presumiblemente pertenecientes a las víctimas. Tal circunstancia se hace constar mediante las fotografías numeradas como 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007 y 062.

En el interior del vagón se aprecia la existencia de varios cuerpos en distintos lugares apareciendo a mano derecha según se entra en el mismo un conjunto de cuerpos, situados unos encima de otros, sin que se pueda identificar ni el número ni la condición de los mismos, para lo cual se requiere a las 13 horas la colaboración y auxilio de miembros del Cuerpo de Bomberos de Madrid para que procedan a cortar los elementos metálicos que impiden el Acceso a dichos cuerpos. Esta circunstancia queda reflejada en las fotografías

que con los números 008 , 009 y 022 se contienen en el CD-R que se acompaña a la presente.

Previamente y dada la escasez de espacio, por el Sr. Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción número 46, y tras haberse reseñado alguno de los cuerpos existentes en el interior del tren, siendo las 12,45 horas procede a dar las órdenes oportunas para que comiencen las labores de retirada de dichos cuerpos para su traslado al IFEMA. según órdenes recibidas por la autoridad en cuya delegación se actúa.

Seguidamente se procede a la descripción de los cuerpos encontrados tanto en el exterior como en el interior del vagón.

Cuerpo número 1.- En la segunda de las vías de las que componen la estación de Santa Eugenia se observa el cuerpo de un varón joven, de complexión atlética, de pelo oscuro, en posición decúbito supino con los brazos abiertos en semicruz y con la cabeza y tronco sobre el empedrado de las vías y las piernas sobre uno de los railes de dicha vía. Viste cazadora y pantalón vaquero, zapatillas de deporte blancas con franjas color naranja, cinturón negro y cazadora azul debajo de la cazadora vaquera con zonas laterales en color morado, camisa blanca y zapatillas de deporte. Sobre el cuerpo aparece un teléfono móvil. Presenta heridas en la parte izquierda de la cara con fractura cerebral. Entre sus ropas se encuentra Abono Transporte de la CAM a nombre de Zsigovszki Csaba con DNI 06066372. La traslación fotográfica de dicho cuerpo se corresponde con las fotografías numeradas como 024,025 y 071. El citado cuerpo es reseñado por la Policía Científica con el testigo número 1.

Cuerpo número 2.- En el segundo andén de de los dos que existe en la estación, situado delante de la puerta del vagón más cercana al lado izquierdo según se entra en la estación se haya el cuerpo de una mujer joven, de complexión delgada, en posición decúbito supino con las piernas juntas apareciendo la pierna derecha en ángulo. Viste jersey marrón claro, camiseta blanca, pantalón gris, cinturón negro con hebilla metálica clara, zapatos de color grisáceo claro terminados en punta y símil piel de serpiente. Lleva una cadena dorada y en la mano derecha dos anillos dorados y otro en la mano izquierda. En la muñeca derecha la lleva una muñequera. A su alrededor aparecen varias compresas y salva slips. Presenta lesiones y restos de sangre en la cabeza y en las manos. El citado cuerpo es reseñado por la Policia Científica con el testigo número 2 y se corresponde con las fotografías numeradas como 026 y 027. El mismo no se ha podido identificar en el momento de la práctica de la presente diligencia.

Cuerpo número 3.- En el interior del tren, en el último asiento existente a mano izquierda según se entra en el vagón, asiento más cercano a la ventanilla y de los que miran hacia la puerta del convoy por la que entramos, se encuentra el cuerpo de un varón de complexión fuerte, de pelo corto color oscuro, cejas pobladas, sentado con el cuerpo recostado en la propia ventanilla del tren en la que aparecen restos de haber resbalado sangre, con los brazos sobre el asiento. Viste pantalón marrón claro, cazadora y camiseta negra y camisa clara y zapatos color marrón y un reloj de pulsera. En el asiento que se

haya enfrente al que ocupa el cuerpo reseñado se encuentra una cartera de mano color marrón de piel, con varios departamentos y en su interior se encuentra una identificación a nombre de Rodolfo Benito Samaniego con D.N.I. nº 9007360. Presenta herida en la parte parietal izquierda con salida de masa encefálica. Dicho cuerpo aparece reseñado con el testigo número 3 por la Policía Científica y corresponde con las fotografias números 003, 028, 029, 033.

Cuerpo número 4.- En el interior del tren entre los asientos, se halla un cuerpo de mujer que presenta la cabeza y la parte de los hombros destrozados circunstancia ésta que imposibilita su identificación. Viste jersey blanco, pantalón vaquero marca STR, jersey negro de lana, bragas color carne, zapatillas rojas. Se encuentra en posición decúbito lateral izquierdo con el cuerpo en posición semifetal y entre las piernas y el tronco aparece un bolso color rojizo en cuyo interior aparece la identificación de una tal Beatriz García Fernández con DNI NUM. 51 941735-F. Una vez el cuerpo es movido por los Sres. Médicos Forenses aparece que en la mano izquierda porta un anillo dorado y que no aparece unida al cuerpo la mano derecha, asi como que unos dedos índice y medio están en el suelo junto a los asientos y medio despegados. Dicho cuerpo aparece reseñado con el testigo número 4 por la Policía Científica y corresponde con las fotografías números 030, 031, 032, 034, 035 y 036.

Cuerpo número 5.- En el interior del tren, junto a la puerta de salida, sobre el suelo, en posición decúbito prono, con la pierna derecha formando ángulo de 90 ° y desgarrada del tronco, aparece el cuerpo de un varón, joven, de pelo oscuro y complexión normal que viste pantalón vaquero negro marca Levi's Strauss, con cinturón de cuero marrón , calzoncillo blanco, zapatos negros, cazadora marrón claro y otra azul oscura, jersey gris claro, camiseta negra y porta en la mano izquierda un reloj tipo acero. Junto a él aparece un teléfono móvil color azul claro y una cartera con un DNI a nombre de Carlos Tortosa García con DNI num. 52344790-X.. Dicho cuerpo aparece reseñado con el testigo número 5 por la Policía Científica y corresponde con las fotografías números 037, 038, 039,040, 041 y 042.

Cuerpo número 6.- En el interior del tres en posición de decúbito supino, aparece tendido en el suelo el cuerpo de una mujer destrozado, al cual le faltan las extremidades superiores salvo el comienzo del brazo derecho a la altura del hombro y presenta en las inferiores grandes destrozos lo que imposibilita su identificación. Tiene el lado izquierdo de la cara desaparecida. La parte delantera del cuello y la zona pectoral se aprecian múltiples erosiones. Como única ropa porta unas bragas tipo tanga con elástico blanco y el resto del tejido el color rojo aunque esto podría deberse a la absorción por las mismas de restos sanguíneos. El cabello es corto y de color oscuro y porta en la oreja derecha un pendiente en forma de arete plateado. Dicho cuerpo aparece reseñado con el testigo número 6 por la Policía Científica y corresponde con las fotografías números 011, 013, 015,016 y 017.

Cuerpo número 7.- En el interior del tren y en perpendicular al cuerpo numero 6 anteriormente descrito aparece el cuerpo en posición decúbito lateral

derecho de una mujer, de complexión fuerte, pelo corto color castaño claro, de mediana edad y viste camisa blanca, falda marrón oscura, botas negras o marrones, bragas blancas cazadora de plumas de marrón claro . Lleva dos pulseras, una en la mano derecha y otra en la mano izquierda y dos anillos. uno con piedra roja y un colgante en el cuello con una chapa plateada. Presenta múltiples heridas y con la cavidad abdominal estallada con su interior descubierto. Este cuerpo no es posible ser identificado en el momento de la práctica de la presente diligencia. Dicho cuerpo aparece reseñado con el testigo número 7 por la Policía Científica y corresponde con las fotografías números 010, 011.012, 014. 055 , 056 , 057 y 058.

Cuerpo número 8.- En el interior del vagón y junto a la puerta aparece el cuerpo de un varón en posición decúbito lateral izquierdo de complexión normal que viste camisa a cuadros marrones y blancos, pantalones vaqueros , lleva un anillo dorado en la mano izquierda que una vez examinado por los Sres Médicos Forenses es colocado en la mano derecha . Presenta la piema izquierda amputada echada hacia atrás, y que presenta la cavidad abdominal abierta con pane de su interior fuera. En el bolsillo de la camisa aparece un billete de veinte euros que es entregado a la Fuerza actuante y junto al cuerpo aparece una cartera marrón en cuyo interior aparece documentación a nombre de Francisco Javier Rodríguez Sánchez. Dicho cuerpo aparece reseñado con el testigo número 8 por la Policía Científica y corresponde con las fotografías números 018, 019, 020 y 058.

Cuerpo número 9.- En el interior del vagón según se entra a mano derecha se encuentra el cuerpo de un varón joven que viste cazadora negra, sudadera azul, camisa blanca, dos pares de calcetines en cada pie, uno blanco y otro negro y en un pie una zapatilla blanca con una franja roja en el talón . El cuerpo se halla en posición sentada sobre el suelo con el cuerpo recostado sobre el lateral del tren. Lleva un teléfono móvil negro marca Nokia y debajo del cuerpo aparece una carpeta de varios colores aunque domina el negro, con gomas elásticas con las siglas DICKES conteniendo apuntes de los que suelen llevar los estudiantes. El cuerpo presenta las cavidades oculares vaciadas. Aparece en el cuerpo una tarjeta en la que consta el numero de DNI num. 09019241 a nombre de Jorge Rodríguez Casanova. Dicho cuerpo aparece reseñado con el testigo número 9 por la Policía Científica y corresponde con las fotografías números 050.

Cuerpo numero 10.- En el interior del vagón justo de frente y al lado derecho del mismo hacia el lado contrario a donde se encuentran los andenes. se encuentra tendido en el suelo en posición decúbito prono se halla el cuerpo de una mujer adolescente y según manifiestan los Sres. Médicos Forenses podría tratarse de una niña de unos trece años, de complexión delgada y pelo castaño, que viste pantalón vaquero o de pana azul, camisa escocesa en tonos anaranjados y grises y jersey azul. Lleva en la mano derecha una pulsera de cuero con una letra "A" plateada y anillo plateado. Lleva dos cordones de cuero, uno marrón en la que va la letra dicha y otro de color naranja- Dicho cuerpo se encontraba con las piernas fuera del vagón, introducidas en un hueco creado en la propia estructura del mismo teniendo que ser extraído por parte de los bomberos tras cortar dicha estructura. Dicho cuerpo aparece reseñado con

el testigo número 10 por la Policía Científica y corresponde con las fotografías números 021 y 051.

Cuerpo número 11..- En el interior del vagón en posición decúbito prono con la cabeza girada hacia el lado izquierdo se encuentra el cuerpo de un hombre de complexión fuerte, cabello oscuro, canoso y corto, con entradas en la frente. Viste con un jersey de color gris y camisa azul a cuadros y calzoncillos a cuadros grises. Le faltan las extremidades inferiores y tiene seccionado el brazo izquierdo y presenta traumatismo frontal derecho. Junto a él se encuentra una cartera de color negro y de su interior se extrae un permiso de conducir a nombre de Florencio Brasuro Murga nacido el 3 de Junio de 1953 y con numero de DNI 1.799.571. Igualmente se encuentra en el interior de la citada cartera un abono transporte con el mismo nombre. Dicho cuerpo aparece reseñado con el testigo número 11 por la Policía Científica y corresponde con las fotografías números 049, 052, 053 y 054.

Cuerpo numero 12.- En el interior del vagón en uno de los asientos inclinado aparece el cuerpo de un hombre , de aspecto joven, complexión alta, pelo oscuro, vestido con un jersey a rayas blancas, negras y grises, pantalón y cazadora vaquera. Lleva igualmente zapatillas deportivas con colores anaranjados en la suela Junto al cuerpo aparece una mochila o cazadora de color negro en la que se encuentra reclinada la cabeza la cual presenta un gran traumatismo, pareciendo fluidos sanguinolentos de la nariz. Junto al cuerpo aparece una cartera azul en cuyo interior hay una tarjeta de Mapfre a nombre de Luis Ramón Postigo Calvo con número 404068WW y otra tarjeta de Salud Dental con fecha de alta de Mayo de 1992 al mismo nombre, así como un DNI con el mismo nombre. Dicho cuerpo aparece reseñado con el testigo número 12 por la Policía Científica y corresponde con las fotografías números 046, 047 y 048.

Cuerpo numero 13.- En el interior del tren aparece el cuerpo de una mujer en posición decúbito supino, con el brazo derecho flexionado hacia arriba que viste camiseta anaranjada, bragas blancas y zapatos tipo botín de color negro. En la pierna derecha a la altura de la rodilla porta una goma de color negro. Presenta herida en el abdomen con parte de los elementos abdominales fuera. A su lado se encuentra un bolso negro, que contiene una agenda roja pequeña, con anotaciones de telefonos. Lleva tres anillos en la mano izquierda, un reloj y una pulsera tipo esclava. Posiblemente pueda tratarse de Beatriz Sánchez Torrecilla según documentos encontrados alrededor del cuerpo. Dicho cuerpo aparece reseñado con el testigo número 13 por la Policía Científica y corresponde con las fotografías números 043, 044 y 045.

Cuerpo número 14.- En el interior del tren junto al cuerpo numero 10 anteriormente reseñado se encuentra un torso humano, sin cabeza y sin brazos y en una de las piernas un zapato de color granate que al parecer puede pertenecer a una mujer. Dicho cuerpo aparece reseñado con el testigo número 14 por la Policía Científica y corresponde con las fotografías números 023.

Además de los cuerpos anteriormente descritos aparecen una serie de restos humanos perceptibles a primera vista, que son recogidos por los señores Médicos Forenses y entregados a la fuerza actuante, quien los introduce en bolsas de la forma que seguidamente se describe:

Una bolsa de plástico transparente, con el resto de una mano, bolsa que es marcada con la letra A.

Una bolsa de color negro con restos humanos, entre los que se encuentran trozos de piel y de cuero cabelludo, que es marcada con la letra B.

Una bolsa de plástico con restos de una mano y que es mareada con la letra C.

Seguidamente y por pane de la fuerza actuante se comunica a la Comisión Judicial la posible existencia de restos humanos en la terraza de la nave industrial destinada a concesionario de coches SEAT, situada fuera del recinto de la estación y frente a las vías, y tras trasladarse la Comisión a dicho lugar y permitiendo el propietario de dicha nave el acceso a la misma, se observa que efectivamente hay dos restos orgánicos , los cuales son introducidos cada uno en el interior de dos bolsas de plástico transparente para su traslado al objeto de su análisis.

Examinados los cuerpos por los Señores Médicos Forenses señalados ut supra. manifiestan que los mismos son cadáveres, dejando para el resultado de la correspondiente autopsia la **determinación** de la causa y dada de las muertes.

Finalmente, por SSª. y siendo las 14,55 horas del día de la fecha se dan las órdenes oportunas para que por parte de la fuerza actuante y Policía Científica se confeccione el correspondiente atestado al que deberán acompañar el reportaje fotográfico y videográfico que haya efectuado dicha fuerza y que es distinto del aportado a 1 presente acta, así como que recojan el resto de enseres, electos y metálico que pudiera aparecer tanto en el interior del vagón, como en sus alrededores. También ordena la recogida del resto de elementos corporales humanos que pudieran aparecer diseminados en el propio vagón como en los andenes y alrededores. Finalmente se ordena el traslado de los efectos y documentos a la Comisaria de Policía de Vallecas, asi como de los cadáveres al espacio dedicado al efecto en el IFEMA, para la realización de las correspondientes operaciones de identificación de **los cadáveres** y su posterior traslado al Instituto Anatómico Forense para la práctica de las preceptivas autopsias,

Con lo cual, sin haber más circunstancias que hacer constar se da por terminada la presente, que finita SSª el Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción 46 de los de Madrid y los Señores Secretarios de los Juzgados de Instrucción 46 y 11 de los de Madrid, que han redactado la presente diligencia de lo que se da fe.

ESPAÑA

FRANQUEO
PAGADO OFICIAL

Aut n.° 280013/03

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.°. **46**
Plaza de Castilla, 1
28071 MADRID

Contiene CD-R

CON FORTOGRAFÍAS

DEL LEVANTAMIENTO

DE ESTACIÓN STA EUGENIA

484

JDO. INSTRUCCIÓN N. 47
MADRID

DILIGENCIAS PREVIAS PROC. ABREVIADO 1864 /2004

Procedimiento: 1864 /2004 por el delito de NO DELITO

Adjunto remito a V.I. las presentes diligencias previas, a fin de que se diligencien y remitan al Órgano Judicial que corresponda el presente procedimiento.

En MADRID , a 11 de Marzo de 2004 .

EL/LA SECRETARIO JUDICIAL

Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Jdo. de Instrucción 49 de Madrid.-

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 47
MADRID

40000

D I L I G E N C I A S

pppp RRRR EEEEE V V I AAA SSSSS
p p R R E V V I A A S
p p R R E V V I A A S
pppp RRRR EEEEE V V I AAAAA SSSSS
p RR E V V I A A S
p R R E V V I A A S
P R R EEEEE V I A A SSSSS

NUMERO: 1864 /2004

REG.GRAL Nº: 2403 /2004

N.I.G. Nº: 28079 2 0741786 /2004

FECHA DE INCOACIÓN: 11 de Marzo de 2004

S O B R E

NO DELITO

INTERVINIENTE/S

ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 553/2004 DEL ILMO. SR. D. JOSE LUIS GONZÁLEZ ARMENGOL, MAGISTRADO DECANO DE LOS JUZGADOS DE MADRID.

En Madrid, a once de marzo de dos mil cuatro.

Según conversación mantenida con el Excmo. Sr. Vicepresidente del Consejo General del Poder Judicial, actuando en la fecha en funciones de Presidente de dicho Organismo, en razón del atentado acontecido, se suspenden todas las vistas señaladas para el día de hoy, cursándose las órdenes oportunas a las -Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para que trasladen a los presos ubicados en los calabozos a los respectivos Centros Penitenciarios.

Igualmente, al amparo de lo establecido en el artículo 45 del Reglamento 5/1995 de los aspectos accesorios de las actuaciones judiciales, dado que se ha producido un suceso de extraordinaria magnitud, y ante la posibilidad de práctica de múltiples diligencias, los Juzgados de Guardia coadyuvarán, junto al Juzgado de Guardia de Diligencias, en la realización dejas diligencias oportunas que este último precise, razón por la cual, en la fecfha de hoy no funcionarán como tal los Juzgados de Guardia de Juicios Rápidos, de Faltas Inmediatas y de Detenidos.

Así lo acuerdo y firmo.

JDO. INSTRUCCIÓN N. 47
MADRID

91905

N.I.G 28079 2 0741786 /2004

DILIGENCIAS PREVIAS PROC. ABREVIADO 1864 /2004

DILIGENCIA.- Para hacer constar que siendo las once y veinte horas del día de la fecha por acuerdo gubernativo num. 553/04 del Magistrado-Decano de los Juzgados de Madrid, se comisiona a este Juzgado en funciones de Guardia de Juicios Rápidos para coadyuvar en la realización de las diligencias oportunas que precise el Jdo. de Guardia de Diligencias, avisando en este momento de ser precisa dicha ayuda. Doy fe y cuenta en Madrid a once de marzo de dos mil cuatro--

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 47 MADRID

PLAZA DE CASTILLA. 1l. CUARTA PLANTA
Teléfono: 913976928 Fax:

40050

Numero de Identificación Único 28079 2 0241786 /2004
DILIGENCIAS PREVIAS PROC. ABREVIADO 1864 /2004

Procurador/a;
Abogado
Representado:

A U T O

En MADRID a once de Marzo de dos mil cuatro .

ANTECEDENTES

ÚNICO.- En este Juzgado se han recibido las actuaciones que preceden en virtud de denuncia de JUZGADO DE GUARDIA ACUERDO GUBERNATIVO 11.03.04 con fecha sobre NO DELITO , ocurrido en la localidad de Madrid.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

PRIMERO.- Los hechos que resultan de las anteriores actuaciones presentan características que hacen presumir la posible existencia de una infracción penal.

SEGUNDO.- No estando determinadas la naturaleza y circunstancias de tales hechos ni las personas que en ellos han intervenido, es procedente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 757 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, instruir Diligencias Previas y practicar aquéllas esenciales encaminadas a efectuar tal determinación y en su caso, el procedimiento aplicable.

PARTE DISPOSITIVA

INCÓENSE DILIGENCIAS PREVIAS dando cuenta de su incoación al Ministerio Fiscal, y practíquense las diligencias siguientes:

Constituyase la Comisión Judicial en la estación de tren de cercanías de "El Pozo" de Madrid, a fin de proceder al levantamiento y posible identificación de los cadáveres que proceda.
Líbrense las oportunas cartas ordenes para proceder a la anotación del fallecimiento en el Registro civil.

Notifique esta resolución al Ministerio Fiscal y demas partes personadas advirtiendo que contra la misma puede interponerse RECURSO DE REFORMA y subsidiario de APELACIÓN dentro de los TRES DÍAS siguientes a su notificación o RECURSO DE APELACIÓN dentro de los CINCO DÍAS siguientes a su notificación.

Así lo acuerda, manda y firma D. JOSÉ SIERRA FERNANDEZ , MAGISTRADO-JUEZ del Juzgado de Instrucción nº 47 de MADRID y su partido.- DOY FE.

DILIGENCIA Seguidamente se cumple lo acordado,y se registran las presentes diligencias con el número 2403 /2004 en el Registro General, y con el número 1864 /2004 en el Libro de Registro de diligencias previas. Doy fe.

JDO. INSTRUCCIÓN N. 47
MADRID

91905

N.I.G: 28079 2 07411786 /2004

DILIGENCIAS PREVIAS PROC. ABREVIADO 1864 /2004

ACTA.- En Madrid a once de Marzo de dos mil cuatro Siendo las doce horas, se constituye el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez de Guardia D. José Sierra Fernandez,- los Médicos Forenses D. Andrés Bedate Gutiérrez y D. Luis Segura Abad, el Sr. Fiscal D. Justino Zapatero y el Sr. Secretario D. Eugenio Félix Ortega Ugena; en la calle Tellez de Madrid tal y como comunicó el Ilmo.Sr. Decano por telefono a esta Comisión, una vez en el lugar por el Magistrado Juez D.Juan del Olmo , en funciones de Guardia de los Juzgados Centrales de Instrucción, que no es necesaria nuestra intervención , por lo que nos trasladamos a la estación de tren de "El Pozo" de Madrid, para llevar a efecto la diligencia que viene acordada tal y como se había interesado en un principio y acordado por resolución.

Seguidamente se ordena por el Magistrado Juez, que sean reconocidos por los Médicos Forenses, que proceden a verificarlo, los siguientes cuerpos:

NUM.69 del POZO - Restos de parrilla costal y columna vertebral en bolsa de basura gris.

NUM.68 del POZO- Identificación: Varón ojos verdes, pelo corto, camiseta con anagrama "Sukids", pendiente en oreja izquierda , con vaquero.
-Politraumatizado grado IV.
-Sin documentación.

SIN IDENTIFICAR.

EFECTOS: Cadena de plata con medio corazón, pendiente aro de plata.

NDM.67 del POZO-Identificación: Restos. Extremidad superior derecha con alianza, extremidad superior izquierda, fragmento de maxilar superior derecho, extremidad inferior derecha (pie) y fragmentos de masa muscular.

SIN IDENTIFICAR

EFECTOS: Alianza

NÜM.66 del POZO - Identificación: Mujer de alrededor de 1'50 m de altura, picnica, pantalón negro , un zapato blusa de rayas, chaqueta clara.
-Traumatizada de grado I en extremidades inferiores.
Fractura múltiple costal. Fractura de molar, cicatriz en fosa iliaca derecha.

POSIBLE IDENTIFICACIÓN: ENCARNACIÓN MORA DONOSO , D.N.I núm 5582012-G.

EFECTOS: Anillo dorado , gafas, pendientes dorados, bolso negro conteniendo documentación de la misma, cordón dorado, reloj, dos anillos.

NÜM.65 del POZO- Identificación: Varón joven, moreno , pantalón vaquero oscuro.
-Traumatismo grado IV. Arrancamiento de extremidades superiores (manos) e inferiores .Traumatismo craneoencefálico, hundimiento costasl.

POSIBLE IDENTIFICACIÓN: DAVID VILELA FERNANDEZ, D.N.I núm. 09029892-T.

EFECTOS: Cartera marrón conteniendo documentación del mismo, una llave, cadena plateada, cable de Walkman.

NÜM.64 del POZO- Identificación: varón.
-Amputación traumática de extremidad superior izquierda. Traumatismo craneoencefálico con salida de masa encefálica, fractura de parrilla costal bilateral, herida torácica en hemitorax izquierdo penetrante, politraumatismo grado IV.

POSIBLE IDENTIFICACIÓN: RAFAEL SERRANO LÓPEZ Tarjeta de la Seguridad social y D.N.I num. 29997732-M .

EFECTOS: Cadena de oro, dos medallas una con la inscripción "Rafael 1-3-37" , Alianza con inscripción " para Rafael", cartera con documentación del mismo, monedero con monedas y otra alianza.

NUM.63 del POZO- Identificación: Fragmento corporal de un hombre, abdomen y extremidades inferiores amputadas. Calzoncillo color negro.

SIN IDENTIFICAR.

NUM.62 del POZO -Identificación: Fragmento de mujer, vestida con camisa de flores.

Arrancamiento de extremidad inferior izquierda y derecha.Politraumatismo grado IV. Estallido, presenta mandibula.

SIN IDENTIFICAR.

EFECTOS: Peine y pila de móvil.

NUM.61 del POZO -Identificación: Mujer, jersey marron botas.

-Politraumatismo grado IV. Estallido craneal y de extremidades superiores e inferiores.Destrucción de parrilla costal bilateral.

SIN IDENTIFICAR.

EFECTOS: Dos alianzas (un anillo y otro anillo entrelazados tres).

NUM. 60 del POZO - Identificación: Restos de Mujer.

-Arrancamiento de extremidades inferiores y superiores, estallido abdominal y costal. Politraumatismo Grado IV. Fragmentos mandibulares con actuaciones odontológicas.

SIN IDENTIFICAR.

NUM. 59 del POZO -Identificación: Mujer joven, morena , pelo largo, jersey granate.

-Estallido craneal y torácico. Amputación traumática extremidades inferiores y superiores. Politraumatismo Grado IV. Restos mandibulares y maxilar.

SIN IDENTIFICAR.

EFECTOS: Un pendiente, una chapa plateada de reloj, guia de Larouse, con telefono internacional 0034661055400.

NUM. 58 del POZO - Identificación: Varón joven, pelo corto, cazadora negra, sudadera, pantalón de chandal, deportivas.

-Edema Agudo de Pulmón. Epistasis bilateral.

IDENTIFICACIÓN: ALVARO CARRION FRANCO con D.N.I 50897703-Z , nacido en Madrid el 12-3-86.

EFECTOS: Mochila de color gris con la inscripción NOFEAR INDUSTRIAL CLOTHING con libros y cuadernos, móvil marca SONY ERICSSON.

NUM.57 del POZO - Identificación: Tronco de varón con amputación de las extremidades superiores e inferiores - Estallido craneal. Politraumatizado Grado IV. Negro de humo.

SIN IDENTIFICAR.

EFECTOS: cinturón de cuero marrón, camiseta con inscripción de "M R W"-

NUM. 56 del POZO - Identificación: Restos de tronco y cabeza de varón joven con camisa de cuadros marca "Green

Coast" jersey marrón.

-Estallido completo.

Arcada dentaria para posible identificación

SIN IDENTIFICAR.

EFECTOS: Colgante dorado.

NUM. 55 del POZO - Identificación: Restos extremidad inferior izquierda amputada a nivel del tercio distal de la pierna.

SIN IDENTIFICAR

NUM. 54 del POZO - Identificación: Varón joven, con vaqueros, zapatos, camisa rosa y jersey oscuro, calzoncillos de cuadros azules.

- Salida de masa encefálica, quemaduras de segundo y tercer grado en abdomen y tórax.

SIN IDENTIFICAR

EFECTOS: Alianza dorada, manojo de llaves en un llavero {con letrero de "Cabos 1") reloj marca " ADDEX".

NUM. 53 del POZO - Identificación: Mujer, pantalón chandal , cazadora azul y blanca, sudadera de NIKE azul marino.

-Edema de Pulmón .

SIN IDENTIFICAR.

EFECTOS: Móvil Sony ERICCSON, una moneda de 2 Euros, Reloj marca " L' Etoile", pulsera plateada.

NUM.52 del POZO- Identificación: Mujer mediana edad, pantalón negro , jersey negro, abrigo beige.

Amputación Traumática extremidad superior izquierda. Quemaduras de segundo y tercer grado en extremidades inferiores y cabeza. Traumatismo Craneoencefálico.

SIN IDENTIFICAR.

EFECTOS: Cinturón cuero negro.

NUM. 51 del POZO - Identificación: Mujer , vaquero, jersey rosa , cazadora beige.

- Quemaduras en extremidades inferiores, arrancamiento extremidad inferior y traumatisco craneoencefálico.

POSIBLE IDENTIFICACIÓN: LAURA ISABEL LAFORGA BAJON con número de Abono Transporte 7112004 9.

EFECTOS: Cinturón de Tela de colores, cadena plateada con forma de medallitas, pulsera, alianza dorada y cadena con un caracol y un trébol. Abono Transporte.

Por S.Sª de ordena el levantamiento de los cadáveres de los números 51 al 69 ambos inclusive de la Estación del "Pozo" y su traslado a una Nave de IFEMA para proceder a la identificación de los mismos.

Con lo cual de dio por terminada la presente que firman S.Sª, doy fe,.

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 47
MADRID

43350

Toléfono 913978928 Fax:
DILIGENCIAS PREVIAS PROC. ABREVIADO 1864 /2004
PLAZA DE CASTILLA. 1, CUARTA PLANTA
Número de Identificación Único: 28079 2 0741786 /2004

Procurador/a:
Abogado:
Representado:

AUTO

En MADRID a once de Marzo de dos mil cuatro .

HECHOS

ÚNICO.- El presente procedimiento se incoó por los hechos que resultan de las anteriores actuaciones, y se han practicado las diligencias de investigación que constan.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

ÚNICO.- De las diligencias de investigación hasta ahora practicadas se infiere que la conducta denunciada pudiera ser constitutiva de un presunto delito de atentado, cuyo conocimiento está atribuido al Juzgados Centrales de lo Penal, por lo que procede acordar la inhibición del conocimiento de esta causa a favor de los Juzgados Centrales de Instrucción por ser los competentes para la instrucción de estas actuaciones, según dispone el art. 88 de la Ley Orgánica del Poder Judicial. .

PARTE DISPOSITIVA

SE ACUERDA LA INHIBICIÓN DEL CONOCIMIENTO DE ESTE PROCEDIMIENTO A FAVOR DEL JUZGADO DE CENTRAL SEIS DE INTRUCCION al que se remitirán estas actuaciones y, en su caso, el dinero y los efectos ocupados, una vez sea firme esta resolución, que servirá de atento oficio remisorio.

Notifique esta resolución al Ministerio Fiscal y demás partes personadas advirtiendo que contra la misma puede interponerse RECURSO DE REFORMA y subsidiario de APELACIÓN dentro de los TRES DÍAS siguientes a su notificación o

RECURSO DE APELACIÓN dentro **de** los **CINCO DÍAS** siguientes a su notificación.

Así lo acuerda, manda y firma D. JOSÉ SIERRA FERNANDEZ , MAGISTRADO-JUEZ del Juzgado de instrucción nº 47 de MADRID y su partido.- DOY FE.

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NUM. 49
EN FUNCIONES DE GUARDIA
MADRID

DILIGENCIA DE LEVANTAMIENTO DE CADÁVER INSPECCIÓN OCULAR

En Madrid a once de marzo de dos mil cuatro.. Siendo las 10:30 horas del día de la fecha, se constituye la Comisión Judicial integrada por el Iltmo.Sr. Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción número 49 de Madrid, Dª JOSEFA BUSTOS MANJON en funciones de guardia de diligencias, los Sres. Médicos Forenses D. Taisir Tawfiq Hamdan, D. Alejandro López Iranzo, y la Sra. Fiscal Dª Ana Martín Martin de la Escalera, asistidos de mi la Secretaria Judicial Dª Inmaculada Martín Llanos, en el lugar sito estación de tren (Renfe) de Pozo de Tío Raimundo, a los efectos de llevar a cabo la diligencia de levantamiento de cadáver e inspección ocular.

Sitos en el lugar se observa el techado de los andenes destrozado, partido y descolgada su estructura metálica; antes de acceder a dichos andenes se observa impactado el tabique doble que separa la vía pública de la estación y que sirve de sosten al techado, en la acera contigua al citado tabique se observan pequeños trozos de restos humanos y sangre.

Tras acceder al andén por una pequeña escalera, se observa en el suelo un numeroso amasijo de hierros así como restos de prendas y otros efectos. En la vía se encuentra un convoy de tren de cercanías en el que se observan afectados todos los vagones excepto la cabecera y el primer vagón; destrozados están los vagones número 4 y 5 (240R y 241R) tanto en su estructura externa como en su interior: se nos comunica la imposibilidad de acceder al interior de los mismos por el peligro que conlleva la caída de estructuras y en consecuencia por todos los equipos actuantes se procede a evacuar los cadáveres desde el interior procediendo a colocarlos en el andén numerando con un testigo a cada uno de ellos.

Seguidamente se procede a la descripción de los cuerpos encontrados en el lugar de los hechos.

CUERPO NUMERO 1 POZO.- Se trata de una mujer joven con el pie izquierdo totalmente destrozado a partir de la mitad de la tibia, viste pantalón vaquero azul marino y jersey color gris, lleva un reloj de pulsera y no porta documentación. Según informan efectivos de la policía este cadáver se encontró fuera de la estación pero en sus inmediaciones. Al mover este cadáver se extrae de debajo del mismo un brazo con una alianza que no pertenece al cadáver de la joven por tener ambos miembros. Se acuerda introducir este resto en una bolsa y se le numera como 1 BIS .

CUERPO NUMERO 2 POZO.- Varón joven, viste pantalón azul marino, camisa a cuadros rojos y jersey color beige, cazadora azul y cinturón marrón. En el pié izquierdo calza un zapato tipo náutico marrón. Porta cartera negra y documentación a nombre de ALVARO MIGUEL JIMÉNEZ D.N.I. 0724S884-C, pendiente de confirmar identificación.
Según informan efectivos de la policía este cadáver se encontró fuera de la estación en la acera de enfrente a la misma.

CUERPO NUMERO 3 POZO.- cuerpo al parecer de un varón totalmente destrozado. Porta reloj de pulsera marca Maurice Lacroix, sin que porte documentación alguna.

CUERPO NUMERO 4 POZO.- Se trata de la cabeza de un varón con el hombro derecho hasta el antebrazo. Se observan restos de ropa verde entre estos restos, sin que haya signo extemo alguno de posible identificación.

CUERPO NUMERO 5 POZO.- Se trata de un varón de unos treinta y tantos años de edad que viste camiseta blanca con logotipo de "Diesel" en rojo, pantalón vaquero, cinturón marca Calvin Klein. Se encuentra descalzo. No porta documentación alguna.

CUERPO NUMERO 6 POZO.- Se trata de un cuerpo de un varón de unos 30 años, totalmente destrozado y del que solo su cabeza está entera. No porta documentación alguna.

CUERPO NUMERO 6 BIS POZO.- Se trata de dos pies desconociéndose a que cuerpo pertenecen.

CUERPO NUMERO 7 POZO.- Se trata de el cuerpo de un varón con la cara totalmente ensangrentada y con las extremidades inferiores imputadas. Viste pantalón ensangrentado no pudiéndose identificar el color por este motivo de cuyos bolsillos se extrae un móvil, llaves, monedas sueltas y una cartera con alguna documentación entre la que se encuentra una tarjeta de residencia a nombre de MICHAEL MITCHELL RODRÍGUEZ, número X-3790518-A, así como una tarjeta de la Seguridad Social a nombre de la misma persona.

CUERPO NUMERO 8 **POZO.-** Se trata de un varón con el pié derecho amputado y en cuya pierna izquierda tiene una fuerte incisión de arriba abajo, pantalón totalmente ensangrentado y no pudiendo describirse el color por esa razón, viste jersey rojo. Porta carnet de identidad a nombre de DAVID SANTAMARÍA GARCÍA num. 3127372-Q.

CUERPO NUMERO 9 POZO.- Se trata de un varón con los miembros inferiores totalmente destrozados, brazo derecho a la altura del codo, y viste pantalón gris claro, lleva un reloj de pulsera marca Casio color gris.

CUERPO NUMERO 10 POZO.- Se trata de un varón, viste camisa color granate y pantalón y zapatos de color negro. Porta un bolígrafo, y una cartera en la que se encuentra un D.N.I. a nombre de PABLO IZQUIERDO ASANZA: a su lado una cazadora y dentro un teléfono móvil.

CUERPO NUMERO 11 POZO.- Se trata de un varón joven con imputación del pié derecho, que viste un chandal color morado y encima un vaquero marca Lee y cinturón

Levis, camisa azul marino con una mochila negra totalmente destrozada. Porta un bolígrafo verde y un teléfono móvil.

CUERPO NUMERO 12 POZO.- Se trata de un varón que viste traje vaquero, jersey azul marino y botas color marrón. Porta una mochila azul en la que se encuentra un teléfono móvil, una cartera con una tarjeta a nombre de HÉCTOR MANUEL F1GUEROA BRAVO . un libro y apuntes.

CUERPO NUMERO 13 POZO.- Se trata de un varón joven que viste pantalón azul marino, forro polar negro, calza zapatillas deportivas rojas. Lleva mochila azul y negra y porta teléfono móvil y una cartera en la que se encuentra un carnet de conducir a nombre de ÓSCAR GÓMEZ GUDINA.

CUERPO NUMERO 14 POZO.- Se trata de un varón de mediana edad, con la cara totalmente ensangrentada, viste pantalón gris, camisa blanca de cuadros y rayas blancas y rojas, cazadora grisácea con cuadros de color verde en el forro de la misma. Porta una cartera y documentación a nombre de BLAS GONZÁLEZ ROQUE.

CUERPO NUMERO 15 POZO.- Se trata de una mujer joven con la cara totalmente ensangrentada así como las extremidades inferiores. Viste pantalón marrón sin que el resto de la ropa pueda ser descrita dado el nivel de destrozo de la misma. Lleva un piercing en el ombligo, una anillo alianza en cada una de las manos y un reloj de pulsera en brazo derecho.

CUERPO NUMERO **16 POZO.-** Se trata de un varón con la cabeza totalmente destrozada así como sus miembros inferiores, encontrándose imputado su pie izquierdo. Viste pantalón y cazadora vaquera, resto de ropa destrozada sin que se pueda identificar. Porta documentación a nombre de YAROSLAV ZOKHNYK y un teléfono móvil.

CUERPO NUMERO 17 POZO.- Se trata de un varón de unos treinta y tantos años que viste pantalón vaquero, cazadora blanca y camisa a cuadros, parece rojas y verdes, totalmente ensangrentada. Porta una cartera con documentación a nombre de LUIS RODRÍGUEZ CASTELL, con D.N.I 50811473-B.

CUERPO NUMERO 18 POZO.- Se trata de un varón totalmente ensangrentado con el cuello prácticamente desprendido y la cabeza destrozada, así como los dedos de su pié izquierdo. La ropa inutilizada para ser descrita. Al Ser movido por el Medico Forense se ha desprendido la cara y el pie. En pie derecho lleva un zapato de color negro. Porta un ticket de restaurante a nombre de JOSÉ GARCÍA SÁNCHEZ.

CUERPO NUMERO 19 POZO.- Se trata de un varón con la cabeza estallada y pierna derecha totalmente destrozada. Viste pantalón negro, camisa color camel y corbata al parecer roja y negra. Lleva calzoncillos rojos. Porta un teléfono móvil, llavero, un aparato para escucha música de CDS, bolígrafo negro, cartera negra con documentación a nombre de ÁNGEL LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, D.N.I 51921621-H. Lleva en la muñeca un reloj.

CUERPO NUMERO 20 POZO.- Se trata de un varón de unos treinta y tantos años ensangrentado. Viste pantalón vaquero azul marca Levis, cazadora de piel marrón, camisa de rayas color lila y cinturón marrón. Lleva solo un zapato en pie derecho de

color marrón. Porta la copia de una denuncia . facturas y presupuestos, cartera marron con documentación a nombre de SAÚL VALDES RUÍZ y tarjeta de residencia X-1602I53-L, bolígrafo y tabaco marca ducados.

CUERPO NUMERO 21 POZO.- Se tata de una mujer joven morena con el cuerpo ensangrentado. Viste pantalón de mil rayas azul, camisa azul celeste, jersey tipo forro polar azul marino, sin que lleve calzado alguno pero si calcetines solo en el pie derecho de color azul marino. Lleva bolso de color marrón con flecos, telefono móvil, cartera amarilla en la que se encuentra un pasaporte de Colombia a nombre de GLORIA INÉS BEDOYA , núm. 31325043, además de otros efectos personales; lleva en la muñeca un reloj de pulsera y anillos.

CUERPO NUMERO 22 POZO.- Se trata de una mujer joven de pelo corto rubio de unos 40 años de edad y con su pierna derecha destrozada a la altura de la tibia. Viste pantalón negro, cinturón granate, cazadora roja y camisa blanca. Porta mochila negra. Lleva en la muñeca un reloj de pulsera y dos anillos en la mano derecha. No porta documentación alguna.

CUERPO NUMERO 23 POZO.- Se trata **de un** varón totalmente destrozado. Se aprecia una camisa azul. Americana color negro y corbata azul. Porta un cassette, una cartera negra con documentación a nombre de FRANCISCO JOSÉ NARVAEZ DE LA ROSA con D.N.I. 51940365-V.

CUERPO NUMERO 24 POZO.- Se trata de un varón joven con la mano derecha totalmente destrozada. Viste pantalón azul marino, camisa a cuadros de color azul y rojo y jersey marrón, calza zapatillas deportivas grises y negras y calcetines grises. Sin efectos ni documentación.

CUERPO NUMERO 25 POZO.- Se trata de una mujer joven con la cara destrozada. Viste traje de pantalón color granate con raya beige, cazadora de cuero color camel, calcetines ejecutivos negros y sin calzar. Porta una anillo en cada mano, un reloj de pulsera y una cadena con una cruz con brillantitos.

CUERPO NUMERO 26 POZO.- Se trata de una mujer de treinta y tantos años con el cuerpo totalmente destrozado, el brazo izquierdo está desprendido del cuerpo; la ropa no se puede describir por encontrarse destrozada también. Lleva un reloj de pulsera, una cadena con colgante en el cuello y una alianza en la mano derecha.

CUERPO NUMERO 27 POZO.- Se trata de una mujer joven que viste pantalón vaquero gris, jersey de cuello alto color camel, camiseta gris, chaquetón gris, bufanda tipo Burberrys de cuadros y zapatos de color negro. Lleva una cadena con colgante.

CUERPO NUMERO 28 POZO.- Se trata de una mujer joven, pelo corto, de alrededor de 30 años, lleva pendientes, anillo en mano derecha y dos pulseras en la mano izquierda, viste pantalón gris, botines marrones con tacón, jersey blanco y debajo camisa a rayas, cazadora negra y reverso azul.

CUERPO NUMERO 28 BIS POZO.- Se trata de resto humano, brazo con pulseras doradas al parecer de mujer, lleva pintadas las uñas.

CUERPO NUMERO 29 POZO.- Se trata de un varón, viste pantalón gris, no porta efectos ni otro tipo de documentación.

CUERPO NUMERO 30 POZO.- Se trata de un varón totalmente quemado que viste cazadora de color negro y zapatillas color marrón . sin que pueda describirse por estar destrozada el resto de la ropa. Debajo del cuerpo se encuentra un teléfono móvil.

CUERPO NUMERO 31 POZO.- Mujer al parecer joven con el cuerpo quemado y la pierna izquierda destrozada por debajo de la rodilla. Viste americana de la Casa Caramelo y lleva dos anillos en la mano izquierda, una cadena en el cuello, otro anillo más y dos pulseras en la mano derecha, paraguas tipo Burberrys de cuadros.

CUERPO NUMERO 32 POZO.- Mujer joven que viste botas de tacón de color marrón , pantalón color negro, camiseta de cuello alto gris sin mangas y jersey negro. Porta un reloj de pulsera en la mano derecha, dos anillos en la misma mano y uno en la izquierda. Porta una cartera negra que contiene documentación a nombre de SARA ENCINAS SORIANO , con DNI 52875157 C.

CUERPO NUMERO 33 POZO.- Varón con la cara y los pies ensangrentados, viste traje tipo de pata de gallo, cinturón color marrón, camisa cuadros azul y gabardina azul marino, corbata roja de cuadros y alianza en mano derecha. Se interviene un sobre de Caja Madrid con 5 billetes de 100 euros y 16 de 50 asi como una cartera de color negro que contiene documentación a nombre de DOMIGO SIMÓN GONZÁLEZ, con DNI 12724188J y facturas y tarjetas.

CUERPO NUMERO 34 POZO.- Mujer con la cara y el brazo derecho totalmente destrozado , viste pantalón negro y botas de caña color beig claro. Lleva cuatro anillos en la mano derecha, una pulsera en la izquierda y un bolso color negro con un teléfono móvil y una tarjeta abono transporte numero 50279993 a nombre de ESTHER DOMENECH CAPILLAS.

CUERPO NUMERO 35 POZO.- Varón totalmente ensangrentado. Viste pantalón vaquero azul oscuro , camiseta blanca , chubasquero azul claro. Se le interviene cartera de color gris con un pasaporte búlgaro y una tarjeta abono transporte , documentación a nombre de ADRYAN ASENOV ANDRIANOV.

CUERPO NUMERO 35 bis POZO.- Junto a la pierna del cadáver anterior (numero 35) se encuentra un pie y parte de la pierna con una zapatilla deportiva de color negro que no pertenece al cadáver anterior por tener aquel todos sus miembros.

CUERPO NUMERO 36 POZO.- Se trata de un varón totalmente quemado en el que se aprecia que llevaba una cazadora azul marino y zapatos náuticos color marrón . Lleva una cadena colgada al cuello. No hay elementos que le puedan identificar.

CUERPO NUMERO 37 POZO.- Se trata de un varón de unos 25 años con lo miembros inferiores totalmente destrozados a partir de la rodilla. Sólo se puede determinar que vestía una camisa a cuadros con fondo blanco y un cinturón de color negro.

CUERPO NUMERO 38 **POZO**- Se trata de mujer con el cuerpo totalmente ensangrentado que viste pantalón azul claro, jersey azul marino y cazadora color beig. Lleva reloj de pulsera en la mano izquierda y anillo en la mano derecha. Porta cartera negra que contiene tarjeta de la seguridad social y tarjeta de residencia a nombre de LAURA RAMOS LOZANO X-2456414-Z.

CUERPO NUMERO 39 POZO.- Se trata de una mujer joven con la pierna derecha totalmente destrozada y el resto del cuerpo ensangrentado. Viste pantalón vaquero azul claro sin que se pueda identificar el resto de su ropa al encontrase desecha. Lleva mochila azul marino con una carpeta azul en su interior. Lleva asimismo dos anillos en la mano izquierda, tres pendientes en la oreja izquierda y uno en la derecha y una cadena en el cuello y documentación y DNI a nombre de MARÍA ASUNCIÓN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ.

CUERPO NUMERO 40 POZO.- Varón de unos 40 años . Viste pantalón mil rayas color negro y gris , cinturón negro , camisa gris y camiseta negra , cazadora color beig claro. Porta una cartera con DNI 50863825 S a nombre de JAVIER BARROTE PLAZA.

CUERPO NUMERO 41 POZO.- Se trata de una mujer joven con la cabeza ensangrentada que viste traje de pantalón color lila , no lleva calzado y reloj de pulsera en la mano izquierda y alianza en la mano derecha.

CUERPO NUMERO 42 POZO.- Se trata de un varón totalmente quemado del que sólo se puede apreciar que lleva una alianza en la mano derecha.

CUERPO NUMERO 43 POZO.- Varón ensangrentado con la ropa destrozada que parece que llevaba una camisa de cuadros morada y jersey gris y cazadora posiblemente de color beig. Se le interviene una cartera con DNI 00813515 a nombre de FRANCISCO JAVIER MANCEBO ZAFORAS.

CUERPO NUMERO 44 POZO.- Se trata de un varón con la cara estallada y las piernas destrozadas a partir de la rodilla con amputación de los pies. Viste pantalón vaquero azul claro , cazadora hecha jirones color negro con forro naranja. Se le interviene una cartera que contiene DNI 09318715N a nombre de CARLOS SOTO ARRANZ.

CUERPO NUMERO 45 POZO.- Se trata de una mujer sin cabeza y con el brazo izquierdo amputado, ropa hecha jirones sin que se pueda describir, sólo lleva puesta una zapatilla deportiva de color blanco en el pie derecho. Lleva cadena con colgante.

CUERPO NUMERO 46 POZO.- Se trata de una mujer con los brazos amputados y sus miembros inferiores totalmente destrozados. La ropa se encuentra en un estado que es imposible su descripción .

CUERPO NUMERO 47 POZO.- Se trata de un varón totalmente ensangrentado que viste pantalón verde y cinturón negro , forro polar color beig muy claro. Lleva zapato negro en el pie izquierdo. Lleva un reloj y un brazalete, teléfono móvil, llaves , y un resguardo de ingreso de la Caixa de SEGUNDO VÍCTOR MOPOCITA , tarjetas y un peine.

CUERPO NUMERO 48 POZO.- Varón ensangrentado y cuya mano derecha se encuentra destrozada. Viste pantalón claro y cinlurón negro , camiseta blanca sin que se pueda describir el resto de la ropa debido a su estado.
Lleva reloj de pulsera. llaves , y una tarjeta de abono transporte a nombre de JOSÉ RAMÓN MORENO ISARCH.

CUERPO NUMERO 49 **POZO.-** Se trata de una mujer totalmente destrozada su cara así como su cuerpo de cintura para abajo, ropa hecha jirones. Se le interviene una cadena de oro con dos medallas y una cruz de Caravaca.

CUERPO NUMERO 49 bis **POZO.-** Se trata de un brazo al parecer de la mano derecha de un varón y que se encuentra al lado del cuerpo del número 49 sin que pertenezca a éste.

CUERPO NUMERO 50 POZO.- Se trata de un varón quemado y con el pide derecho destrozado. La ropa se encuentra también quemada y sólo se puede apreciar un cinturón negro. Se le interviene una cartera negra en la que se encuentra el DNI 05627873-A a nombre de JOSÉ MARÍA LOPEZ-MECHERO MORAGA.

TESTIGO NUMERO 51 POZO.- Contiene ocho bolsas con restos humanos imposibles de detallar dado el grado de destrozo en que se encuentra , también hay otros restos de visceras que se encuentran sin introducir en bolsa alguna acordándose que se introduzcan en el sudario junto con el resto de las bolsas y su remisión al lugar habilitado para el resto de los cadáveres.

Manifiesta el Medico Forense que todos los cuerpos encontrados son cadáveres y las causa de fallecimiento es debida a politraumatismo en todos ellos .

Por SSª se acuerda el levantamiento de los cadáveres y su traslado al Pabellón 6 de 1FEMA para su identificación, ordenando asimismo que los efectos no identificados que se encuentran en las inmediaciones del convoy y junto a los cadáveres queden en depósito de los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía en la Comisaria de Puente de Vallecas, todo ello a disposición del Juzgado Central de Instrucción n° 6.

Cabe reseñar las manifestaciones del Subinspector del TEDAX el mayor impacto sin perjuicio de precisa valoración técnica, parece haberse producido como consecuencia de dos artefactos que estallaron uno en el vagón número cinco (240R) posiblemente en la parte superior al estar destrozado el techo y siendo el vagón de dos plantas.

El otro impacto podrá haberse producido en el vagón número cuatro (241R) que podría estar colocado en el suelo de dicho vagón aunque se encuentra destrozado tanto el techo como su carrocería.

Manifiesta asimismo el funcionario que se desactivó un tercer artefacto situado en el andén dentro de una mochila. Se observa un agujero profundo.

Se observa que la cabeza del tren tiene ligeramente rebasada la linea de semáforo por lo que según manifiesta el funcionario la explosión debió producirse inmediatamente después de arrancar, aproximadamente sobre las 7,30 horas de la mañana.

Mientras se estaba confeccionando la presente acta en el Juzgado de Guardia, se recibe nueva llamada del 091 comunicando que se han encontrado nuevos restos en el mismo lugar, por lo que nuevamente se constituya la Comisión Judicial por los mismos que la integraban en el encabezamiento del acta en la Estación El Pozo.

Se encuentran ocho centímetros de hueso en el aparcamiento de coches contiguo
Restos de carne de aproximadamente medio Kilo en una isleta de separación con la calle.
En la vía se recogen pequeños trozos de restos humanos.
Colgando de un vagón un resto intestinal y resto de encéfalo humano
El pie de una mujer, una mano e intestino.
Fragmentos de rodilla e intestinos.

S.Sª acuerda se efectúe reportaje fotográfico, se introduzcan en un bolsa reseñada como testigo número 70 y se proceda al traslado al Pabellón 6 de IFEMA para su identificación.

No teniendo nada más que hacer constar, se da por terminada la presente que firma S.Sª DOÑA JOSEFA BUSTOS MANJON y el Médico Forense de lo que yo, la Secretaria Judicial, doy fe.

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 49
EN FUNCIONES DE GUARDIA DE DILIGENCIAS
Plaza de Castilla. 1
Madrid

DILIGENCIA.- En Madrid a once de Marzo de dos mil cuatro.
La extiendo yo, la Secretaria, para hacer constar que se recibe llamada telefónica por parle de los funcionarios comisionados en la Estación de RENFE "El Pozo" por la que se comunica que se han encontrado pequeños restos humanos y una mano todo ello sin identificar. Doy cuenta y **fe.**

PROVIDENCIA
MAGISTRADA-JUEZ DOÑA JOSEFA BUSTOS MANJON

En Madrid a once de marzo de dos mil cuatro.
Dada cuenta; procédase a practicar reportaje fotográfico de los restos encontrados y a su posterior introducción en una bolsa denominada "TESTIGO 71" para su remisión al pabellón 6 de IFEMA a los efectos de su identificación.

Así lo acuerda y firma S.Sª. Doy fe.

DILIGENCIA.- Seguidamente S.S-ª comunica vía telefónica con los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía para que lleven a término lo acordado en resolución que antecede.

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 49
MADRID

78600

Teléfono: 913972695 Fax: 913973520

EXHORTO 200 /2004

PLAZA DE CASTILLA, 1. CUARTA PLANTA

Número de Identificación Único: 28079 2 0741256 /2004

Prucurador/a :

Abogado;

Representado:

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, le remito el presente reportaje fotográfico remitido por la Unidad de Investigación de Accidentes, tras su confección por el equipo IT-4, poniendo en su conocimiento que una vez se reciba el reportaje fotográfico individualizado de cada cadáver, será remitido a ese Juzgado.

En MADRID , a 15 de Marzo de 2004 .

EL/LA SECRETARIO

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 6 DE LA AUDIENCIA NACIONAL .- MADRID

Cuerpo de Policía Municipal

U. GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Sección Coordinación Judicial

Ref. SCJ-43-2468/04

S/Ref. Procedimiento: EXHORTO 200/2004

ILMA. SRA.

Dando cumplimiento a lo ordenado por la Ilma. Sra. Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción número 49, en funciones de Guardia, en el día de ayer con motivo de los hechos ocurridos en la estación de Renfe de Santa Eugenia, respecto a la confección de un reportaje fotográfico, para su unión a las diligencias que se citan, e! Equipo que suscribe informa a V.I.. lo siguiente:

Se adjunta el mencionado reportaje, compuesto de 60 fotografías montadas sobre 30 folios, portada y escrito de remisión, original y copia, remitido a esta Sección por la Unidad de Investigación de Accidentes, tras su confección por el Equipo IT-4, con la referencia Of-952/04.

Lo que se traslada a conocimiento de V.I., a ios efectos que procedan.

Madrid, 12 de marzo de 2004

EL EQUIPO

Fdo. 4250.0 3018.1

ILMA. SRA. MAGISTRADA JUEZ DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 49
-MADRID-

509

AYUNTAMIENTO DE MADRID
POLICIA MUNICIPAL
UNIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
12 MAR. 2004
ENTRADA
Fº 43-2468

CUERPO DE POLICÍA MUNICIPAL

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES

GABINETE DE INVESTIGACIÓN

N/Rfª. Of-952/04
S/Rfª. EXHORTO 200/2004
ASUNTO: Reportaje fotográfico en estación de RENFE de Santa Eugenia; atentado con bomba día 11/03/04

ILMO/A. SR/A. MAGISTRADO/A JUEZ DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 49
Juzgado de Guardia de Diligencias *-MADRID-*

Ayuntamiento de Madrid

CUERPO DE POLICÍA MUNICIPAL
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES

N/Rfª. Of-952/04

S/Rfª . EXHORTO 200/2004

ASUNTO: Remisión de reportaje fotográfico realizado el dia 11/03/04 en Estación RENFE de Sta. Eugenia.

ILMO. SR/SRA.

En cumplimiento de lo ordenado a través de la Sección de Coordinación Judicial de esta Policía Municipal destacada en los Juzgados de Madrid, se ha realizado por el equipo de investigación número 4 de esta Unidad un reportaje fotográfico del convoy de ferrocarril afectado por atentado con bomba en la estación de ferrocarril de Santa Eugenia, el cual se adjunta.

El reportaje comprende panorámicas exteriores de la zona, tomas exteriores de la unidad ferroviaria donde se aprecia evolución de la estructura por la onda expansiva, tomas interiores ordenadas a partir del lugar donde previsiblemente se encontraba el artefacto explosivo. En total se remiten 30 folios conteniendo 60 fotogramas.

Madrid, 12 de marzo de 2004
EL MANDO DE LA UNIDAD DE
INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES

Fdo. Miguel A. PÉREZ FERNANDEZ

ILMO/A SR/SRA. MAGISTRADO JUEZ, JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 49 MADRID.

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 49
MADRID

73600

Telefono: 913972695 Fax: 913973520
EXHORTO 200 /2004
PLAZA DE CASTILLA, 1, CUARTA PLANTA
Número de Identificación Único; 28079 2 0741256 /2004

Procurador/a:
Abogado:
Representado:

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, participo a V.I. y en virtud de la cooperación judicial interesada que han entrado en funciones de guardia de Diligencias, en virtud de acuerdo del Decanato, los Juzgados n° 49 y 47 para ocuparse de los levantamientos de las víctimas que pudiera hallarse en el punto Pozo del Tío Raimundo y los Juzgados de Instrucción 46 y 11 para el levantamiento de los cadáveres que se hallaren en el punto de Santa Eugenia al haberse hecho cargo ese Juzgado Central de Instrucción 6 de los levantamientos de cadáveres en el punto de Atocha y se han librado los oficios correspondientes a los servicio funerarios de esta demarcación y ambulacias privadas, en virtud de petición formulada por la Dirección General de Salud de Madrid para traslado de todos los cadáveres hallados en dichos puntos geográficos, así como de los que hayna sido ingresados en Centros Hospitalarios, al pabellón nº 6 de IFEMA de Madrid para su reconocimiento e identificación, en su caso, y posterior práctica de autopsia, y todo ello a los fines interesados.

En MADRID , *a* 11 de Marzo de 2004

ELMAGISTRADO- JUEZ SUSTITUCION EXTRAORDINARIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIáN N° 6

542

REPORTE DE TX

TRANSMISIÓN OK	
Nº TX/RX	3417
TELÉF. CONEXIÓN	913105581
SUBDIRECCIÓN	
ID CONEXIÓN	JDO. CENTRAL INS
HORA COM	11/03 15:43
TP USADO	00'32
PÁGINAS ENVIADAS	1
RESULTADO	OK

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 49
MADRID

Telefono: 913972695 Fax: 913973520

EXHORTO 200 /2004

PLAZA DE CASTILLA, 1, CUARTA PLANTA

Número de Identificación Único; 28079 2 0741256 /2004

Procurador/a;

Abogado:

Representado:

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, participo a V.I. y en virtud de la cooperación judicial interesada que han entrado en funciones de guardia de Diligencias, en virtud de acuerdo del Decanato, los Juzgados nº 49 y 47 para ocuparse de los levantamientos de las victimas que pudiera hallarse en el punto Pozo del Tío Raimundo y los Juzgados de Instrucción 46 y 11 para el levantamiento de los cadáveres que se hallaren en el punto de Santa Eugenia al haberse hecho cargo ese Juzgado Central de Instrucción 6 de los levantamientos de cadáveres en el punto de Atocha y se han librado los oficios correspondientes a los servicio funerarios de esta demarcación y ambulacias privadas, en virtud de petición formulada por la Dirección General de Salud de Madrid para traslado de todos los cadáveres hallados en dichos puntos geográficos, asi como de los que hayna sido ingresados en Centros Hospitalarios, al pabellón nº 6 de IFEMA de Madrid para su reconocimiento e identificación, en su caso, y posterior práctica de autopsia, y todo ello a los fines interesados.

En MADRID , a 11 de Marzo de 2004

ELMAGISTRADO-JUEZ SUSTITUCION EXTRAORDINARIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
NÚMERO SEIS
MADRID

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004

DILIGENCIA.- En Madrid, a dieciséis de marzo de dos mil cuatro.

La extiendo yo, la Secretario Judicial, para hacer constar que se ha recibido exhorto n° 200/2004 del Juzgado de Instrucción nº 49 de Madrid al que constan unidas las Diligencias Previas 1864/2004 del Juzgado de Instrucción n° 47 de Madrid, asi como diligencia de levantamiento de cadáver, e inspección ocular efectuada por Comisión Judicial del Juzgado de Instrucción n° *46* de Madrid, asi como reportaje fotográfico por duplicado, habiendo correspondencia total-confeccionado por el equipo IT-4. Paso a dar cuenta a S.Sa. DOY FE

PROVIDENCIA MAGISTRADO-JUEZ
D. JUAN DEL OLMO GÁLVEZ

En Madrid, a dieciséis de marzo de dos mil cuatro.

Únase a las actuaciones el exhorto 200/2004 del Juzgado de Instrucción nº 49 de Madrid al que constan unidas las Diligencias Previas 1864/2004 del Juzgado de Instrucción n° 47 de Madrid, así como diligencia de levantamiento de cadáver e inspección ocular efectuada por Comisión Judicial del Juzgado de Instrucción n° 46 de Madrid junto con reportaje fotográfico confeccionado por el equipo IT-4, y respecto a las diligencias de levantamiento de cadáver procédase conforme a lo acordado en resolución de 11 de marzo de 2004, y respecto de CD-R con fotografías aportado interésese del Servicio de Informática y Medios Audiovisuales de esta Audiencia Nacional se proceda, sin alterar el contenido del mismo a extraer las fotografías correspondientes en soporte papel. llágase entrega al Ministerio Fiscal de un juego del reportaje fotográfico que ha sido remitido por duplicado.

Así lo acuerda y firma S.Sa., DOY FE.

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo mandado. DOY FE

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
NÚMERO SEIS
MADRID

PROCEDIMIENTO: **SUMARO** 20/2004

En ejecución de lo acordado por S.Sa. en el día de la fecha, dirijo el **presente** a ese Serivio a fin de que se proceda, sin alterar el contenido del CD-R que se acompaña, a extraer las fotografías correspondientes en soporte papel.

En Madrid, a 16 de marzo de 2004.

LA SHCRETRIO JUDICIAL

SERVICO DE INFORMÁTICA Y MEDIOS AUDIOVISUALES DE LA AUDIENCIA NACIONAL

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
NÚMERO SEIS
MADRID

PROCEDIMIENTO: **SUMARO** 20/2004

En ejecución de lo acordado por S.Sa. en el día de la fecha, dirijo el presente a ese Serivio a fin de que se proceda, sin alterar el contenido del CD-R que se acompaña, a extraer las fotografías correspondientes en soporte papel.

En Madrid, a 16 de marzo de 2004.

LA SECRETRIO JUDICIAL

SERVICO DE INFORMÁTICA Y MEDIOS AUDIOVISUALES DE LA AUDIENCIA NACIONAL

FOTOGRAFIAS CONTENIDAS

EN EL CD-R CORRESPON-
DIENTES AL LEVANTAMIENTO
DE LA ESTACIÓN DE LA

ESTACIÓN DE SANTA EUGENIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
NÚMERO SEIS
MADRID

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004

PROVIDENCIA MAGISTRADO-JUEZ
D. JUAN DEL OLMO GÁLVEZ

En Madrid, a dieciseis de marzo de dos mil cuatro.

El reportaje fotográfico obtenido del CD-R correspondiente al levantamiento de la Estación de Santa Eugenia, únase y quede el CD-R en el sobre en el que se encontraba.

Así lo acuerda y firma S.Sa.. DOY FE

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo mandado. DOY FE

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 4 9
MADRID

40000

D I L I G E N C I A S

```
PPPP   RRRR   EEEEE  V   V  I   AAA   SSSSS
p   p  R   R  E      V   V  I  A   A  S
p   p  R   R  E      V   V  I  A   A  S
PPPP   RRRR   EEEEE   V V   I  AAAAA  SSSSS
p      RR     E       V V   I  A   A      S
p      R R    E       V V   I  A   A      S
p      R  R   EEEEE    V    I  A   A  SSSSS
```

NUMERO: 1590 /2004

REG.GRAL N° : 2415 /2004

N.I.G. N° : 28079 2 0741291 /2004

FECHA DE INCOACION: 11 de Marzo de 2004

S O B R E

NO DELITO A T E N T A D O

ATENTADO

INTERVINIENTE/S

(SE HAN ACUMULADO A LAS PRESENTES DILIGENCIAS PREVIAS LAS PREVIAS 1632/04, 1635/04, 1591/04 Y 1634/04)

JDO. INSTRUCCIÓN N. 49
MADRID

N.I.G. 28079 2 0179290 /2003

DILIGENCIA.- En Madrid a once de Marzo de dos mil cuatro.

Para hacer constar que mediante llamada telefónic del Hospital La Princesa se nos participa el fallecimiento de un joven varón con camiseta negra sin identificar. De lo que paso a dar cuenta a S.Sª.Doy fe

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 49
MADRID

PLAZA DE CASTILLA. 1. CUARTA PLANTA
Teléfono: 913972695 Fax 913973520

40050

Número de Identificación Único: 28079 2 0741291 /2004
DILIGENCIAS PREVIAS PROC. ABREVIADO 1590 /2

A U T O

En MADRID a once de Marzo de dos mil cuatro .

ANTECEDENTES

ÚNICO.- En este Juzgado se ha recibido en este Juzgado de Instrucción en funciones de Guardia de Diligencias, comunicación telefónica del Hospital de la Princesa sobre el fallecimiento de un varón joven, con camiseta negra, y sin identificar, del Atentado, ocurrido en el dia de hoy en Madrid.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

PRIMERO.- Los hechos que resultan de las anteriores actuaciones presentan características que hacen presumir la posible existencia de una infracción penal.

SEGUNDO.- No estando determinadas la naturaleza y circunstancias de tales hechos ni las personas que en ellos han intervenido, es procedente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 757 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal/ instruir Diligencias Previas y practicar aquéllas esenciales encaminadas a efectuar tal determinación y en su caso, el procedimiento aplicable.

PARTE DISPOSITIVA

INCÓENSE DILIGENCIAS PREVIAS dando cuenta de su incoación al Ministerio Fiscal, y practíquense las diligencias siguientes:

Líbrese oficio a la Brigada Provincial de Policía Científica, a fin de que se proceda a la identificación del

fallecido.

Procédase por el Medico forense al reconocimiento e identificación del cadáver sin identificar y una vez hecho expidanse los oportunos despachos al Instituto Anatómico Forense y Funeraria y al Hospital La Princesa a fin de que se proceda al traslado del cadáver y sea puesto a disposición de este Juzgado.

Librese carta-orden al Registro Civil Único de Madrid a fin de que se proceda a la inscripción del fallecido.

Notifique esta resolución al Ministerio Fiscal y demás partes personadas advirtiendo que contra la misma puede interponerse RECURSO DE REFORMA y subsidiario de APELACIÓN dentro de los TRES DÍAS siguientes a su notificación o RECURSO DE APELACIÓN dentro de los CINCO DÍAS siguientes a su notificación

Así lo acuerda manda y firma D. ESTEBAN VEGA CUEVAS, MAGISTRADO-JUEZ en Sustitución Extraordinaria del Juzgado de Instrucción nº 49 de MADRID y su partido.- DOY FE.

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo acordado, y se registran las presentes diligencias con el número 2415 /2004 en el Registro General, y con el número 1590 /2004 en el Libro de Registro de diligencias previas. Doy fe.

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 4 9
MADRID

Teléfono: 913972695 Fax: 913973520

DILIGENCIAS PREVIAS PROC. ABREVIADO 1590 /2004

PLAZA DE CASTILLA. 1. CUARTA PLANTA

Número de Identificación Único: 28079 *2* 0741791 /2004

Procurador/a:

Abogado:

Representado:

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia seguido en este Juzgado en Funciones de Guardia de Diligencias, relativo a la comunicación telefónica del Hospital de La Princesa, sobre el fallecimiento de un varón joven (con camiseta negra) y SIN IDENTIFICAR, ocurrido en ATENTADO en el dia de hoy, dirijo a Vd el presente a fin de que se proceda a la identificación del fallecido. .

En MADRID , a 11 de Marzo de 2004

EL MAGISTRADO JUEZ EN SUSTITUCIÓN EXTRAORDINARIA

FDO: ESTEBAN VEGA CUEVAS

BRIGADA PROVINCIAL DE POLICÍA CIENTÍFICA
FAX.- 913221456

REPORTE DE TX

TRANSMISIÓN OK

N° TX/RX	3383
TELEF. CONEXIÓN	913221456
SUBDIRECCIÓN	
ID CONEXIÓN	
HORA COM	11/03 13:08
TP USADO	00'15
PÁGINAS ENVIADAS	1
RESULTADO	OK

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 49
MADRID

Telefono: 913972695 Fax: 913973520

DILIGENCIAS PREVIAS PROC. ABREVIADO 1590 /2004
PLAZA DE CASTILLA, 1, CUARTA PLANTA
Número de Identificación Único; 28079 2 0741291 /2004

Procurador/a;
Abogado:
Representado;

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia seguido en este Juzgado en Funciones de Guardia de Diligencias, relativo a la comunicación telefonica del Hospital de La Princesa, sobre el fallecimiento de un varón joven (con camiseta negra) y SIN IDENTIFICAR, ocurrido en ATENTADO en el día de hoy, dirijo a Vd el presente a fin de que se proceda a la identificación del fallecido. -

En MADRID , a 11 de Marzo de 2004 .

EL MAGISTRADO JUEZ EN SUSTITUCIÓN EXTRAORDINARIA

FDO: ESTEBAN VEGA CUEVAS

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 49
MADRID

Teléfono: 913972695 Fax: 913973520
DILIGENCIAS PREVIAS PROC ABREVIADO 1590 /2004
PLAZA DE CASTILLA. 1. CUARTA PLANTA
Número de Identificación Único: 28079 2 0741291 /2004

DILIGENCIA DE ORDENACIÓN

DE D/DÑA. sec32049 sec32049 sec32049
SECRETARIO JUDICIAL DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 49 DE MADRID

En MADRID , a once de Marzo de dos mil cuatro

Para hacer constar que se recibe llamada telefónica de los Juzgados que se encuentran en funciones de Guardia de levantamiento de cadáveres en los puntos de POZO DEL TIO RAIMUNDO y SANTA EUGENIA al traslado de todas las victimas al Palleon 6 del IFEMA.

Póngase el contenido de la presente resolución en conocimiento de S.Sª., doy fe.

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 49
MADRID

Teléfono: 913972695 Fax: 913973520
DILIGENCIAS PREVIAS PROC ABREVIADO 1590 /2004
PLAZA DE CASTILLA. 1. CUARTA PLANTA
Número de Identificación Único: 28079 2 0741291 /2004

PROVIDENCIA DEL/DE LA MAGISTRADO-JUEZ
D./DÑA. ESTEBAN VEGA CUEVASN

En MADRID , a once de Marzo de dos mil cuatro

Dada cuenta, que a la vista de la anterior diligencia y habiéndose centralizado el traslado de todos los cadaveres al Pabellón numero 6 de IFEMA, en Madrid, tanto de los puntos Pozo del Tio Raimundo y de Santa Eugenia, y Atocha, asi como de los cadáveres que se vayan ingresando en los centros hopsitalarios de esta localidad, librense los correspondientes despachos a los Servicios Funerarios para que procedan al traslado de todos los cadáveres a dicho Pabellón de IFEMA de Madrid, para reconocimiento e identificación en su caso y posterior practica de autopsia.

Asimismo librese oficio a la Directora del Instituto Anatómico Forense de Madrid a fin de que disponga de los medios necesarios tanto humanos como materiales a fin de poder realizar la autopsia de todos los cadáveres que han sido trasladados al Pabellón 6 de IFEMA MADRID.

Y librense oficios a los Hospitales de Madrid a fin de proceder al traslado de los fallecidos en los Hospitales al Pabellón 6 del IFEMA, practicándose el traslado por los Servicios Funerarios.

Lo manda y firma S.Sª., doy fe.

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 49
MADRID

Teléfono: 913972695 Fax: 913973520
DILIGENCIAS PREVIAS PROC ABREVIADO 1590 /2004
PLAZA DE CASTILLA. 1. CUARTA PLANTA
Número de Identificación Único: 28079 2 0741291 /2004

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, que se tramita en relación al ATENTADO del día de hoy, dirijo el presente a fin de que por ese Instituto Anatómico Forense se faciliten todos los medios materiales y humanos para la practica en el Pabellón 6 del Ifema de todas las autopsias por los Médicos Forenses de Madrid.

En MADRID , a 11 de Marzo de 2004 .

EL MAGISTRADO JUEZ EN SUSTITUCIÓN EXTRAORDINARIA

FDO: ESTEBAN VEGA CUEVAS

SRA. DIRECTORA DEL INSTITUTO ANATÓMICO FORENSE DE MADRID.

REPORTE PE TX

TRANSMISIÓN OK

N° TX/RX	3402
TELÉF. CONEXIÓN	915441087
SUBDIRECCIÓN	
ID CONEXIÓN	ANATÓMICO
HORA COM	11/03 14:56
TP USADO	00'29
PÁGINAS ENVIADAS	1
RESULTADO	OK

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 49
MADRID

Teléfono: 913972695 Fax: 913973520
DILIGENCIAS PREVIAS PROC ABREVIADO 1590 /2004
PLAZA DE CASTILLA. 1. CUARTA PLANTA
Número de Identificación Único: 28079 2 0741291 /2004

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia que se tramita en relación al ATENTADO del dia de hoy, dirjo el presente a fin de que por ese Instituto Anatómico Forense se faciliten todos los medios materiales y humanos para la practica en el Pabellon 6 del Ifema de todas las autopsias por los Medicos Forenses de Madrid.

En MADRID a 11 de Marzo de 2004

EL MAGISTRADO JUEZ EN SUSTITUCIÓN EXTRAORDINARIA

FDO : ESTEBAN VEGA CUEVAS

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 49
MADRID

Teléfono: 913972695 Fax: 913973520
DILIGENCIAS PREVIAS PROC ABREVIADO 1590 /2004
PLAZA DE CASTILLA. 1. CUARTA PLANTA
Número de Identificación Único: 28079 2 0741291 /2004

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, dirijo el presente a fin de que SE PROCEDA AL TRASLADO DE LOS FALLECIDOS EN EL ATENTADO del dia de hoy QUE SE ENCUENTREN TANTO EN EL POZO DEL TÍO RAIMUNDO, SANTA EUGENIA Y ATOCHA, COMO EN LOS HOSPITALES DE MADRID AL PABELLÓN 6 DEL IFEMA, DEBIÉNDOSE REALIZARSE DICHOS TRASLADOS DE FORMA CORRELATIVA POR TODAS LAS EMPRESAS FUNERARIAS DE MADRID, CORDINANDOSE ENTRE ELLAS PARA QUE SE LLEVEN A CABO A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE.

En MADRID , a 11 de Marzo de 2004 .

EL MAGISTRADO JUEZ EN SUSTITUCION EXTRAORDINARIA

FDO: ESTEBAN VEGA CUEVAS,

SR. DIRECTOR DE LOS SERVICIOS FUNERARIOS

REPORTE DE TX

577

TRANSMISIÓN OK

Nº TX/RX	3403
TELEF. CONEXIÓN	0916802648
SUBDIRECCIÓN	
II) CONEXIÓN	
HORA COM	11/03 15:01
TP USADO	00'17
PÁGINAS ENVIADAS	1
RESULTADO	OK

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 49
MADRID

Teléfono: 913972695 Fax: 913973520
DILIGENCIAS PREVIAS PROC ABREVIADO 1590 /2004
PLAZA DE CASTILLA. 1. CUARTA PLANTA
Número de Identificación Único: 28079 2 0741291 /2004

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, dirijo el presente a fin de que SE PROCEDA AL TRASLADO DE LOS FALLECIDOS EN EL ATENTADO del dia de hoy QUE SE ENCUENTREN TANTO EN EL POZO DEL TÍO RAIMUNDO, SANTA EUGENIA Y ATOCHA, COMO EN LOS HOSPITALES DE MADRID AL PABELLÓN *6* DEL IFEMA, DEBIÉNDOSE REALIZARSE DICHOS TRASLADOS DE FORMA CORRELATIVA POR TODAS LAS EMPRESAS FUNERARIAS DE MADRID, CORDINANDOSE ENTRE ELLAS PARA QUE SE LLEVEN A CABO A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE.

En MADRID , a 11 de Marzo de 2004

EL MAGISTRADO JUEZ EN SUSTITUCION EXTRAORDINARIA

FDO: ESTEBAN VEGA CUEVAS

REPORTE DE TX

578

TRANSMISIÓN OK

N° TX/RX	3404
TELÉF. CONEXIÓN	0913293887
SUBDIRECCIÓN	
ID CONEXIÓN	
HORA COM	11/03 15:02
TP USADO	00'27
PÁGINAS ENVIADAS	1
RESULTADO	OK

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 49
MADRID

Teléfono: 913972695 Fax: 913973520

DILIGENCIAS PREVIAS PROC ABREVIADO 1590 /2004
PLAZA DE CASTILLA. 1. CUARTA PLANTA
Número de Identificación Único: 28079 2 0741291 /2004

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, dirijo el presente a fin de que SE PROCEDA AL TRASLADO DE LOS FALLECIDOS EN EL ATENTADO del día de hoy QUE SE ENCUENTREN TANTO EN EL POZO DEL TÍO RAIMUNDO, SANTA EUGENIA Y ATOCHA, COMO EN LOS HOSPITALES DE MADRID AL PABELLÓN 6 DEL IFEMA, DEBIÉNDOSE REALIZARSE DICHOS TRASLADOS DE FORMA CORRELATIVA POR TODAS LAS EMPRESAS FUNERARIAS DE MADRID, CORDINANDOSE ENTRE ELLAS PARA QUE SE LLEVEN A CABO A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE.

En MADRID , a ll de Marzo *de 2004*

EL MAGISTRADO JUEZ EN SUSTITUCION EXTRAORDINARIA

FDO: ESTEBAN VEGA CUEVAS

REPORTE DE TX **579**

TRANSMISIÓN OK

N° TX/RX	3405
TELEF. CONEXIÓN	91563598
SUBDIRECCIÓN	
ID CONEXIÓN	
HORA COM	11/03 15:03
TP USADO	00'29
PÁGINAS ENVIADAS	1
RESULTADO	OK

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 49
MADRID

Teléfono: 913972695 Fax: 913973520
DILIGENCIAS PREVIAS PROC ABREVIADO 1590 /2004
PLAZA DE CASTILLA. 1. CUARTA PLANTA
Número de Identificación Único: 28079 2 0741291 /2004

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, dirijo el presente a fin de que SE PROCEDA AL TRASLADO DE LOS FALLECIDOS EN EL ATENTADO del dia de hoy QUE SE ENCUENTREN TANTO EN EL POZO DEL TÍO RAIMUNDO, SANTA EUGENIA Y ATOCHA, COMO EN LOS HOSPITALES DE MADRID AL PABELLÓN 6 DEL IFEMA, DEBIÉNDOSE REALIZARSE DICHOS TRASLADOS DE FORMA CORRELATIVA POR TODAS LAS EMPRESAS FUNERARIAS DE MADRID, CORDINANDOSE ENTRE ELLAS PARA QUE SE LLEVEN A CABO A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE.

En MADRID , a 11 de Marzo de 2004

EL MAGISTRADO JUEZ EN SUSTITUCION EXTRAORDINARIA

FDQ ESTEBAN VEGA CUEVAS

REPORTE DE TX

580

TRANSMISIÓN OK	
Nº TX/RX	3408
TELÉF. CONEXIÓN	91 8061804
SUBDIRECCIÓN	PARCESA
ID CONEXIÓN	11/03 15:05
HORA COM	00'30
TP USADO	1
PÁGINAS ENVIADAS	OK
RESULTADO	

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 49
MADRID

Teléfono: 913972695 Fax: 913973520
DILIGENCIAS PREVIAS PROC ABREVIADO 1590 /2004
PLAZA DE CASTILLA. 1. CUARTA PLANTA
Número de Identificación Único: 28079 2 0741291 /2004

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, dirijo el presente a fin de que SE PROCEDA AL TRASLADO DE LOS FALLECIDOS EN SL ATENTADO del dia de hoy QUE SE ENCUENTREN TANTO EN EL POZO DEL TÍO RAIMUNDO, SANTA EUGENIA Y ATOCHA, COMO EN LOS HOSPITALES DE MADRID AL PABELLÓN 6 DEL IFEMA, DEBIÉNDOSE REALIZARSE DICHOS TRASLADOS DE FORMA CORRELATIVA POR TODAS LAS EMPRESAS FUNERARIAS DE MADRID, CORDINANDOSE ENTRE ELLAS PARA QUE SE LLEVEN A CABO A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE.

En MADRID , a 11 de Marzo de 2004 .

EL MAGISTRADQ JUEZ EN SUSTITUCION EXTRAORDINARIA

FDO: ESTEBAN VEGA CUEVAS

REPORTE DE TX **581**

TRANSMISIÓN OK

N° TX/RX	3406
TELEF. CONEXIÓN	**91** 7294002
SUBDIRECCIÓN	
ID CONEXIÓN	F.N.S. DE LOS **RE**
HORA. COM	**11/03** 15:07
TP USADO	**00'29**
PÁGINAS **ENVIADA!**	**1**
RESULTADO	**OK**

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 49
MADRID

Teléfono: 913972695 Fax: 913973520
DILIGENCIAS PREVIAS PROC ABREVIADO 1590 /2004
PLAZA DE CASTILLA. 1. CUARTA PLANTA
Número de Identificación Único: 28079 2 0741291 /2004

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, dirijo el presente a fin de que SE PROCEDA AL TRASLADO DE LOS FALLECIDOS EN EL ATENTADO del dia de hoy QUE SE ENCUENTREN TANTO EN EL POZO DEL TÍO RAIMUNDO, SANTA EUGENIA Y ATOCHA, COMO EN LOS HOSPITALES DE MADRID AL PABELLÓN 6 DEL IFEMA, DEBIÉNDOSE REALIZARSE DICHOS TRASLADOS DE FORMA CORRELATIVA POR TODAS LAS EMPRESAS FUNERARIAS DE MADRID, CORDINANDOSE ENTRE ELLAS PARA QUE SE LLEVEN A CABO A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE.

En MADRID , a 11 de Marzo de 2004

EL MAGISTRADO JUEZ EN SUSTITUCION EXTRAORDINARIA

FDO: ESTEBAN VEGA CUEVAS

REPORTE DE TX

582

TRANSMISIÓN OK

N° TX/RX	3407
TELEF. CONEXIÓN	915103283
SUBDIRECCIÓN	
ID CONEXIÓN	CONTROL M-30
HORA COM	11/03 15 10
TP USADO	00'15
PÁGINAS ENVIADAS	1
RESULTADO	OK

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 49
MADRID

Teléfono: 913972695 Fax: 913973520
DILIGENCIAS PREVIAS PROC ABREVIADO 1590 /2004
PLAZA DE CASTILLA. 1. CUARTA PLANTA
Número de Identificación Único: 28079 2 0741291 /2004

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, dirijo el presente a fin de que SE PROCEDA AL TRASLADO DE LOS FALLECIDOS EN EL ATENTADO del dia de hoy QUE SE ENCUENTREN TANTO EN EL POZO DEL TÍO RAIMUNDO, SANTA EUGENIA Y ATOCHA, COMO EN LOS HOSPITALES DE MADRID AL PABELLÓN *6* DEL IFEMA, DEBIÉNDOSE REALIZARSE DICHOS TRASLADOS DE FORMA CORRELATIVA POR TODAS LAS EMPRESAS FUNERARIAS DE MADRID, C0RDINAND0S3 ENTRE ELLAS PARA QUE SE LLEVEN A CABO A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE.

En MADRID , a 11 de Marzo de 2004 .

EL MAGISTRADO JUEZ EN SUSTITUCION EXTRAORDINARIA

FDO: ESTEBAN VEGA CUEVAS

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 49
MADRID

Teléfono: 913972695 Fax: 913973520
DILIGENCIAS PREVIAS PROC ABREVIADO 1590 /2004
PLAZA DE CASTILLA. 1. CUARTA PLANTA
Número de Identificación Único: 28079 2 0741291 /2004

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia que se tramita por el ATENTADO ocurrido en el dia de hoy dirijo el presente a fin de que SE HAGA ENTREGA DE LOS CADÁVERES DE LOS FALLECIDOS EN ESE HOSPITAL EN RELACIÓN AL ATENTADO a los Servicios Funerarios para que trasladen los cadáveres al Pabellón 6 del IFEMA de Madrid.

En MADRID , a 11 de Marzo de 2004 .

EL MAGISTRADO JUEZ EN SUSTITUCIÓN EXTRAORDINARIA

FDO: ESTEBAN VEGA CUEVAS

SR. DIRECTOR DEL HOSPITAL PUERTA DE HIERRO DE MADRID.

REPORTE DE TX

583

TRANSMISIÓN OK	
N° TX/RX	3411
TELÉF. CONEXIÓN	913736609
SUBDIRECCIÓN	
ID CONEXIÓN	DIRECCIÓN MEDICA
HORA COM	11/03 15:20
TP USADO	00'31
PÁGINAS ENVIADAS	1
RESULTADO	OK

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 49
MADRID

Teléfono: 913972695 Fax: 913973520
DILIGENCIAS PREVIAS PROC ABREVIADO 1590 /2004
PLAZA DE CASTILLA. 1. CUARTA PLANTA
Número de Identificación Único: 28079 2 0741291 /2004

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, que se tramita por el ATENTADO ocurrido en el dia de hoy dirijo el presente a fin de que SE HAGA ENTREGA DE LOS CADÁVERES DE LOS FALLECIDOS EN ESE HOSPITAL EN RELACIÓN AL ATENTADO a los Servicios Funerarios para que trasladen los cadáveres al Pabellón 6 del IFEMA de Madrid.

En MADRID , a 11 de Marzo de 2004 ,

EL MAGISTRADO JUEZ EN SUSTITUCIÓN EXTRAORDINARIA

FDO: ESTEBAN VEGA CUEVAS

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 49
MADRID

Teléfono: 913972695 Fax: 913973520
DILIGENCIAS PREVIAS PROC ABREVIADO 1590 /2004
PLAZA DE CASTILLA. 1. CUARTA PLANTA
Número de Identificación Único: 28079 2 0741291 /2004

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, que se tramita por el ATENTADO ocurrido en el dia de hoy dirijo el presente a fin de que SE HAGA ENTREGA DE LOS CADÁVERES DE LOS FALLECIDOS EN ESE HOSPITAL EN RELACION AL ATENTADO a los Servicios Funerarios para que trasladen los cadáveres al Pabellón 6 del IFEMA de Madrid.

En MADRID , a 11 de Marzo de 2004 .

EL MAGISTRADO JUEZ EN SUSTITUCIÓN EXTRAORDINARIA

FDO: ESTEBAN VEGA CUEVAS

SR. DIRECTOR DEL HOSPITAL LA-PAZ.

585

REPORTE DE TX

TRANSMISIÓN OK

Nº TX/RX	3412
TELÉF. CONEXIÓN	0917277050
SUBDIRECCIÓN	
ID CONEXIÓN	
HORA COM	11/03 15:21
TP USADO	00'27
PÁGINAS ENVIADAS	1
RESULTADO	OK

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 49
MADRID

Teléfono: 913972695 Fax: 913973520
DILIGENCIAS PREVIAS PROC ABREVIADO 1590 /2004
PLAZA DE CASTILLA. 1. CUARTA PLANTA
Número de Identificación Único: 28079 2 0741291 /2004

En virtud da lo acordado en el procedimiento de referencia que se tramita por el ATENTADO ocurrido en el día de hoy dirijo el presente a fin de que SE HAGA ENTREGA DE LOS CADÁVERES DE LOS FALLECIDOS EN ESE HOSPITAL EN RELACIÓN AL ATENTADO a los Servicios Funerarios para que trasladen los cadáveres al Pabellón 6 del IFEMA de Madrid.

En MADRID , a 11 de Marzo de 2004 .

EL MAGISTRADO JUEZ EN SUSTITUCIÓN EXTRAORDINARIA

FDO: ESTEBAN VEGA CUEVAS

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 49
MADRID

Teléfono: 913972695 Fax: 913973520
DILIGENCIAS PREVIAS PROC ABREVIADO 1590 /2004
PLAZA DE CASTILLA. 1. CUARTA PLANTA
Número de Identificación Único: 28079 2 0741291 /2004

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia que se tramita por el ATENTADO ocurrido en el dia de hoy dirijo el presente a fin de que SE HAGA ENTREGA DE LOS CADÁVERES DE LOS FALLECIDOS EN ESE HOSPITAL EN RELACIÓN AL ATENTADO a los Servicios Funerarios para que trasladen los cadáveres al Pabellón 6 del IFEMA de Madrid.

En MADRID , a 11 de Marzo de 2004 .

EL MAGISTRADO JUEZ EN SUSTITUCIÓN EXTRAORDINARIA

FDO: ESTEBAN VEGA CUEVAS

SR. DIRECTOR DEL HOSPITAL DOCE DE OCTUBRE.

587

REPORTE DE TX

TRANSMISIÓN OK

N° TX/RX	3413
TELÉF. CONEXIÓN	
SUBDIRECCIÓN	
ID CONEXIÓN	
HORA COM	11/03 15:22
TP USADO	00'16
PÁGINAS ENVIADAS	1
RESULTADO	OK

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 49
MADRID

Teléfono: 913972695 Fax: 913973520
DILIGENCIAS PREVIAS PROC ABREVIADO 1590 /2004
PLAZA DE CASTILLA. 1. CUARTA PLANTA
Número de Identificación Único: 28079 2 0741291 /2004

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, que se tramita por el ATENTADO ocurrido en el dia de hoy dirijo el presente a fin de que SE HAGA ENTREGA DE LOS CADÁVERES DE LOS FALLECIDOS EN ESE HOSPITAL EN RELACIÓN AL ATENTADO a los Servicios Funerarios para que trasladen los cadáveres al Pabellón 6 del IFEMA de Madrid.

En MADRID , a 11 de Marzo de 2004 .

EL MAGISTRADO JUEZ EN SUSTITUCIÓN EXTRAORDINARIA

FDO: ESTEBAN VEGA CUEVAS

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 49
MADRID

Teléfono: 913972695 Fax: 913973520
DILIGENCIAS PREVIAS PROC ABREVIADO 1590 /2004
PLAZA DE CASTILLA. 1. CUARTA PLANTA
Número de Identificación Único: 28079 2 0741291 /2004

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia que se tramita por el ATENTADO ocurrido en el dia de hoy dirijo el presente a fin de que SE HAGA ENTREGA DE LOS CADÁVERES DE LOS FALLECIDOS EN ESE HOSPITAL EN RELACIÓN AL ATENTADO a los Servicios Funerarios para que trasladen los cadáveres al Pabellón 6 del IFEMA de Madrid.

En MADRID , a 11 de Marzo de 2004 .

EL MAGISTRADO JUEZ EN SUSTITUCIÓN EXTRAORDINARIA

FDO: ESTEBAN VEGA CUEVAS

SR. DIRECTOR DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS.

REPORTE DE TX

TRANSMISIÓN OK

N° TX/RX	3414
TELEF. CONEXIÓN	913303206
SUBDIRECCIÓN	
ID CONEXIÓN	
HORA COM	11/03 15:23
TP USADO	00'28
PÁGINAS ENVIADAS	1
RESULTADO	OK

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº *49*
MADRID

Teléfono: 913972695 Fax: 913973520
DILIGENCIAS PREVIAS PROC ABREVIADO 1590 /2004
PLAZA DE CASTILLA. 1. CUARTA PLANTA
Número de Identificación Único: 28079 2 0741291 /2004

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, que se tramita por el ATENTADO ocurrido en el día de hoy dirijo el presente a fin de que SE HAGA ENTREGA DE LOS CADÁVERES DE LOS FALLECIDOS EN ESE HOSPITAL EN RELACIÓN AL ATENTADO a los Servicios Funerarios para que trasladen los cadáveres al Pabellón 6 del IFEMA de Madrid.

En MADRID , a 11 de Marzo de 2004 .

EL MAGISTRADO JUEZ EN SUSTITUCIÓN EXTRAORDINARIA

FDO: ESTEBAN VEGA CUEVAS

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 49
MADRID

Teléfono: 913972695 Fax: 913973520
DILIGENCIAS PREVIAS PROC ABREVIADO 1590 /2004
PLAZA DE CASTILLA. 1. CUARTA PLANTA
Número de Identificación Único: 28079 2 0741291 /2004

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia que se tramita por el ATENTADO ocurrido en el dia de hoy dirijo el presente a fin de que SE HAGA ENTREGA DE LOS CADÁVERES DE LOS FALLECIDOS EN ESE HOSPITAL EN RELACIÓN AL ATENTADO a los Servicios Funerarios para que trasladen los cadáveres al Pabellón 6 del IFEMA de Madrid.

En MADRID , a 11 de Marzo de 2004

EL MAGISTRADO JUEZ EN SUSTITUCION EXTRAORDINARIA

FDO: ESTEBAN VEGA CUEVAS

SR. DIRECTOR DEL HOSPITAL LA-PRINCESA.

591

REPORTE DE TX

TRANSMISIÓN OK

N° TX/RX	3415
TELÉF. CONEXIÓN	914021169
SUBDIRECCIÓN	
ID CONEXIÓN	DIRECCIÓN GERENC
HORA COM	11/03 15:24
TP USADO	00'15
PÁGINAS ENVIADAS	1
RESULTADO	OK

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 49
MADRID

Teléfono: 913972695 Fax: 913973520
DILIGENCIAS PREVIAS PROC ABREVIADO 1590 /2004
PLAZA DE CASTILLA. 1. CUARTA PLANTA
Número de Identificación Único: 28079 2 0741291 /2004

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia que se tramita por el ATENTADO ocurrido en el día de hoy dirijo el presente a fin de que SE HAGA ENTREGA DE LOS CADÁVERES DE LOS FALLECIDOS EN ESE HOSPITAL EN RELACIÓN AL ATENTADO a los Servicios Funerarios para que trasladen los cadáveres al Pabellón 6 del IFEMA de Madrid.

En MADRID , a 11 de Marzo de 2004

EL MAGISTRADO JUEZ EN SUSTITUCION EXTRAORDINARIA

FDO: ESTEBAN VEGA CUEVAS

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 49
MADRID

40000

D I L I G E N C I A S

```
pppp   RRRR   EEEEE  V   V  I   AAA   SSSSS
p   p  R   R  E      V   V  I  A   A  S
p   p  R   R  E      V   V  I  A   A  S
pppp   RRRR   EEEEE   V V   I  AAAAA  SSSSS
p      RR     E       V V   I  A   A      S
p      R R    E       V V   I  A   A      S
p      R  R   EEEEE    V    I  A   A  SSSSS
```

NUMERO: 1632 /2004

REG.GRAL N°: 2439 /2004

N.I.G. N°: 28079 2 0741694 /2004

FECHA DE INCOACIÓN: 11 de Marzo de 2004

S O B R E

NO DELITO

FALLECIMIENTO DE VARÓN DE UNOS 30 AÑOS, SIN IDENTIFICAR (DEL HOSPITAL LA PRINCESA)

INTERVINIENTE/S

D. ALBERTO DOMÍNGUEZ NAVARRO, medico residente del Servicio de Medicina Intensiva del Hospital de la Princesa, colegiado en Madrid, con el número 42436,

COMUNICA: Que a las 9 horas del día 11 de marzo de 2004, falleció en la Unidad de Cuidados Intensivos de este Centro, un varón de unos 30 años edad, de identidad desconocida, tras haber sufrido un politraumatismo por atentado terrorista. Había ingresado en el Servicio de Medicina Intensiva de este centro traido por los Servicios de Urgencias SAMUR, tras sufrir un traumatismo craneoencefalico y torácico cerrados severos. El enfermo fue atendido por el SAMUR, encontrado con Glasgow de 3/15, estable hemodinámicámente. Al llegar el enfermo está en situación de insuficiencia respiratoria severa y shock.; tras mediadas de reanimación no efectivas el paciente fallece a las once treinta horas.

Por lo que,

RUEGA a V.I.: Tome las disposiciones oportunas.

MADRID, a.8 de marzo de 2004.

Fdo Dr A- Domínguez Navarro
Médico Residenie del Servicio de Medicina Intensivo
H.U. de la PRINCESA. MADRID

ÍLMG.SR_JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE GUARDIA.MADRID.

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 49
MADRID

PLAZA DE CASTILLA. 1. CUARTA PLANTA
Teléfono: 913972595 Fax: 913973520

40050

Número de Identificación Único: 28079 2 0741694 /2004
DILIGENCIAS PREVIAS PROC. ABREVIADO 1632 /2004

A U T O

En MADRID a once de Marzo de dos mil cuatro .

ANTECEDENTES

UNICO.- En este Juzgado se ha recibido en este Juzgado Instrucción en funciones de Guardia de Diligencia comunicación via fax del Hospital de la Princesa sobre el fallecimiento de un varón de unos 30 años, y sin identificar, del Atentado ocurrido en el dia de hoy en Madrid.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

PRIMERO.- Los hechos que resultan de las anteriores actuaciones presentan características que hacen presumir la posible existencia de una infracción penal.

SEGUNDO.- fita estando determinadas la naturaleza y circunstancias de tales hechos ni las personas que en ellos han intervenido, es procedente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 757 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, instruir Diligencias Previas y practicar aquéllas esenciales encaminadas a efectuar tal determinación y en su caso, el procedimiento aplicable.

PARTE DISPOSITIVA

INCÓENSE DILIGENCIAS PREVIAS dando cuenta de su incoación al Ministerio Fiscal, y practiquense las diligencias siguientes:

Librese oficio a la Brigada Provincial de Policia Científica, a fin de que se proceda a la identificación del

fallecido.

Procédase por el Medico forense al reconocimiento e identificación del cadáver sin identificar y una veZ hecho procédase a la practica de la autopsia debiéndose trasladar dicho cadáver al pabellón 6 del Ifema, librándose los despachos oportunos.

Librese carta-orden al Registro Civil Único de Madrid a fin de que se proceda a la inscripción del fallecido.

Notifique esta resolución al Ministerio Fiscal y demás partes personadas advirtiendo que contra la misma puede interponerse RECURSO DE REFORMA y subsidiario de APELACIÓN dentro de los TRES DÍAS siguientes a su notificación o RECURSO DE APELACIÓN dentro de los CINCO DÍAS siguientes a su notificación.

Asi lo acuerda. manda y firma D. ESTEBAN VEGA CUEVAS, MAGISTRADO-JUEZ en Sustitucion Extraordinaria del Juzgado de Instrucción nº 49 de MADRID y su partido.- DOY FE.

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo acordado, y se registran las presentes diligencias con el número 2439 /2004 en el Registro General, y con el número 1632 /2004 en el Libro de Registro de diligencias previas. Doy fe.

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 49
MADRID

Teléfono: 913973695 Fax, 913973520
DILIGENCIAS PREVIAS PROC. ABREVIADO 1632 /2004
PIAZA DE CASTILLA. 1. CUARTA PLANTA
Número de Identificación Único: 28079 2 0741694 /2004

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia seguido en este Juzgado en Funciones de Guardia de Diligencias, relativo a la comunicación via fax del Hospital de La Princesa, sobre el fallecimiento de un varón de unos 30 años y SIN IDENTIFICAR, ocurrido en ATENTADO en el dia de hoy, dirijo a Vd el presente a fin de que se proceda a la identificación del fallecido. .

En MADRID , a 11 de Marzo de 2004 .

EL MAGISTRADO JUEZ EN SUSTITUCIÓN EXTRAORDINARIA

FDO: ESTEBAN VEGA CUEVAS.

BRIGADA PROVINCIAL DE POLICÍA CIENTÍFICA
FAX.- 913221456 -

REPORTE DE TX

597

TRANSMISIÓN OK

N° TX/RX	3386
TELÉF. CONEXIÓN	913221456
SUBDIRECCIÓN	
ID CONEXIÓN	
HORA COM	**11/03 13:47**
TP USADO	**00' 16**
PAGINAS ENVIADAS	**1**
RESULTADO	**OK**

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 49
MADRID

Teléfono: 913972695 Fax, 913973520

DILIGENCIAS PREVIAS PROC. ABREVIADO 1632 /2004

PLAZA DE CASTILLA. 1. CUARTA PLANTA
Número de Identificación Único: 28079 2 0741694 /2004

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia seguido en este Juzgado en Punciones de Guardia de Diligencias, relativo a la comunicación via fax del Hospital de La Princesa, sobre el fallecimiento de un varón de unos 30 años y SIN IDENTIFICAR, ocurrido en ATENTADO en el dia de hoy, dirijo a Vd el presente a fin de que se proceda a la identificación del fallecido. .

En MADRID , a 11 de Marzo de 2004 .

EL MAGISTRADO JUEZ EN SUSTITUCIÓN EXTRAORDINARIA

FDO: ESTEBAN VEGA CUEVAS.

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 49
MADRID

Teléfono: 913972695 Fax, 913973520
DILIGENCIAS PREVIAS PROC. ABREVIADO 1632 /2004
PLAZA DE CASTILLA. 1. CUARTA PLANTA
Número de Identificación Único: 28079 2 0741694 /2004

AUTO

En MADRID a once de Marzo de dos mil cuatro .

HECHOS

ÚNICO.- El presente procedimiento se inició por los hechos que resultan de las anteriores actuaciones, pero de las diligencias de investigación hasta ahora practicadas se infiere que por los mismos hechos, se incoó previamente en este Juzgado el procedimiento Diligencias Previas 1590-04 .

RAZONAMIENTOS JURÍDICOS

ÚNICO.- Habiéndose incoado con anterioridad en este Juzgado diligencias para la investigación de los mismos hechos a los que se contraen estas actuaciones procede, de conformidad con lo dispuesto en el art. 300 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, acumular esta causa a la ya incoada.

PARTE DISPOSITIVA

ACUMÚLENSE ESTAS ACTUACIONES A LAS DILIGENCIAS PREVIAS 1590-04, y estese a lo acordado en la providencia de 11-3-2004 en cuanto a lo referente a la autopsia.

PÓNGASE ESTA RESOLUCIÓN EN CONOCIMIENTO DEL MINISTERIO FISCAL Y DEMÁS PARTES PERSONADAS, previniéndoles que contra la misma podrán interponer, ante este Juzgado, RECURSO DE REFORMA en el plazo de TRES DÍAS.

Así lo acuerda, manda y firma D. ESTEBAN VEGA CUEVAS ,

MAGISTRADO-JUEZ del Juzgado de Instrucción nº 49 por susstitucion extraordinaria MADRID y su partido.- DOY FE

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 49
MADRID

D I L I G E N C I A S

```
pppp   RRRR   EEEEE  V   V  I   AAA   SSSSS
p   p  R   R  E      V   V  I  A   A  S
p   p  R   R  E      V   V  I  A   A  S
pppp   RRRR   EEEEE   V V   I  AAAAA  SSSSS
p      RR     E       V V   I  A   A      S
p      R R    E       V V   I  A   A      S
p      R  R   EEEEE    V    I  A   A  SSSSS
```

NUMERO: 1635 /2004

REG.GRAL N°: 2441 /2004

N.I.G. N° : 28079 2 0741715 /2004

FECHA DE INCOACIÓN: 11 de Marzo de 2004

S O B R E

NO DELITO

FALLECIMIENTO DE JUAN ALBERTO ALONSO RODRÍGUEZ EN HOSPITAL DE LA PRINCESA

INTERVINIENTE/S

D. Fernando Monasterio Chicharro, médico adjunto de la UCI del Hospital de la Princesa, con DNI n° 2.183.118 y colegiado en Madrid con el nº 20136, por la presente a V.I.

EXPONE:

Que en la cama 12 de esta Unidad ha fallecido a las 10 horas del día de hoy, JUAN ALBERTO ALONSO RODRÍGUEZ, de 39 años de edad. El paciente había ingresado en esta Unidad de Cuidados Intensivos a las 09 horas del día 11 de Marzo del presente año, traído por los servicios médicos de urgencia de Madrid que lo recogieron tras el atentado en la Estación de Atocha de Madrid. Al ingreso en la Unidad, el paciente estaba en situación de Parada cardiaca. Sangraba profusamente por cavidad bucal, fosas nasales y a través del tubo traqueal. Tenía scalp con sangrado abundante y heridas inciso contusas sangrantes en extremidades. Cuando ingresa en la UCI se inician maniobras de RCP avanzada sin que se consiga en ningún momento latido eficaz, falleciendo.

Por lo tanto:

RUEGA a VI tome las disposiciones necesarias.

Madrid 11 de Marzo de 2004 Fdo. Fernando Monasterio Chicharro

ILMO. SR. JUEZ DE GUARDIA. MADRID.

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 49
MADRID

PLAZA DE CASTILLA. 1. CUARTA PLANTA
Teléfono: 913972596 Fax: 913973520

Número de Identificación Único: 28079 2 0741715 /2004
DILIGENCIAS PREVIAS PROC. ABREVIADO 1635 /2004

A U T O

En MADRID a once de Marzo de dos mil cuatro

ANTECEDENTES

ÚNICO.- En este Juzgado de Instrucción en funciones de Guardia de Diligencias, se ha recibido copmunicacion vía fax del Hospital de la Princesa, participando el fallecimiento de JUAN ALBERTO ALONSO RODRÍGUEZ, ocurrido en el dia de hoy, en ATENTADO en Madrid

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

PRIMERO.- Los hechos que resultan de las anteriores actuaciones presentan características que hacen presumir la posible existencia de una infracción penal.

SEGUNDO.- No estando determinadas la naturaleza y circunstancias de tales hechos ni las personas que en ellos han intervenido, es procedente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 757 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, instruir Diligencias Previas y practicar aquéllas esenciales encaminadas a efectuar tal determinación y en su caso, el procedimiento aplicable.

PARTE DISPOSITIVA

INCÓENSE DILIGENCIAS PREVIAS dando cuenta de su incoación al Ministerio Fiscal, y practíquense las diligencias siguientes:

Y díctese a parte la resolución que proceda

Notifique esta resolución al Ministerio Fiscal y demás partes personadas advirtiendo que contra la misma puede interponerse RECURSO DE REFORMA y subsidiario de APELACIÓN dentro de los TRES DÍAS siguientes a su notificación *o* RECURSO DE APELACIÓN dentro de los CINCO DÍAS siguientes a su notificación.

DILIGENCIA-- Seguidamente se cumple lo acordado, y *se* registran las presentes diligencias con el número 2441 /2004 en el Registro General, y con el número 1635 /2004 en el Libro de Registro de diligencias previas. Doy fe.

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 49
MADRID

Teléfono: 913972695 Fax, 913973520
DILIGENCIAS PREVIAS PROC. ABREVIADO 1635 /2004
PLAZA DE CASTILLA. 1. CUARTA PLANTA
Número de Identificación Único: 28079 2 0741725 /2004

AUTO

En MADRID a once de Marzo de dos mil cuatro

HECHOS

ÚNICO.- El presente procedimiento se inició por los hechos que resultan de las anteriores actuaciones, pero de **las** diligencias de investigación hasta ahora practicadas se infiere que por los mismos hechos, se incoó previamente en este Juzgado el procedimiento Diligencias Previas 1590-04 .

RAZONAMIENTOS JURÍDICOS

ÚNICO.- Habiéndose incoado con anterioridad en este Juzgado diligencias para la investigación de los mismos hechos a los que se contraen estas actuaciones procede, de conformidad con lo dispuesto en el art. 300 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, acumular esta causa a la ya incoada,

PARTE DISPOSITIVA

ACUMÚLENSE ESTAS ACTUACIONES A LAS DILIGENCIAS PREVIAS Previas 1590-04, y estese a lo acordado en providencia de 11-3-2004 en cuanto a la autopsia a practicar.

PÓNGASE ESTA RESOLUCIÓN EN CONOCIMIENTO DEL MINISTERIO FISCAL Y DEMÁS PARTES PERSONADAS, previniéndoles que contra la misma podrán interponer, ante este Juzgado, RECURSO DE REFORMA en el plazo de TRES DÍAS.

Así lo acuerda, manda y firma D. ESTEBAN VEGA CUEVAS

MAGISTRADO-JUEZ en sustitución extraordinaria del Juzgado de Instrucción nº 49 de MADRID y su partido.- DOY FE.

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 49
MADRID

D I L I G E N C I A S

```
PPPP   RRRR   EEEEE  V   V  I   AAA   SSSSS
p   p  R   R  E      V   V  I  A   A  S
p   p  R   R  E      V   V  I  A   A  S
pppp   RRRR   EEEEE   V V   I  AAAAA  SSSSS
p      RR     E       V V   I  A   A      S
p      R R    E       V V   I  A   A      5
p      R  R   EEEEE    V    I  A   A  SSSSS
```

NUMERO: 1591 /2004

REG.GRAL N° : 2437 /2004

N.I.G. N° : 28079 2 0741520 /2004

FECHA DE INCOACIÓN: 11 de Marzo de 2004

S O B R E

NO DELITO

FALLECIMIENTO DE NEIL FERNANDO TORRES MENDOZA EN ATENTADO PROCEDENTE DE LA ESTACIÓN DE ATOCHA

INTERVINIENTE/S

RTO 16731/04 607
DPA 1591/04

SAN CARLOS
HOSPITAL CLINICO

Atención Especial

FECHA:	11-3-2004
REMITENTE:	Admisión - Urgencias
Nº de FAX:	913303747
DESTINATARIO:	Juzgado de Guardia
Nº de FAX:	913973466
Nº páginas incluida esta:	3

TEXTO:

Atentado- Atocha

Defunción de;

NEIL FERNANDO TORRES MENDOZA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION Nº 6

Si no recibe correctamente este FAX
Llamar a los teléfonos:

913303748

608

Hospital Clínico San Carlos

Madrid

Anverso del documento

PARTE JUDICIAL DE FALLECIMIENTO

D/Dª Antonio L. Blesa Malpica

MÉDICO DEL SERVICIO DE _____

DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS, CON Nº DE PERSONAL _____ Y

Nº DE COLEGIADO 26963.

PARTICIPA QUE NEIL FERNANDO TORRES MENDOZA (*)

INGRESADO EN ESTE SERVICIO DESDE EL DÍA ONCE DE MARZO

(INFORME CLÍNICO AL DORSO) CON PARTE JUDICIAL, HA FALLECIDO A LAS

12 05 HORAS DEL DÍA 11/03/04.

Y PARA QUE CONSTE A LOS EFECTOS OPORTUNOS FIRMO EL PRESENTE A LAS

12 10 HORAS, DEL DÍA 11/03/04.

* Identificación de un documento del cadaver

ILMO. SR. MAGISTRADO JUEZ DEL JUZGADO DE INSTRUCCION DE GUARDIA, MADRID.

PARA ENTREGAR AL ILMO. SR. JU

606

RESUMEN INFORME CLÍNICO **Reverso del Documento**

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 6

Paciente ingresado tras traumatismo por explosión (ATENTADO). presenta Traumatismo craneal grave con Scalp sangrante en región frontal. Traumatismo facial con fx huesos propios de la nariz, fx maxilar izquierda. Desviación Traquea hacia la izquierda. Traumatismo torácico con Hemo Neumotorax izquierdo. Presenta PCR que fue reanimado.

Sangrado profuso por región facial.

Shock hipovolemico. que se remonta con sangre y volumen. Permite situación de Shock acidosis metabolica reflectada y exitus

J. Clínico TCE grave, PCR

Trauma facial

Trauma torácico con hemo

neumotorax

Shock hemorrágico reflectado.

Exitus

6

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 49
MADRID

PLAZA DE CASTILLA. 1. CUARTA PLANTA
Teléfono: 913972695 Fax, 913973520

40050

Número de Identificación Único; 28079 2 0741520 /2004
DILIGENCIAS PREVIAS PROC. ABREVIADO 1591 /2004

A U T O

En MADRID a once de Marzo de dos mil cuatro ,

ANTECEDENTES

ÚNICO.- En este Juzgado de Instrucción en funciones de Guardia de Diligencias, se han recibido comunicación via fax, del Hospital San Carlos, dando cuenta del fallecimiento de NEIL FERNANDO TORRES MENDOZA, ocurrido en fecha 11/3/2004, en ATENTADO ESTACIÓN ATOCHA , ocurrido en la localidad de Madrid .

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

PRIMERO.- Los hechos que resultan de las anteriores actuaciones presentan características que hacen presumir la posible existencia de una infracción penal.

SEGUNDO.- No estando determinadas la naturaleza y circunstancias de tales hechos ni las personas que en ellos han intervenido, es procedente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 757 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, instruir Diligencias Previas y practicar aquéllas esenciales encaminadas a efectuar tal determinación y en su caso, el procedimiento aplicable.

PARTE DISPOSITIVA

INCÓENSE DILIGENCIAS PREVIAS dando cuenta de su incoación al Ministerio Fiscal, y practíquense las diligencias siguientes:

Y díctese en resolución aparte lo que proceda.

Notifique esta resolución al Ministerio Fiscal y demás partes personadas advirtiendo que contra la misma puede interponerse RECURSO DE REFORMA y subsidiario de APELACIÓN dentro de los TRES DÍAS siguientes a su notificación *o* RECURSO DE APELACIÓN dentro de los CINCO DÍAS siguientes a su notificación.

Así lo acuerda, manda y firma D. ESTEBAN VEGA CUEVAS , MAGISTRADO-JUEZ en Sustitución Extraordinaria del Juzgado de Instrucción nº 49 de MADRID y su partido. - DOY FE.

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo acordado, y se registran las presentes diligencias con el número 2437 /2004 en el Registro General, y con el número 1591 /2004 en el Libro de Registro de diligencias previas, Doy fe.

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 49
MADRID

Teléfono; 913972695 Fax: 913973520
DILIGENCIAS PREVIAS PROC. ABREVIADO 1591 /2004
PLAZA DE CASTILLA. 1. CUARTA PLANTA
Número de Identificación Único: 29079 2 0741520 /**2004**

AUTO

En MADRID a once de Marzo de dos mil cuatro

HECHOS

UNICO.- El presente procedimiento se inició por los hechos que resultan de las anteriores actuaciones, pero de las diligencias de investigación hasta ahora practicadas se infiere que por los mismos hechos, se incoó previamente en este Juzgado el procedimiento Diligencias Previas 1590-04 .

RAZONAMIENTOS JURÍDICOS

ÚNICO.- Habiéndose incoado con anterioridad en este Juzgado diligencias para la investigación de los mismos hechos a los que se contraen estas actuaciones procede, de conformidad con lo dispuesto en el art. 300 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, acumular esta causa a la ya incoada.

PARTE DISPOSITIVA

ACUMÚLENSE ESTAS ACTUACIONES A LAS DILIGENCIAS PREVIAS Previas 1590-04, y estese a lo acordado en la providencia de 11-3-2004 en cuanto a lo referente a la autopsia.

PÓNGASE ESTA RESOLUCIÓN EN CONOCIMIENTO DEL MINISTERIO FISCAL Y DEMÁS PARTES PERSONADAS, previniéndoles que contra la misma podrán interponer, ante este Juzgado, RECURSO DE REFORMA en el plazo de TRES DÍAS.

Asi lo acuerda, manda y firma D.ESTEBAN VEGA CUEVAS,

MAGISTRADO-JUEZ en Sustitución Extraordinaria del Juzgado de Instrucción nº 49 de MADRID y su partido.- DOY FE

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 49
MADRID

D I L I G E N C I A S

```
pppp   RRRR   EEEEE  V   V  I   AAA   SSSSS
p   p  R   R  E      V   V  I  A   A  S
p   p  R   R  E      V   V  I  A   A  S
pppp   RRRR   EEEEE   V V   I  AAAAA  SSSSS
p      RR     E       V V   I  A   A      S
p      R R    E       V V   I  A   A      S
p      R  R   EEEEE    V    I  A   A  SSSSS
```

NUMERO: 1634 /2004

REG.GRAL N°: 2440 /2004

N.I.G. Nº: 28079 2 0741703 /2004

FECHA DE INCOACIÓN: 11 de Marzo de 2004

S O B R E

NO DELITO

FALLECIMIENTO EN ATENTADO de SUSANA SOLER INIESTA

INTERVINIENTE/S

GREGORIO MARAÑON (Llamada Hno)

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N.

FALLECIDO SUSANA SOLER INIESTA

R. 16852/04

Rtno. 2440/04

DPA 1634/04

616

Comunidad de Madrid
CONSEJERÍA DE SANIDAD
Servicio Regional de Salud
Hospital General Universitario Gregorio Marañón

JUDICIAL

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

D. José Manuel Infante Jaraz Colegiado número 16918
médico del Hospital General Universitario Gregorio Marañón,

CERTIFICO: que D. Susana Soler Duesta
enfermo que ocupaba la cama núm. ..... de la planta ....., Servicio de Urgencias
..... ha fallecido a las 10 horas del día 11
Marzo de 2004 de ....., a consecuencia
de Atentado terrorista
(causa inmediata)
.....
(causa fundamental)

El finado, según la documentación administrativa derivada del registro de ingreso en este Centro, era hijo
de ..... y de .....,
natural de ....., provincia de .....,
con fecha de nacimiento día ..... de ..... de .....,
siendo su último domicilio .....

En Madrid, a 11 de Marzo de 2004

Fdo. JM Infante Jaraz

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 49
MADRID

PLAZA DE CASTILLA. 1. CUARTA PLANTA
Teléfono: 913972695 Fax: 913973520

Número de Identificación Único: 28079 2 0741703 /2004
DILIGENCIAS PREVIAS PROC. ABREVIADO 1634 /2004

DILIGENCIA.- En Madrid a once de Marzo de 2004, para hacer constar que mediante llamada telefónica del Hospital Gregorio Marañon se participa el fallecimiento de SUSANA SOLER INIESTA por atentado, de lo que paso a dar cuenta a S.Sa. doy fe.

A U T O

En MADRID a once de Marzo de dos mil cuatro

ANTECEDENTES

ÚNICO.- En este Juzgado se ha recibido llamada telefónica del Hospital Gregorio Marañon participando el fallecicmiento en el dia de hoy en el ATENTADO de SUSANA SOLER INIESTA.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

PRIMERO.- Los hechos que resultan de las anteriores actuaciones presentan características que hacen presumir la posible existencia de una infracción penal.

SEGUNDO.- No estando determinadas la naturaleza y circunstancias de tales hechos ni las personas que en ellos han intervenido, es procedente, de conformidad con lo dispuesto en el articulo 757 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, instruir Diligencias Previas y practicar aquéllas esenciales encaminadas a efectuar tal determinación y en su caso, el procedimiento aplicable.

PARTE DISPOSITIVA

INCÓENSE DILIGENCIAS PREVIAS dando cuenta de su incoación al Ministerio Fiscal, y practíquense las diligencias siguientes:

Y dictese en resolución aparte lo que proceda.

Notifique esta resolución al Ministerio Fiscal y demás partes personadas advirtiendo que contra la misma puede interponerse RECURSO DE REFORMA y subsidiario de APELACIÓN dentro de los TRES DÍAS siguientes a su notificación o RECURSO DE APELACIÓN dentro de los CINCO DÍAS siguientes a su notificación.

Así lo acuerda manda y firma D. ESTEBAN VEGA CUEVAS , MAGISTRADO-JUEZ del Juzgado de Instrucción nº 49 de MADRID y su partido. - DOY FE.

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo acornado, y se registran las presentes diligencias con el número 2440 /2004 en el Registro General, y con el número 1634 /2004 en el Libro de Registro de diligencias previas, Doy fe.

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 49
MADRID

Teléfono; 913572695 Fax: 913973520
DILIGENCIAS PREVIAS PROC. ABREVIADO 1634 /2004
PLAZA DE CASTILLA. 1. CUARTA PLANTA
Número de Identificación Único: 29079 2 0741703 /**2004**

AUTO

En MADRID a once de Marzo de dos mil cuatro

HECHOS

ÚNICO.- El presente procedimiento se inició por los hechos que resultan de las anteriores actuaciones, pero de las diligencias de investigación hasta ahora practicadas se infiere que por los mismos hechos, se incoó previamente en este Juzgado el procedimiento Diligencias Previas 1590-04 .

RAZONAMIENTOS JURÍDICOS

ÚNICO.- Habiéndose incoado con anterioridad en este Juzgado diligencias para la investigación de los mismos hechos a los que se contraen estas actuaciones procede, de conformidad con lo dispuesto en el art. 300 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, acumular esta causa a la ya incoada.

PARTE DISPOSITIVA

ACUMÚLENSE ESTAS ACTUACIONES A LAS DILIGENCIAS PREVIAS Previas 1590-04, y estese a lo acordado en la providencia de 11-3-2004 en cuanto a lo referente a la autopsia.

PÓNGASE ESTA RESOLUCIÓN EN CONOCIMIENTO DEL MINISTERIO FISCAL Y DEMÁS PARTES PERSONADAS, previniéndoles que contra la misma podrán interponer, ante este Juzgado, RECURSO DE REFORMA en el plazo de TRES DÍAS.

Así lo acuerda, manda y firma D. ESTEBAN VEGA CUEVAS,

MAGISTRADO-JUEZ en Sustitución Extraordinaria del Juzgado de Instrucción nº 49 de MADRID y su partido.- DOY FE.

Fax N°: 91.586,77.20

Fecha/Date Jueves, 11 de marzo de 2004

De
From Dr. D. FIDEL ILLANA ROBLES.- DIRECTOR GENERAL DE SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

A To	**Nombre Name**	ILMO. SR. MAGISTRADO-JUEZ DE GUARDIA DE MARID
	Organismo Organization	Juzgado de Guardia. Madrid
	Número de Fax Fax number	91397,34.66
	ASUNTO	

Numero de páginas, incluida ésta
Number of pages, including this one

Texto
Text

Autorización para traslado de personas fallecidas al pabellón 6 de IFEMA

Si no recibe todas las paginas, llame al teléfono ... 91 426.53.96
if you don't receive all the pages, please telephone to..

Por la presente le solicito, en virtud de las circunstancias excepcionales producidas en el día de hoy, la autorización para que a través de ambulancias destinadas a transporte de enfermos, puedan trasladarse al pabellón 6 de IFEMA los fallecidos en centros hospitalarios de nuestra red sanitaria.

En todos los casos se tratará de personas fallecidas que ingresaron aún con vida, por lo que se conoce la identidad de los finados.

NO obstante, si no se conociese la identidad de alguno de ellos, se procederá al aviso de la policía judicial para que desarrolle sus actuaciones previas al traslado.

Atentamente,

Madrid, a 11 de marzo de 2004
EL DIRECTOR GENERAL DEL
SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD,

Fidel Illana Robles.

ILMO. SR. MAGISTRADO-JUEZ DE GUARDIA DE MADRID.

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 49
MADRID

Teléfono; 913572695 Fax: 913973520
DILIGENCIAS PREVIAS PROC. ABREVIADO 1590 /2004
PLAZA DE CASTILLA. 1. CUARTA PLANTA
Número de Identificación Único: 29079 2 0741291 **/2004**

PROVIDENCIA DEL/DE LA MAGISTRADO-JUEZ
D./DÑA. ESTEBAN VEGA CUEVAS

En MADRID , a once de Marzo de dos mil cuatro

Dada cuenta, habiéndose recibido por fax despacho de la Consejeria de Sanidad del Servicio Madrileño de Salud unase a las actuaciones, y en virtud de las circinstancias excepcionales producidas en el dia de hoy se autoriza para que a través de ambulancias destinadas a transportes de enfermos se proceda al traslado al Pabellón 6 de IFEMA de los fallecidos que se encuentren en los centros hospitalarios de la esa red sanitaria, librandose para ello el correspondiente despacho.

Lo manda y firma S.Sª ., doy-fe.

Diligencia: Seguidamente se cumple lo acordado y se registran las presentes diligencias con el número 2415 /2004 en el Registro General, y con número 1590 /2004 en el Libro de Registro de Diligencias Previas.

REPORTE DE TX

TRANSMISIÓN OK

N° TX/RX	3410
TELÉF. CONEXIÓN	915867720
SUBDIRECCIÓN	
ID CONEXIÓN	DIRECCIÓN SER+MA
HORA COM	11/03 15:12
TP USADO	00'28
PAGINAS ENVIADAS	I
RESULTADO	OK

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 49
MADRID

Teléfono; 913572695 Fax: 913973520
DILIGENCIAS PREVIAS PROC. ABREVIADO 1590 /2004
PLAZA DE CASTILLA. 1. CUARTA PLANTA
Número de Identificación Único: 29079 2 0741291 /**2004**

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia,

dirijo el presente a fin de AUTORIZAR a través de ambulancias destinadas a transporte de enfermos se PROCEDA al traslado al Pabellón Seis de IFEMA de los fallecidos en atentado del dia de hoy que se encuentren en los centros hospitalarios de esa red sanitaria.

En MADRID , a 11 de Marzo de 2004 .

EL MAGISTRADO JUEZ EN SUSTITUCION EXTRAORDINARIA

FDO. ESTEBAN VEGA CUEVAS

626

Comunidad de Madrid
CONSEJERÍA DE SANIDAD
Servicio Regional de Salud
Hospital General Universitario Gregorio Marañón

JUDICIAL

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

D. RAMON DURAN MERINO Colegiado número 29545

médico del Hospital General Universitario Gregorio Marañón,

CERTIFICO: que D. Juan Miguel García García *

enfermo que ocupaba la cama núm. ..... de la planta ....., Servicio de .....

..... ha fallecido a las 13 30 horas del día 11

..... de MARZO de 2004, a consecuencia

de HEMORRAGIA INTRAPERITONEAL
(causa inmediata)

HERIDA ABDOMINAL POR METRALLA
(causa fundamental)

El finado, según la documentación administrativa derivada del registro de ingreso en este Centro, era hijo

de ..... y de .....

natural de ....., provincia de .....

con fecha de nacimiento día ..... de ..... de .....

siendo su último domicilio .....

En Madrid, a 19 de MARZO de 2003

Comunidad de Madrid - Hospital General "Gregorio Marañón" - Velatorios - Consejería de Sanidad

* Identificación que se me comunica a expensas de un identificador oficial

Fdo. [signature]

627

Hospital Universitario La Paz

Madrid

El Dr. D. Manuel Jimenez Lendinez

COMUNICA A V.I., que:

a las 11 horas del día 11 /marzo/ ha fallecido en este Centro:

D. Ana Isabel Gil Perez,

Natural de Almaden (C. Real) Provincia ,

de 29 años de edad, Estado civil Casada

Con domicilio en:

Torrejon de Ardoz, Provincia Madrid

c/ Carretera de Loochez nº 13

Ingresó en este Servicio de Medicina Intensiva (U.C.I.) del Hospital General, el día 11 de Marzo de 2.004

Procedente de Atentado Dia 11/03

Por padecer:

Parada Cardiorrespiratoria

Hemoperitoneo. Embarazo

Intervenida en situación precagónica en

Reanimación Cardiopulmonar

Según referencias, las lesiones fueron producidas en:

Atentado Dia 11 -

A causa de:

El cadáver se encuentra depositado en este Centro.

Lo que trasladamos a V.I.

Madrid, a 11 de Marzo de 2.003

HOSPITAL GENERAL
SERVICIO DE MEDICINA INTENSIVA (U.C.I.)
Pº Castellana Nº 261
28046 Madrid
Tel: 91 727 7292

628

Comunidad de Madrid
CONSEJERÍA DE SANIDAD
Servicio Regional de Salud
Hospital General Universitario Gregorio Marañón

JUDICIAL

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

D. Miguel Angel Jaumartin Ruiz Colegiado número 2886

médico del Hospital General Universitario Gregorio Marañón,

CERTIFICO: que D. BEKARANE MOVIN - AMPUTACION

enfermo que ocupaba la cama núm. ..... de la planta ....., Servicio de Urgencias

Amputación miembro ha fallecido a las ~~[illegible]~~ [illegible] derecho 10 h. horas del día ~~[illegible]~~

once de marzo de dos mil dos, a consecuencia

de Amputación traumática
(causa inmediata)

Atentado Accidente Ferroviario
(causa fundamental)

El finado, según la documentación administrativa derivada del registro de ingreso en este Centro, era hijo

de ..... y de .....

natural de ....., provincia de .....

con fecha de nacimiento día ..... de ..... de .....

siendo su último domicilio .....

Comunidad de Madrid - HOSPITAL GENERAL "GREGORIO MARAÑON" - VELATORIOS - CONSEJERIA DE SALUD

En Madrid, a 11 de marzo de 2004

Fdo. .....

HOSPITAL UNIVERSITARIO
" 12 DE OCTUBRE "

ILMO. SR.:

D. CARLOS GARCIA FUENTES ..... Licenciado en Medicina, Médico Adjunto del Hospital "1º de Octubre", con el debido respeto

COMUNICA A V.I., que a las 10 horas del día de la fecha, ingresó en este Centro D ♀ joven * sin identificar de ..... años de edad, natural de ..... Provincia de ....., con domicilio en ..... calle ..... núm..... cuyas causas de defunción se desconocen, ingresando ya cadaver.

La paciente llega al hospital cadaver fue abatida terrorista. No tiene datos de identificación.

Lo que se informa a V.I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 11 de MARZO de 2004

Firma,

X.-4638

ILMO. SR. JUEZ DE GUARDIA — MADRID —

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 49
MADRID

D I L I G E N C I A S

```
pppp   RRRR   EEEEE  V   V  I   AAA   SSSSS
p   p  R   R  E      V   V  I  A   A  S
p   p  R   R  E      V   V  I  A   A  S
pppp   RRRR   EEEEE   V V   I  AAAAA  SSSSS
p      RR     E       V V   I  A   A      S
p      R R    E       V V   I  A   A      S
p      R  R   EEEEE    V    I  A   A  SSSSS
```

NUMERO: 2520 /2004

REG.GRAL N°: 2527 /2004

N.I.G. N°: 28079 2 0741783 /2004

FECHA DE INCOACIÓN: 11 de Marzo de 2004

S O B R E

CADÁVER
NO DELITO

INTERVINIENTE/S

NIZAR ABASALAH

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 49
MADRID

Teléfono; 913572695 Fax: 913973520
DILIGENCIAS PREVIAS PROC. ABREVIADO 2520 /2004
PLAZA DE CASTILLA. 1. CUARTA PLANTA
Número de Identificación Único: 28079 2 0741783 /**2004**

DILIGENCIA DE CONSTANCIA.- En MADRID , a once de Marzo de dos mil cuatro .

La extiendo yo el/la Secretario, para hacer constar que se ha recibido en este Juzgado en funciones de guardia de diligencias, via fax comunicación en la que participan que NIZAR ABASALAH, ha fallecido en el Hospital Universitario Gregorio Marañon . Doy cuenta y fe.

A U T O

En MADRID a once de Marzo de dos mil cuatro .

ANTECEDENTES

ÚNICO.- En este Juzgado en funciones de guardia se ha recibido via fax comunicación en la que dan cuenta del fallecimiento de Nizar Abasalah.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

PRIMERO.- Los hechos que resultan de las anteriores actuaciones presentan características que hacen presumir la posible existencia de una infracción penal.

SEGUNDO.- No estando determinadas la naturaleza y circunstancias de tales hechos ni las personas que en ellos han intervenido, es procedente, de conformidad con lo dispuesto en el articulo 757 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, instruir Diligencias Previas y practicar aquéllas esenciales encaminadas a efectuar tal determinación y en su caso, el procedimiento aplicable.

PARTE DISPOSITIVA

Incóense Diligencias Previas dando cuenta de su incoación al Ministerio Fiscal.

Requiérase a Médico Forense para que practique la autopsia del fallecido e informe sobre las causas del fallecimiento.

quedando relevado de esta obligación si él u otro facultativo dictaminan cumplidamente la causa de la muerte sin necesidad de aquélla.

Oficíese al Sr. Director de la correspondiente funeraria para que se contituyan en el Centro Sanitario y trasladen el cadáver al Instituto Anatómico Forense.

Oficíese al Sr. Director del Instituto Anatómico Forense ordenando el ingreso y custodia del cadáver.

Oficíese al Sr. Director del Hospital Universitario Gregorio Marañon ordenando la entrega del cadáver a la empresa de Servicios Funerarios para su entrega al Instituto Anatómico Forense.

Expídase carta orden al Registro Civil para la inscripción de la defunción.

Notifique esta resolución al Ministerio Fiscal y demás partes personadas advirtiendo que contra la misma puede interponerse RECURSO DE REFORMA y subsidiario de APELACIÓN dentro de los TRES DÍAS siguientes a su notificación o RECURSO DE APELACIÓN dentro de los CINCO DÍAS siguientes a su notificación.

Asi lo acuerda, manda y firma D. ESTEBAN VEGA CUEVAS, MAGISTRADO-JUEZ (EN SUSTITUCIÓN EXTRAORDINARIA) del Juzgado de Instrucción n° 49 de MADRID y su partido. - DOY FE.

633

Comunidad de Madrid
CONSEJERÍA DE SANIDAD
Servicio Regional de Salud
Hospital General Universitario Gregorio Marañón

1168 59

DPA 2520/2004

JUDICIAL

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

D. Imanol Trinchet Hernández Colegiado número 1327

médico del Hospital General Universitario Gregorio Marañón,

CERTIFICO: que D. NIZAR ABASALAH

enfermo que ocupaba la cama núm. ..... de la planta ....., Servicio de URGENCIAS

MARZO ha fallecido a las 10 horas del día 11

..... de ..... de ....., a consecuencia

de Parada cardiorrespiratoria
(causa inmediata)

POLITRAUMATIZADO
(causa fundamental)

El finado, según la documentación administrativa derivada del registro de ingreso en este Centro, era hijo

de ..... y de .....

natural de ....., provincia de .....

con fecha de nacimiento día ..... de ..... de .....

siendo su último domicilio .....

Comunidad de Madrid HOSPITAL GENERAL "GREGORIO MARAÑÓN" CONSEJERÍA DE SANIDAD

En Madrid, a 11 de MARZO de 2004

Fdo. DR. M. TRINCHET

REPORTE DE TX

TRANSMISIÓN OK

Nº TX/RX	**3422**
TELEF. CONEXIÓN	915441087
SUBDIRECCIÓN	
ID CONEXIÓN	ANATÓMICO
HORA COM	**11/03 16:40**
TP USADO	**00'26**
PACGINAS ENVIADAS	**1**
RESULTADO	**OK**

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 49
MADRID

Teléfono; 913572695 Fax: 913973520
DILIGENCIAS PREVIAS PROC. ABREVIADO 2520 /2004
PLAZA DE CASTILLA. 1. CUARTA PLANTA
Número de Identificación Único: 28079 2 0741783 /**2004**

Sírvase dar las órdenes oportunas para que sea trasladado al Instituto Anatómico Forense el cadáver de NIZAR ABASALAH procedente del Hospital Genera Universitario Gregorio Marañon.

En MADRID , a 11 de Marzo de 2004 .

EL/LA SECRETARIO

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 49
MADRID

Teléfono; 913572695 Fax: 913973520
DILIGENCIAS PREVIAS PROC. ABREVIADO 2520 /2004
PLAZA DE CASTILLA. 1. CUARTA PLANTA
Número de Identificación Único: 28079 2 0741783 **/2004**

Sirvase dar las órdenes oportunas para que sea trasladado al Instituto Anatómico Forense el cadáver de NIZAR ABASALAH procedente **del** Hospital General Universitario Gregorio Marañon.

En MADRID , a 11 de Marzo de 2004 .

EL/LA SECRETARIO

SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO ANATÓMICO FORENSE

636

REPORTE DE TX

TRANSMISIÓN OK	
N° TX/RX	3421
TELÉF. CONEXIÓN	915108283
SUBDIRECCIÓN	
ID CONEXIÓN	CONTROL M-30
HORA COM	U/03 16:39
TP USADO	00'21
PÁGINAS ENVIADAS	2
RESULTADO	OK

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 49
MADRID

Teléfono; 913572695 Fax: 913973520
DILIGENCIAS PREVIAS PROC. ABREVIADO 2520 /2004
PLAZA DE CASTILLA. 1. CUARTA PLANTA
Número de Identificación Único: 28079 2 0741783 /**2004**

Sirvase dar las ordenes oportunas para que sea trasladado al Instituto Anatómico Foresne el cadáver de NIZAK ARASALAH procedente del Hospital General Universitario Gregorio Marañon.

En MADRID , a 11 de Marzo de 2004

EL/LA SECRETARIO

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 49
MADRID

Teléfono; 913572695 Fax: 913973520
DILIGENCIAS PREVIAS PROC. ABREVIADO 2520 /2004
PLAZA DE CASTILLA. 1. CUARTA PLANTA
Número de Identificación Único: 28079 2 0741783 /**2004**

Sírvase dar las órdenes oportunas para que sea trasladado al Instituto Anatómico Foresne el cadáver de NIZAR ABASALAH procedente del Hospital General Universitario Gregorio Marañon.

En MADRID , a 11 de Marzo de 2004 .

EL/LA SECRETARIO

SR. ENCARGADO DE LA EMPRESA MIXTA
DE LOS SERVICIOS FUNERARIOS

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 49
MADRID

Teléfono; 913572695 Fax: 913973520
DILIGENCIAS PREVIAS PROC. ABREVIADO 2520 /2004
PLAZA DE CASTILLA. 1. CUARTA PLANTA
Número de Identificación Único: 28079 2 0741783 /**2004**

Sírvase dar las órdenes oportunas para que sea entregado a los Servicios Funerarios el cadáver de NIZAR ABASALAH que se encuentra en ese centro.

En MADRID , a 11 de Marzo de 2004 .

EL/LA SECRETARIO

SR. DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑON

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 49
MADRID

Teléfono; 913572695 Fax: 913973520
DILIGENCIAS PREVIAS PROC. ABREVIADO 2520 /2004
PLAZA DE CASTILLA. 1. CUARTA PLANTA
Número de Identificación Único: 28079 2 0741783 **/2004**

DILIGENCIA.- En Madrid, a once de marzo de dos mil cuatro La extiendo yo la Secretaria para hacer constar que por llamada telefónica del Hospital Gregorio Marañon, manifiestan que Nizar Abasalah, ha fallecido a consecuencia del atentado, de lo que doy cuenta a *S.Sª* doy fe.

AUTO

En MADRID, a once de Marzo de dos mil cuatro .

HECHOS

ÚNICO.- El presente procedimiento se inició por los hechos que resultan de las anteriores actuaciones, pero de las diligencias de investigación hasta ahora practicadas se infiere que por los mismos hechos, se incoó previamente en este Juzgado el procedimiento de DPA 1590/04.

RAZONAMIENTOS JURÍDICOS

ÚNICO.- Habiéndose incoado con anterioridad en este Juzgado diligencias para la investigación de los mismos hechos a los que se contraen estas actuaciones procede, de conformidad con lo dispuesto en el art. 300 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, acumular esta causa a la ya incoada.

PARTE DISPOSITIVA

ACUMÚLENSE ESTAS ACTUACIONES A LAS DILIGENCIAS PREVIAS 1590/04 y estese a lo acordado en la providencia de 11 de marzo de 2004 en cuanto a lo referente a la autopsia.

PÓNGASE ESTA RESOLUCIÓN EN CONOCIMIENTO DEL MINISTERIO FISCAL Y DEMÁS PARTES PERSONADAS, previniéndoles que contra

la misma podrán interponer, ante este Juzgado, RECURSO DE REFORMA en el plazo de TRES DÍAS.

Así lo acuerda, manda y firma D. JOSEFA BUSTOS MANJON , MAGISTRADO-JUEZ del Juzgado de Instrucción n° 49 de MADRID y su partido.- DOY FE.

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 49
MADRID

Teléfono; 913572695 Fax: 913973520
DILIGENCIAS PREVIAS PROC. ABREVIADO 1590 /2004
PLAZA DE CASTILLA. 1. CUARTA PLANTA
Número de Identificación Único: 28079 2 0741291 /**2004**

DILIGENCIA DE ORDENACIÓN

DE D/DÑA INMACULADA MARTIN LLANOS
SECRETARIO JUDICIAL DEL JUZGADO DE INSTRUCCION N° 49 DE MADRID

En MADRID , a once de Marzo de dos mil cuatro

Para hacer constar que se han recibido comunicaciones tanto vía fax como telefónicamente de los fallecidos, siendo los identificados:

-JUAN ALBERTO ALONSO RODRÍGUEZ
-NEIL FERNANDO TORRES MENDOZA
-SUSANA SOLER INIESTA
-JUAN MIGUEL GARCÍA GARCÍA
-ANA ISABEL GIL PÉREZ
-BEKARANE MOVIN
-GUILLERMO SENEN PALLAROLA

Habiéndose participado igualmente el fallecimiento

-Varón joven, con camiseta negra, sin identificar del Hospital La Princesa.
-Varón de unos 30 años sin identificar del Hospital de la Princesa.
-Mujer joven sin identificar del Hospital 12 de Octubre.

Póngase el contenido de la presente resolución en conocimiento de S-Sª., doy fe.

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA

c/ Diego de Leon 62

PARTE JUDICIAL

N° Registro Urgencia : 1043021492
N° Historia Clínica : 106620
Datos Médico : Carmen Torrecilla López
Nro. colegiado : 32.580.

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N.º 6

DATOS DEL LESIONADO

Nombre :GARCIA ROMAN JOSE-LUIS Sexo :Hombre
Fecha nacimiento: 01/01/1957 D.N.I.:
Provincia de nacimiento: DESCONOCIDA
Domicilio: Teléfono: 91-
Población: DESCONOCIDA Provincia:MADRID

A las 13:46 horas del día 11/03/2004 ha sido asistido en este Hospital el paciente arriba mencionado y tras el reconocimiento practicado se ha apreciado traumatismo torácico cerrado con contusión pulmonar bilateral. Múltiples heridas en brazos y piernas. Lesiones corneales por cristales y con enfisema izquierdo. Herida cisma profunda con destrucción a nivel del calcáneo derecho. Insuficiencia respiratoria grave

que se considera de pronóstico grave.

Según sus manifestaciones el suceso ocurrió en —

y la causa de las lesiones sufridas fue ~~Agresion~~ Atentado terrorista lesiones onda expansiva

Pasó a ~~Domicilio~~/Hospitalización (táchese lo que no proceda)

Lo que comunico a V.I. para su constancia y efectos.

Madrid , 11/03/2004

Firmado C. Torrecilla

ILMO. SR. MAGISTRADO - JUEZ DE GUARDIA Madrid

643

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA

c/ Diego de Leon 62

PARTE JUDICIAL

N° Registro Urgencia : 1043021493
N° Historia Clínica : 106621
Datos Médico : Carmen Ramella López
Nro. colegiado : 32.580.

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 6

DATOS DEL LESIONADO

Nombre :CANTADOR ESCRIBANO MANUELA-MARTA Sexo :Mujer
Fecha nacimiento: D.N.I.:
Provincia de nacimiento: DESCONOCIDA
Domicilio: Teléfono:
Población: DESCONOCIDA Provincia:DESCONOCIDA

A las 13:50 horas del día 11/03/2004 ha sido asistido en este Hospital el paciente arriba mencionado y tras el reconocimiento practicado se ha apreciado Fractura abierta grado III con herida a nivel de muslo izquierdo. Afectación vasular y nerviosa que hace imprescindible amputación urgente. Shock hemorrágico. Politrasfusión. Contusión pulmonar bilateral, hemoptisis y neumotorax derecho.

que se considera de pronóstico Muy grave

Según sus manifestaciones el suceso ocurrió en

y la causa de las lesiones sufridas fue ~~Agresion~~ Atentado terrorista.

Pasó a ~~Domicilio~~/Hospitalización (táchese lo que no proceda)

Lo que comunico a V.I. para su constancia y efectos.

Madrid , 11/03/2004

Firmado

ILMO. SR. MAGISTRADO - JUEZ DE GUARDIA Madrid

644

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 49 DE MADRID
11 MAR. 2004
ENTRADA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA

c/ Diego de Leon 62

PARTE JUDICIAL

N° Registro Urgencia : 1043021461
N° Historia Clínica : 106566
Datos Médico : TRINIDAD TORRES HOLDERBAUM
Nro. colegiado 15.985

DATOS DEL LESIONADO

Nombre :LLORENTE CRISTINA Sexo :Mujer
Fecha nacimiento: 01/01/1974 D.N.I.:
Provincia de nacimiento: DESCONOCIDA
Domicilio: Teléfono: 91-
Población: ACEBEDA Provincia:MADRID

A las 10:35 horas del día 11/03/2004 ha sido asistido en este Hospital el paciente arriba mencionado y tras el reconocimiento practicado se ha apreciado Herida inciso contusa parietal izda con estallido del globo ocular. Contusiones múltiples

que se considera de pronóstico grave

Según sus manifestaciones el suceso ocurrió en Atocha

y la causa de las lesiones sufridas fue Agresion

Pasó a Domicilio/Hospitalización (táchese lo que no proceda)

Lo que comunico a V.I. para su constancia y efectos.

Madrid , 11/03/2004

Firmado Dr. Torres Holderbaum

ILMO. SR. MAGISTRADO - JUEZ DE GUARDIA Madrid

Rib 1043053798

645

Hospital Universitario
12 de Octubre

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN
Nº 49 DE MADRID

11 MAR. 2004

ENTRADA

PARTE AL JUZGADO DE GUARDIA

REFERENTE AL LESIONADO

Nombre: David
Apellidos: GARBAY Martin
D.N.I.:
Domicilio: 5682181
Edad: Estado:
Profesión:

Número de

Orden de entrada
Hª. Clínica

DE LA INSTITUCIÓN

Hospital 12 octubre

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 6

Domicilio: C/ Andalucía 45 - Madrid

Médico de Servicio: Dr. Olaguibel

Nº.:

Ingresado el día: 11-III-04 **a las** 8'30 **horas por accidente estimado:**

Fortuito ☐ **Trabajo** ☐ **Tráfico** ☐ **Agresión** ☒ **Intoxicación** ☐ **Aborto intencionado** ☐

Naturaleza de las lesiones en el momento del ingreso:

Lugar del accidente: Estación de Atocha (¿) fractura abierta conmuta de tibia izda con destrozo y perdida músculo, cutáneo, vascular y nervioso pierna izda

PRONÓSTICO (salvo complicaciones): muy grave

Lo que, ante la posible condición de esta Institución de perjudicada en el siniestro, se comunica a los efectos judiciales el día:.....

El Director,
P. A.

EL DEPARTAMENTO DE ADMISIÓN

El Médico,

H.12.X.- 6081

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 49
MADRID

PLAZA DE CASTILLA. 1. CUARTA PLANTA
Teléfono: 913972695
Fax: 913973520
Número de Identificación Único: 28079 2 0741291 /2004

DILIGENCIAS PREVIAS PROC. ABREVIADO 1590 /2004

DILIGENCIA.- En Madrid, a once de marzo de dos mil cuatro La extiendo yo la Secretaria para hacer constar que en este Juzgado en funciones de guardia, se ha recibido via fax partes facultativos del Hospital Universitario La Princesa de los lesionados: José Luis Garcia Román, Manuela Marta Cantador Escribano, Cristina Líbrente y del Hospital Universitario 12 de Octubre a nombre de David Garbay Martin de lo que paso a dar cuenta a S.Sª; doy fe.

PROVIDENCIA DE LA MAGISTRADO-JUEZ
DÑA. JOSEFA BUSTOS MANJON

En MADRID, a once de Marzo de dos mil cuatro

Dada cuenta; visto que en los partes de lesiones a que se refiere la diligencia anterior consta que la causa de las mismas es el atentado sufrido en Madrid en la mañana de hoy, únase a las Diligencias Previas nº 1590/04.

Así lo manda y firma S.Sª; doy fe

DILIGENCIA. Seguidamente se cumple lo acordado, doy fe.

Lo manda y firma S.Sª. DOY FE.

CLÍNICO SAN CARLOS

1	AGUAYO ESCABIAS	JUAN CARLOS	SALA A
2	ALBAR LÓPEZ	RAÚL	ALTA
3	ÁNGULO FRUTOS	ROSA MARÍA	ALTA
4	ARRANZ ALONSO	LUIS CESAR	
5	BENITO	SARAY PULSERA 29512	2NR09
6	BENITO ROMERO	MARÍA	ALTA
7	BUENO MARTÍN-PINTADO	MARÍA ASUNCIÓN	ALTA
8	CARRASQUILLA LÓPEZ	PEDRO JOSÉ	2NR13
9	CORRALES CACERES	CONSTANTINO	ALTA
10	DEL REY CÁMARA	VÍCTOR	ALTA
11	DOMENE PÉREZ	FRANCISCO	FARMACOL
12	ESPINOSA SOTILLO	SILVIA PULSERA 29513	2SU29
13	FATU	VALENTÍN PULSERA 29514	QX-5 SUR
14	FERNANDEZ PÉREZ	ANTONIO	ALTA
15	FERNANDEZ VILLACAÑAS	MANUEL ANTONIO	2SU23
16	GALLARDO PÉREZ .	JANA	2SU30
17	GARCÍA ALONSO	JESÚS	ALTA
18	GARCÍA CABALLERO	ANTONIO	ALTA
19	GARCÍA GORDILLO	BENJAMÍN	
20	GARCÍA MARTIN	EMILIA	ALTA
21	GARCÍA MORENO	JOSÉ LUIS	ALTA
22	GÓMEZ ISIDRO	CARLOS	ALTA
23	GÓMEZ MARTÍNEZ	APOLINAR	ALTA
24	GUIO RUIZ	ROCÍO	ALTA
25	HARO HARO	ADRIANA CECILIA	ALTA
26	HERNÁNDEZ GÓMEZ	DANIEL	ALTA
27	LEÓN GUAMAN	JUAN CARLOS	ALTA
28	LÓPEZ GREGORIO	LORETO	ALTA
29	LOSSA TORRALBA	MANUEL	ALTA
30	LOZANO MARIÑAS	ANA	SALAB
31	MARTÍNEZ DELGADO	MIGUEL ÁNGEL	ALTA
32	MOLDVAI	ZOLTAN	ALTA
33	MOLDVAI	EDMON ZOLTAN	ALTA
34	MOLPECERES CACERES	LUIS	ALTA
35	MORENO GARCÍA	DOLORES	PAB-8
36	MUCHI ÁNGULO	DARKE ALTALCIDES	2SU26
37	MUÑOZ VALLE	INMACULADA	
38	NARCISO PEÑAZ	MARÍA	ALTA
39	NAVARRETE PARRA	REMEDIOS	ALTA
40	OBAYA	ZAIRA	QX-5 SUR
41	PARRILLA GARCÍA	JUAN JOSÉ	
42	PAYO MATA	CRISTINA	TRAUMA
43	PÉREZ YUSTE	MARÍA LUISA	2NU01
44	PLATERO GUTIÉRREZ	MARÍA CONSUELO	ALTA
45	PLATERO GUTIÉRREZ	CONSUELO	ALTA
46	PRADANA ALEJO	EDUARDO	ALTA
47	PUSCASO	DANA	ALTA
48	RAMOS AMO	RAQUEL	ORL
49	RAMOS AMO	BERTA RAQUEL	
50	RODRÍGUEZ MORENO	JOSÉ	QX-5-SUR
51	RZACTA	YOLANDA	2NR14
52	SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	JOSÉ LUIS	ALTA
53	SÁNCHEZ SÁNCHEZ	SERGIO	ALTA
54	SÁNCHEZ SÁNCHEZ	AZUCENA	ALTA
55	TORRES DE LA FUENTE	VANESA	ALTA
56	TORRES DURAN	FERNANDO	ALTA
57	TORRES MORA	SUSANA	
58	TORRON ORTIZ	SUSANA	
59	TORRRES DAVILA	TANIA	ALTA
60	TORRRES MENDOZA	NEIL FERNANDO PULSERA 29515	2SU24-DEFUNCION
61	TUDANCA HERNÁNDEZ	MARÍA TERESA	
62	VADILLO GARCÍA	JESÚS	ALTA
63	VEIGA MIER	JOSÉ RAMÓN	SALAB
64	YAGUE ARENALES	SONIA	
65	ZAMORANO RUIZ	MARÍA DEL CARMEN	ALTA
66	ZOTESCU	DORINA	
67	ZOTESON	DORINA MIHALEA	ALTA

LA PAZ

1	ALBERDI GUTIÉRREZ	SUSANA
2	ALONSO MUNIZ	JUAN JOSÉ
3	ARIAS	LUZ
4	CURASEN	MARCEL
5	DE MARCOS SALA	RUBÉN
6	ELIIPE LEREZ	PALOMA
7	FERNANDEZ	RITA
8	GALARRA	YENI
9	GARRIDO LÓPEZ	FRANCISCO
10	LABAJO MONTERO	SORAYA
11	MARÍN CUBILLO	CARMEN BELÉN
12	MONTE DEFEZ	ISABEL
13	PAORRA MOYA	JUAN CARLOS
14	PRIETO RATOR	ROSA
15	RUIZVALENZUELA	JUAN
16i	ZAROJIN EUGEN	ILLIE

MAS 2 SIN NOMBRRE

VARIOS CENTROS

1	ANTONA GACITUAGA	RAQUEL	HOSPITAL FUNDACIÓN ALCORCON
2	CHAVARRIA CASTELLANOS	CECILIA	HOSPITAL DE LEGANES
3	GÓMEZ	MARÍA ANGELES	CENTRO SALUD ELOY GONZALO
4	MÉNDEZ MONTERO	LUIS ANTONIO	SAMUR Y DADO DE ALTA
5	ROMÁN DÍAZ	RAQUEL	HOSPITAL FUNDACIÓN ALCORCON
6	ZAPATA BERNAL	CARMELO	SAMUR Y DADO DE ALTA

H. CENTRAL DE LA DEFENSA

1	ABAD MARTIN	CIRÍACO	URG
2	ALBANDEA ROSILLO	MATILDE	URG
3	ALBANDEA ROSILLO	MERCEDES	URG
4	APOLONIA INFANTES	LARA	URG
5	ARIAS MARTINEZ	EMILIANA	URG
6	ARIZA PORRAS	TERESA	GIN
7	BARBANCHO PEDRERO	PANTALEON	URG
8	BENLLIURE AYBAR	NORBERTO	URG
9	BIZAU	GRIGORE	
10	CABALLERO GARCÍA	JOSÉ FRNACISCO	URG
11	CASTILLO AGUADO	LUIS MANUEL	URG
12	CERRATO MORENO	MARGARITA	URG
13	COLOMER CAMINO	EMILIO	URG
14	CORRAL DESCARGUE	RICARDO ANDRÉS	URG
15	DEL BALNCO FUERTES	CAROLINA	URG
16	DÍAZ	JUAN ANTONIO	UVI
17	DÍAZ MARTÍNEZ	ROSA	URG
18	DIMITROZ CRISTOPH	VASIL	URG
19	DIMITRU	VASIL	
20	DOMINGO TOBA	MARÍA HILARIA	URG
21	DOMINGO TOBAS	HILARIO	
22	DOMNICA	IONESCU	CTO
23	EL JADANI	RACHID	URG
24	EUGEN CONTA	GHEORGHE	
25	FERNANDEZ	CRISTINA MARIANA	
26	PERRERO FERNANDEZ	ANTONIO	URG
27	GARCÍA BORREGA	JUAN A.	URG
28	GARCÍA MERINO	MARÍA CONCEPCIÓN	TRA
29	GINZO GUERRERO	JOSÉ ANTONIO	URG
30	GONZÁLEZ GONZÁLEZ	ALFONSO	ORL
31	HERNÁNDEZ	J. ALBERTO	
32	HERNÁNDEZ CONDE	JUAN ALBERTO	URG
33	IONES TORREJON	LIDIA	TRA
34	IONESCO	DOMENICA	
35	JAVIER GONZÁLEZ	WASHINGTON	URG
36	KHAI	MAHMOOUD	URG
37	KITSU	MARÍA	UVI
38	LAJAS	AMA	URG
39	LEONTIN	BIZO	URG
40	LIONEL	PHILIP	
41	LÓPEZ SANZ	BALBINO	CTO
42	LÓPEZ TAMAYO	FRANCISCO	URG
43	MARÍN DESCONOCIDO	ANA	URG
44	MARINA FERNANDEZ	CRISTINA	URG
45	MARTIN	ANGELA	
46	MASACHE CONDOLO	JOSÉ YOVANY	URG
47	MERINO OLMEDO	ANA MARÍA	
48	MURO FERNANDEZ	SUSANA	CMA
49	OLEC	GEMA	
50	OUMAR OULD	SIDI	URG
51	PANI ADDI	DANIEL	
52	PAREDES LÓPEZ	FRANCISCO	URG
53	POSTIGO CALVO	LUIS	UVI
54	RÍOS MUÑOZ	FRANCISCO JAVIER	URG
55	ROMÁN PADILLA	VÍCTOR	CTO
56	ROMERO GARCÍA	JUAN CARLOS	URG
57	SÁNCHEZ MUÑOZ	ALVARO	URG
58	SENTEA	MILLAI	
59	THAIR	ABDALMAGIA	UVI
60	TORTAJADA FRANCISCO	RAFAEL	URG
61	VILLA HINOJOSA	MELINA	
62	ZAHA	MUSTAFA	TRA

RAMÓN Y CAJAL

1	BRAVO PARDO	JUAN FRANCISCO
2	GARCÍA MONTES	VICTORIA
3	GONZÁLEZ PICOS	ANA ISABEL
4	GRANTEA	FLORIMA
5	MADRID BRAVO	JUAN MIGUEL
6	MARTÍNEZ ESTOR	CRISTINA
7	MIHAYLOV	TODOR
8	MOSKOUSKI STEFAN	YAKIMOU
9	NICULAG	BERECIKI
10	PORRAS	ESTHER
11	TAMAYO	PATRICIA

NIÑO JESÚS

1	CANORA RODRÍGUEZ	ALBINA	ALTA
2	GONZALEZ DIEZ DEL CORRAL	IGNACIO (10 AÑOS)	
3	GONZÁLEZ DIEZ DEL CORRAL	JAVIER (8 AÑOS)	
4	GONZÁLEZ PARRA	GASTÓN	
5	REZACA	PATRICIA (DE 6 MESES)	UVI
6	SCHWARZ	MANUELA	ALTA
7	VILA POLO	JOSÉ MIGUEL	ALTA
8	ZORRILLA CUETO	JOSEFA	ALTA

DESTINO DESCONOCIDO

1	ALVAREZ RODRÍGUEZ	PETRA
2	ANU IRINEL	SOCE
3	ARROYO	NIXA
4	BENITO ROMERO	MARÍA
5	BONO	JOSEFA
6	CALLEJA CALLEJA	JESÚS
7	CEVERINO ARAUCO	SANTA
8	CIUHAT	LORIN
9	CORONADO BALLESTEROS	AZUCENA
10	DIMITRU	OÑIGA
11	ESPINOSA BARRIOS	FERNANDO
12	FERNANDEZ	ÁNGEL
13	GALLARDO	FRANCISCO
14	GALLARDO	TANIA
15	GARCÍA MARTÍNEZ	JULIÁN
16	GONZÁLEZ	DAVID
17	LEÓN	BENJAMÍN
18	LOTESCU	MICAELA
19	MARTIN SAEZ	MARÍA LUISA
20	MOLINA LÓPEZ	JUANA
21	MYUBOU	LOLOSHCOUK
22	PALACIO LÁZARO	SERGIO
23	PÉREZ YUSTE	MARÍA
24	PURIZAGA	JUAN ANDRÉS
25	ROJAS	BENITO
26	SALGADO DUARTE	PABLO
27	SOLSA	YOLANDA MARI
28	TEIXEIRA	ROBERTO
29	VENTAS	RODA MARÍA
30	ZADORO	EUGENIO
31	ZOLTAN	MOLDAVI
32	ZOLTAN	ADIMON

GREGORIO MARAÑON

1	ARNIJOS MALDONADO	MARIANA
2	ASENOR	ENCHO
3	AVILES PINTOR	MARÍA MAR
4	CASTILLEJO CALVO	ROSA MARÍA
5	DANALACHE	JLIE / JULIE
6	DAYCHEV	PETKO
7	DUMITRU	ARDECIAN
8	GARCÍA ESCARAZ	MARÍA JOSÉ
9	GÓMEZ GAY	ISMAEL / ISRAEL
10	GONZÁLEZ PARRA	GASTÓN
11	LUCIAN	MARÍN
12	MARTIN SANZ	MARI CRUZ
13	MOLERO RIVAS	HERACLIO
14	MUÑOZ GARCÍA	FERNANDO
15	OLEA BENITO *t**	ENMA
16	RIVERA MERINO	DIEGO
17	RODICA STAN	ENTINA
18	RODIKA	BOUTEAN
19	RODRÍGUEZ PEÓN	ÁNGEL
20	SAEZ TERCERO	JESÚS
21	SÁNCHEZ TORRECILLA	BEATRIZ
22	SANZ ARROYO	TERESA
23	TOLEDANO MARTIN	EMILIANA
24	TORRIJOS BOONACHE	GUSTAVO
25	VELEZ SEDEÑO	MARIAN
26	VILAR GONZÁLEZ	SUSANA
27	ZAMARRO DÍAZ	ENRIQUE

MAS 9 SIN NOMBRE

DOCE DE OCTUBRE

1	ALDAS	AZUCENA
2	BELLISCO GIL	MARTA
3	BERROCAL POTO	ROSA MARÍA
4	BLANCO MARÍN	JOSÉ
5	BLAS BUESA	EVA MARÍA
6	CASADO CORREGIDOR	ÁNGEL
7	COSTA DÍAZ	JUAN
8	EL SHIELDDS	MECHA
9	GARCÍA ALONSO	JESÚS
10	GARCÍA CABALLERO	ANTONIO
11	GARCÍA CORREOS	YOLANDA
12	GONZÁLEZ ARIAS	PETRA
13	GUIO RUIZ	ROCÍO
14	HIGES BERENJENO	MARÍA
15	JIMÉNEZ MAURE	TOMAS
16	LLAVES SÁNCHEZ (LLANES o LIANES)	JUAN MANUEL
17	MAESTRE MONROY	DANIEL
18	MARTIN GUTIÉRREZ	MANUELA
19	MARTIN MORENO	JULIO CESAR
20	MARTIN RODRÍGUEZ	ÓSCAR
21	MAS 15 SIN NOMBRE	
22	MATANEROS GALLARDO	JUAN ÁNGEL
23	MÍTICA	BLANDU
24	MITKOVA	GRETA
25	MORENO PEÑA	ANA
26	NIETO TORREMOCHA	RAMÓN
27	POLO HERREA	AMPARO
28	TORRES MARTIN	ISABEL
29	TOSCANO DAVILA	JOHANNA MARICELA

PUERTA DE HIERRO

1	ENCINAS SANMARTÍN	EVA	ALTA
2	FERNANDEZ LÓPEZ	PALOMA	U.C.I
3	MARTÍNEZ	AZUCENA	ALTA
4	MATAMOROS	RAMÓN	LEVE
5	MOLINA DÍAZ	JOSEFA	LEVE

VIRGEN DE LA TORRE

1	ARMENTIA MÁRQUEZ	ANA MARÍA	HD116A
2	ASTIARRAGA NAVARRO	MARÍA LUISA	HDSIL7
3	BARROSO GONZÁLEZ	RAMÓN	HDSIL2
4	BIORICA XX	SOPALCA	HDSIL1
5	CORONADO BALLESTEROS AZUCENA		HD106-A
6	EDGLANTINA	DINGA	CMA2
7	GAMARA PÉREZ	MIRIAN	HD112A
8	GRULLON COLLADO	NERYS ALATAGRACIA	HDSIL8
9	LORENZO GALÁN	CAROLINA	HD115B
10	MARTIN	ISABEL	
11	OLIVARES ZAPIAN	ELISABETH	H. GETAFE
12	PÉREZ CÁRDENAS	CARMEN	CMA3
13	SÁNCHEZ PÉREZ	MAIA ANGELES	

FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ

1	AMARIC	DIMITRI	GRAVE
2	CARVAJAL LACEIRAS	GABRIEL	MUYGRAVE
3	DESCONOCIDO LLAVERO CON MATRICULA DE SU COC		MUY GRAVÉ
4	DOCTOE REYES	VERACRUZ	ALTA
5	GIL PASCUAL	SERGIO	QUIRÓFANO
6	LÁZARO ASALDE	**LUIS**	ALTA
7	MARACHAN VELASCO	GUILLERMO	ALTA
8	ORTIZ	MARTA	MUY GRAVE
9	RODRÍGUEZ GÓMEZ	TOMAS	OBSERVACIONES
10	ZAMORANO CASTILLEJO	TOMAS	OBSERVACIÓN EN ORL

SECRETARIA GENERAL.
TÉCNICA
MINISTERIO SUBDIRECCIÓN GENERAL
DEL INTERIOR DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
Y DE ASISTENCIA A LAS
VICTIMAS DEL TERRORISMO

ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL ATENTADO EN MADRID (1 1 DE M

Las personas fallecidas se están **transladando al Pabellón número 6 del Recinto Ferial (IFEMA) en el Campo de las** Naciones

• Listado provisional de heridos proporcionado por el 112

Atención a las víctimas y familiares del atentado en Madrid (Ministerio del Interior):

Teléfono: 900-150 000

Teléfono: 902-150 003

Correo electrónico: estafeta@mir.es

ALOJAMIENTO GRATUITO PARA VICTIMAS:

•* NH HOTELES OFRECE GRATUITAMENTE SUS HOTELES DE MADRID A LOS FAMILIARES DE LAS VÍCTIMAS

NH Hoteles, consternada ante los atentados sufridos hoy en Madrid, ha decidido poner a disposición de los familiares de las victimas sus hoteles de la Comunidad de Madrid hasta el próximo lunes.

La compañía ofrece de forma totalmente gratuita alojamiento y desayuno en los 27 hoteles y más de 4.000 habitaciones de Madrid, a los familiares de dichas victimas.

Esta ayuda se ofrece a través de los teléfonos habilitados por las instituciones públicas o en los teléfonos de la central de reservas de NH Hoteles

Teléfonos: 91 398 44 37 / 902 115 **116**

Así mismo, Hoteles INTERCONTINENTAL también ofrece sus hoteles.

Teléfono; 91 700 73 00

Para consultas telefónicas

Apellidos	Nombre	
ABAD	CAYETANO	
ACEDO TISCOS	FRANCISCO JAVIER	
ACOSTA QUESADA	JOSÉ	12 DE OCTUBRE
AGUADONGO MEZA	MARIELISA	PRINCESA
AGUAYO ESCABIAS	JUAN CARLOS	SAN CARLOS
AHIJADO	LUIS ALBERTO	12 DE OCTUBRE
ALAMEDA SÁNCHEZ	FRANCISCO	GREGORIO MARAÑÓN
ALBAR LÓPEZ	RAÚL	SAN CARLOS
ALONSO RODRÍGUEZ	JUAN ALBERTO	PRINCESA
ALTACIDES MUCHI ÁNGULO	DARKE	SAN CARLOS
ALVARADO SÁNCHEZ	FRANCISCO JAVIER	GREGORIO MARAÑON
ALVAREZ ESTEBAN	LUISA	GREGORIO MARAÑON
ALVAREZ RODRÍGUEZ	ARSENIA	GREGORIO MARAÑON
ALVAREZ RODRÍGUEZ	PETRA	GREGORIO MARAÑON
ANDRADE	VIRGINIA	GREGORIO MARAÑÓN
ANGHEL	MEGA	GREGORIO MARAÑON
ÁNGULO FRUTOS	ROSA MARÍA	SAN CARLOS
ARGUMANES SÁNCHEZ	GEMA	GREGORIO MARAÑON
ARISTIZABAL ALVAREZ	ARACEU	GREGORIO MARAÑÓN
ARMIJOS MALDONADO	MARIANA	GREGORIO MARAÑON
ARRANZ ALONSO	LUIS CÉSAR	SAN CARLOS
ARRIBAS PÉREZ	JOSÉ LUIS	12 DE OCTUBRE
ARROBA	NILSA	HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ
A ..EVAT	CARMEN	PRINCESA
AZAZA	YOLANDA	SAN CARLOS
BABEA	DANIELA	GREGORIO MARAÑON
BAEZA LÓPEZ	GREGORIO	12 DE OCTUBRE
BALLISCO	MARTA	12 DE OCTUBRE
BARAHONA GONZÁLEZ	FERNANDO	GREGORIO MARAÑON
BARAHONA GONZÁLEZ	FERNANDO	GREGORIO MARAÑÓN
BARDENAS CORROCHANO	ALBERTO	GREGORIO MARAÑON
BARRIGUETE GARCÍA	JESÚS	12 DE OCTUBRE
BARRIONUEVO RUIZ	ISABEL	GREGORIO MARAÑON
BARRIOS JIMÉNEZ	MARÍA LUISA	GREGORIO MARAÑON
BATULA	FLORIAN	GREGORIO MARAÑON
BAUTISTA JIMÉNEZ	DAVID	GREGORIO MARAÑON
BAUTISTA TORRE	RAQUEL	GREGORIO MARAÑON
BECASO SANTOS	FERNANDO	GREGORIO MARAÑON
BELTRAN PINARGOTE	LOURDES	GREGORIO MARAÑON
BENITO MIGUELA	SARAY	SAN CARLOS
BENITO ROMERO	MARÍA	SAN CARLOS
r *ECIK	NICOLAE	RAMÓN Y CAJAL
BERJILLOS	MARÍA CARMEN	GREGORIO MARAÑON
BERMUDEZ	FRANCISCO	GREGORIO MARAÑON
BLAS BUESA	EVA MARÍA	12 DE OCTUBRE
BONTEAN	RODICA	GREGORIO MARAÑON
BOULAAOHALIZ	BAID	GREGORIO MARAÑON
BRAVO PARDO	JOSÉ FRANCISCO	RAMÓN Y CAJAL
BUENO MARTÍN-PINTADO	MARÍA ASUNCIÓN	SAN CARLOS
CABALLERO SANZ DE NASA	EMILIO	12 DE OCTUBRE
CABANILLAS BARRANTES	IVAN	HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ
CABRERA QUEZADA	JOSÉ ISRAEL	GREGORIO MARAÑON
CABRERA QUEZADA	JOSÉ ISRAEL	GREGORIO MARAÑÓN
CANO BERROCAL	ANTONIO	GREGORIO MARAÑON
CANO CASTELLANO	MARÍA BELÉN	PRINCESA
CANO LLÓRENTE	ALBERTO	PRINCESA
CANORA RODRÍGUEZ	ALBINA	HOSPITAL NIÑO JESÚS
CAÑIZARES OLIVA	RAQUEL	HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ
CAPRA	LIVIA	GREGORIO MARAÑON
CAPRI LUMINITA	DANIELA	GREGORIO MARAÑON
CARMONA NOTARIO	LUIS JAVIER	GREGORIO MARAÑON
CARRASQUILLA LÓPEZ	PEDRO JOSÉ	SAN CARLOS
CASADO CORREGIDOR	ÁNGEL	12 DE OCTUBRE

CASTILLEJO CALVO	ROSA MARIA	GREGORIO MARAÑON
CASTILLO '	MARÍA DELIS	GREGORIO MARAÑON
CASTILLO MALDONADO	JOSÉ ANTONIO	GREGORIO MARAÑON
CASTILLO PÉREZ	RAQUEL DEL	12 DE OCTUBRE
CASTILLO SEQUERA	ELENA	12 DE OCTUBRE
CEREZO	RAQUEL	12 DE OCTUBRE
CHAMORRO CHAMORRO	DORA LILIAN	GREGORIO MARAÑON
CHAVARRIA CASTELLANOS	CELIA	LEGANES
CHAVES LÓPEZ	MARÍA BELÉN	PRINCESA
CHERO VILCHEZ	WILBERTO	GREGORIO MARAÑON
CHICA RODRÍGUEZ	FRANCISCO	12 DE OCTUBRE
CIUREA	DANIELA	GREGORIO MARAÑON
CLARA GARRIDO	ALBERTO	12 DE OCTUBRE
COLLADO OREJA	MARIO	GREGORIO MARAÑON
CÓRDOBA CONTRERAS	MIGUEL	GREGORIO MARAÑON
CORRAL CACERES	JULIA	PRINCESA
CORRAL HERAS	RICARDO	GREGORIO MARAÑON
CORRALES CACERES	CONSTANTINO	SAN CARLOS
CORTES IZQUIERDO	ANTONIO	12 DE OCTUBRE
CRANTEA	FLORINA	RAMÓN Y CAJAL
CUESTA PINILLA	ISABEL	12 DE OCTUBRE
CUPE PÉREZ	PALOMA	HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ
DAICHER	PETKU	GREGORIO MARAÑON
DANALACHE	ILIE	GREGORIO MARAÑON
D. QUEALTALCIDAS	MICHUY ÁNGULO	SAN CARLOS
DEL REY CÁMARA	VICTOR	SAN CARLOS
DÍAZ GONZÁLEZ	ZULEMA	12 DE OCTUBRE
DÍAZ MUÑOZ	JUAN	GREGORIO MARAÑON
DO SANTOS	ADEILDO	12 DE OCTUBRE
DOINA	ROSCA	PRINCESA
DOMENE PÉREZ	FRANCISCO	SAN CARLOS
DOMÍNGUEZ HERGUERA	ANGELES	GREGORIO MARAÑON
DRAGOS	ÁNGEL	GREGORIO MARAÑON
DUHAIN BUTOI	IB LIAN	GREGORIO MARAÑON
DURAN ROMERO	DAVID	GREGORIO MARAÑON
EGIDO GRANADOS	SANDRO	GREGORIO MARAÑON
EL-GAZALI	CHAFIAA	GREGORIO MARAÑON
EL-GORJE	MOHAMED	GREGORIO MARAÑON
ENCINAS MARTIN	ÓSCAR	12 DE OCTUBRE
ENCINAS SAN MARTÍN	EVA	PUERTA DE HIERRO
ERUZO BOTE	VALENTÍN	12 DE OCTUBRE
ESCASO SANTOS	FERNANDO	GREGORIO MARAÑON
E UDERO CALVO	EDUARDO	GREGORIO MARAÑON
ESLADOVA	ELVA	HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ
ESPINOSA SOTILLO	SILVIA	SAN CARLOS
ESTEVEZ	ROSA	12 DE OCTUBRE
FAIDA		SAN CARLOS
FALCON MEDINILLA	FRANCISCA	12 DE OCTUBRE
FATU	VALENTÍN (Pulsera 29514)	SAN CARLOS
FERNADEZ GABRIEL	FRANCISCA	SAN CARLOS
FERNÁNDEZ	MANUEL	SAN CARLOS
FERNANDEZ FERNANDEZ	MARÍA CARMEN	GREGORIO MARAÑON
FERNANDEZ LEÓN	M. LUISA	12 DE OCTUBRE
FERNANDEZ LÓPEZ	PALOMA	PUERTA DE HIERRO
FERNANDEZ MUNERA	JESÚS MOISÉS	GREGORIO MARAÑON
FERNANDEZ PEIRO	MARÍA ANGELES	GREGORIO MARAÑON
FERNANDEZ PÉREZ	ANTONIO	SAN CARLOS
FERNANDEZ VILLACAÑAS	FERNANDO	SAN CARLOS
FERNANDEZ VILLACAÑAS VELA	MANUEL ANTONIO	PRINCESA
FRAILE BONILLA	LAURA	PRINCESA
FUENTE	ELOY DE LA	12 DE OCTUBRE
FUENTE GÓMEZ	FERNANDO DE LA	12 DE OCTUBRE
FUENTES DONOSO	EVA	GREGORIO MARAÑON
GALLARDO GÓMEZ	FRANCISCO	GREGORIO MARAÑON

GARCÍA	DANIEL	12 DE OCTUBRE
GARCÍA	DEL REY	PRINCESA
GARCÍA	ESTEBAN	PRINCESA
GARCÍA ABAD	SERAFÍN	12 DE OCTUBRE
GARCÍA ALCAIDE	MANUEL	GREGORIO MARAÑÓN
GARCÍA ALONSO	JESÚS	SAN CARLOS
GARCÍA BARAJAS	OLGA	GREGORIO MARAÑON
GARCÍA BLANCO	ERNESTO	GREGORIO MARAÑON
GARCÍA CABALLERO	ANTONIO	SAN CARLOS
GARCÍA CORTEJO	DAVID	12 DE OCTUBRE
GARCÍA CUEVAS	ALVARO	GREGORIO MARAÑON
GARCÍA DEL REY	M" ANGELES	PRINCESA
GARCÍA DÍAZ	LORENZO	GREGORIO MARAÑON
GARCÍA ESCALZA	MARÍA JOSÉ	GREGORIO MARAÑON
GARCÍA ESTEBAN	LAURA	12 DE OCTUBRE
GARCÍA ESTEBAN		PRINCESA
GARCÍA GARCÍA	JUAN	GREGORIO MARAÑON
GARCÍA GARCÍA	JUAN MIGUEL	GREGORIO MARAÑON
GARCÍA GARCÍA	MARIANO	12 DE OCTUBRE
GARCÍA GARCÍA	VICTORIA	12 DE OCTUBRE
GARCÍA GORDILLO	BENJAMÍN	SAN CARLOS
	MANUEL	GREGORIO MARAÑON
GARCiA HERRERA	EMILIA	SAN CARLOS
GARCÍA MARTIN	JULIÁN	PRINCESA
G CIA MARTÍNEZ	VICTORIA	RAMÓN Y CAJAL
GARCÍA MONTES	JOSÉ LUIS	SAN CARLOS
GARCÍA MORENO	SANTIAGO	12 DE OCTUBRE
GARCÍA MUÑOZ	PEDRO	12 DE OCTUBRE
GARCÍA OLMO	ROBERTO	GREGORIO MARAÑON
GARCÍA RIVAS	JOSÉ LUIS	PRINCESA
GARCÍA ROMÁN	SANTIAGO	12 DE OCTUBRE
GARRIDO GÓMEZ	ÁNGEL	12 DE OCTUBRE
GARRIDO PABLO	KRISTIAN	GREGORIO MARAÑON
GEORGIE	MILAGROS	GREGORIO MARAÑON
GIL CARRETERO	CONSOLACIÓN	12 DE OCTUBRE
GIL MILLANA	DENISE ANNE	GREGORIO MARAÑON
GILROY	RENESEA	GREGORIO MARAÑON
GILROY	GASTÓN	GREGORIO MARAÑON
GIONZALEZ PARRA	JAVIER	GREGORIO MARAÑON
GiSMERO GONZÁLEZ	ALEXANDRA	GREGORIO MARAÑON
GLANA	RAFAEL	PRINCESA
GÓMEZ BAUTISTA	RAQUEL	PRINCESA
G 'EZ BAUTISTA	MIGUEL	
GÓMEZ ESTIRADO	ISMAEL	GREGORIO MARAÑON
GÓMEZ GAIZ	CARLOS	GREGORIO MARAÑON
GÓMEZ ISIDRO	MIGUEL ÁNGEL	SAN CARLOS
GÓMEZ LOZANO	APOLINAR	GREGORIO MARAÑON
GÓMEZ MARTÍNEZ	MARÍA JESÚS	SAN CARLOS
GÓMEZ PÉREZ	ANA ISABEL	GREGORIO MARAÑON
GÓMEZ PRIETO	PETRA	GREGORIO MARAÑON
GONZÁLEZ ARIAS	MANUEL	12 DE OCTUBRE
GONZÁLEZ BURGUEÑO	IGNACIO	SAN CARLOS
GONZÁLEZ DIEZ DEL CORRAL	JAVIER	HOSPITAL NIÑO JESÚS
GONZÁLEZ DIEZ DEL CORRAL	SUSANA	HOSPITAL NIÑO JESÚS
GONZÁLEZ FERNANDEZ	YOLANDA	GREGORIO MARAÑON
GONZÁLEZ MAROTO	GASTÓN	PRINCESA
GONZÁLEZ PARRA	ANA ISABEL	HOSPITAL NIÑO JESÚS
GONZÁLEZ PICOS	ROCÍO	RAMÓN Y CAJAL
GONZÁLEZ RAMÍREZ	MOHAMEND	GREGORIO MARAÑON
GORJI	RAMÓN	GREGORIO MARAÑON
GUEBES LÓPEZ	ROCÍO	GREGORIO MARAÑON
GUIO RUIZ	ILIE	SAN CARLOS
GULDAC	ELISABET	GREGORIO MARAÑON
GUTIÉRREZ BLANCO		GREGORIO MARAÑON

HARO HARO	ADRIANA CECILIA	SAN CARLOS
HERNÁNDEZ BLANCO	DAVID	12 DE OCTUBRE,
HERNÁNDEZ GÓMEZ	DANIEL	SAN CARLOS
HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	JOSÉ FRANC	12 DE OCTUBRE
HERNANDO GONZÁLEZ	MARIANO	GREGORIO MARAÑON
HIDALGO SEGADON	IRENE	SAN CARLOS
HMARRZ	DAJNA	GREGORIO MARAÑON
HOYAS DÍAZ	ADRIÁN	GREGORIO MARAÑON
IGLESIAS LÓPEZ	RAQUEL	GREGORIO MARAÑON
INQUILES ALVAREZ	ISMAEL	GREGORIO MARAÑON
ISABEL TORRES	JOSÉ LUIS	12 DE OCTUBRE
JAQUETI PEINADO	JAVIER	GREGORIO MARAÑON
JARAMILLO NARVAEZ	MARÍA	12 DE OCTUBRE
JIMÉNEZ	REBECA	GREGORIO MARAÑON
JIMÉNEZ CASAN	VERÓNICA	GREGORIO MARAÑON
JIMÉNEZ DIEZMA	DANIEL	GREGORIO MARAÑON
JIMÉNEZ GAYAN	VERÓNICA	GREGORIO MARAÑON
JIMÉNEZ JIMÉNEZ	VICENTE	GREGORIO MARAÑON
JIMÉNEZ MAURE	TOMAS	12 DE OCTUBRE
KHARRZ	NAJMA	GREGORIO MARAÑON
LACIE	JULIÁN	GREGORIO MARAÑON
LEÓN	BENJAMÍN	GREGORIO MARAÑON
LEÓN GUZMÁN	JUAN CARLOS	SAN CARLOS
LE NADAL	JUAN	12 DE OCTUBRE
LESCANO	SANDRA	12 DE OCTUBRE
LLERA SÁNCHEZ	JOSÉ MARÍA	GREGORIO MARAÑON
LLÓRENTE	CRISTINA	PRINCESA
LOJAS GUAMAN	ANA ROCÍO	PRINCESA
LÓPEZ	IVAN	GREGORIO MARAÑON
LÓPEZ	MERCEDES	PRINCESA
LÓPEZ ALVAREZ	FERNANDO	GREGORIO MARAÑON
LÓPEZ COBO	JUAN DIOS	GREGORIO MARAÑON
LÓPEZ GREGORIO	LORETO	SAN CARLOS
LÓPEZ JIMÉNEZ	JUAN	GREGORIO MARAÑON
LÓPEZ PLAZA	FERNANDO	HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ
LÓPEZ YUMICEBA	EDWIN IVAN	GREGORIO MARAÑON
LORENZO MACHO	SANTIAGO	12 DE OCTUBRE
LORESÓN DORNA	MICAELA	SAN CARLOS
LORIZ	VARÓN	GREGORIO MARAÑON
LOSA TORRALBA	MANUEL	SAN CARLOS
LOSADA CORREGIDOR	ÁNGEL	12 DE OCTUBRE
L A TORRALMA	MANUEL	SAN CARLOS
LOTESON DORINA	MIHAELA	SAN CARLOS
LOZANO MARINAS	ANA	SAN CARLOS
LOZANO MIRIÑA	ANA	SAN CARLOS
LUCAS CABRERAS	FELIZ	GREGORIO MARAÑON
LUNA CHECA	LAURA ELISABETH	GREGORIO MARAÑON
MADRID RUIZ	JUAN MIGUEL	RAMÓN Y CAJAL
MADRID YAGUE	LOURDES	PRINCESA
MAESTRE ANDRÉS	MONSERRAT	12 DE OCTUBRE
MALO OCAÑA	ÁNGEL	12 DE OCTUBRE
MARCA URTEAGA	CESAR AUGUSTO	GREGORIO MARAÑON
MARINICA	ZACARÍAS	12 DE OCTUBRE
MÁRQUEZ RODRÍGUEZ	MONICA	12 DE OCTUBRE
MARTIN ABAD	PILAR	12 DE OCTUBRE
MARTIN BLAS	MARTA	GREGORIO MARAÑON
MARTIN RADA	JOSÉ	PRINCESA
MARTIN RUIDAS JIMÉNEZ	JOSÉ	PRINCESA
MARTIN SANZ	MARÍA CRUZ	GREGORIO MARAÑON
MARTIN SANZ	S	12 DE OCTUBRE
MARTÍNDEZ DELGADO	MIGUEL ÁNGEL	SAN CARLOS
MARTÍNEZ	JULIO CESAR	12 DE OCTUBRE
MARTÍNEZ ARGUELLES	LUIS ALBERTO	GREGORIO MARAÑON

MARTÍNEZ DELGADO	MIGUEL ÁNGEL	SAN CARLOS
MARTÍNEZ ESTOR	CRISTINA	RAMÓN Y CAJAL
MARTÍNEZ GÓMEZ	AZUCENA	PUERTA DE HIERRO
MARTÍNEZ JULIO	CESAR	12 DE OCTUBRE
MARTÍNEZ MARTÍNEZ	ALBERTO	PRINCESA
MARTÍNEZ ORREZ	JOSÉ ROMÁN	GREGORIO MARAÑON
MARTÍNEZ SIERRA	M. EUGENIA	12 DE OCTUBRE
MATAMOROS LÓPEZ	RAMÓN	PUERTA DE HIERRO
MATEO LUENGO	MARÍA ANGELES	GREGORIO MARAÑON
MAYORDOMO FERNANDEZ	SILVIA	12 DE OCTUBRE
MCCOIG	CYNTHIA-CORINNE	PRINCESA
MEDINA POZA	ANDRÉS	GREGORIO MARAÑON
MEGIAS CASTILLO	VICENTE	GREGORIO MARAÑON
MEJIA OSPIA	CRISTINA	GREGORIO MARAÑON
MENEDEZ	DANIEL	12 DE OCTUBRE
MENESES ZUMAQUERO	YOLANDA	12 DE OCTUBRE
MICAS GUTIÉRREZ	BEATRIZ	12 DE OCTUBRE
MIGUEL VIDAL	MARÍA ESTER	12 DE OCTUBRE
MIHAYLOV	TODOR	RAMÓN Y CAJAL
MIKE		12 DE OCTUBRE
MOIN CUEVAS	JOSEFINA	HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ
MOLDVAI	ZOLTAN	SAN CARLOS
MOLERO GARCÍA	ELISABETH	GREGORIO MARAÑON
M RO RIVAS	HERACLIO	12 DE OCTUBRE
MOLES CALVACHEZ	SERGIO	PRINCESA
MOLINA DIAZ	JOSEFA	PUERTA DE HIERRO
MOLLECERES	LUIS	SAN CARLOS
MOLPECERES CACERES	LUIS	SAN CARLOS
MONTALVAN REDONDE	MARÍA ANGELES	GREGORIO MARAÑON
MONTERO GERICA	BORJA	12 DE OCTUBRE
MONTERO GONZÁLEZ	BORJA	GREGORIO MARAÑON
MONTIEL	BLANCA	12 DE OCTUBRE
MONTRAN	RODICA	GREGORIO MARAÑON
MORA PALOMO	CRISTINA	GREGORIO MARAÑON
MORALEDA FERNANDEZ	ROSARIO	GREGORIO MARAÑON
MORALES MARTIN	FRANCISCA	PRINCESA
MORALLES MOLINERO	NURIA	GREGORIO MARAÑON
MORENO GARCÍA	DOLORES	SAN CARLOS
MORENO PEÑA	ANA	12 DE OCTUBRE
MORETA CERHLLO	JAVIER	HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ
MORIE DEFE	ISABEL	HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ
M AS GARCÍA	FERMÍN	GREGORIO MARAÑON
MUÑOZ GARCÍA	FERNANDO	GREGORIO MARAÑON
MUÑOZ VALLE	INMACULADA	SAN CARLOS
MUÑOZ VALLE	INMACULADA	SAN CARLOS
NADALES	JUAN LEÓN	12 DE OCTUBRE
NARCISO PEÑAS	MARTA	SAN CARLOS
NARCISO PEÑAZ	MARÍA	SAN CARLOS
NAVARRETE PARRA	REMEDIOS	SAN CARLOS
NAVAS IRUELA	M. CARMEN	12 DE OCTUBRE
NEOELSION	JULIÁN	GREGORIO MARAÑON
NEVADO ESCOBAR	SALVADOR	GREGORIO MARAÑON
NEVADO MARCO	JULIÁN	GREGORIO MARAÑON
NIEVES	CARLOS	12 DE OCTUBRE
NODALES	JUAN LEÓN	12 DE OCTUBRE
NODO NUÑEZ	JOSEFA	HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ
NOTA CASTRO	ÁNGEL	GREGORIO MARAÑON
OBAYA	ZAIRA	SAN CARLOS
OBRALES MARTÍNEZ	ÁNGEL	GREGORIO MARAÑON
OLEA BAHILLO	GEMMA	GREGORIO MARAÑON
ORIVA MARTÍNEZ	CARLOS	GREGORIO MARAÑON
ORTEGA RUIZ	JUAN ANTONIO	GREGORIO MARAÑON
ORTEGA VILLAMAYOR	CARLOS	12 DE OCTUBRE

PALAGHIN	PETRU EUGEN	GREGORIO MARAÑÓN
PANADERO TALAVERA	ELOÍSA	GREGORIO MARAÑON
PANDO FERNANDEZ	MARÍA MAR	GREGORIO MARAÑON
PARRILLA GARCÍA	JUAN JOSÉ	SAN CARLOS
PAGESKI	DAREK	GREGORIO MARAÑON
PAYO MATA	CRISTINA	SAN CARLOS
PERALES TRIGUERO	JULIÁN	12 DE OCTUBRE
PÉREZ	CRISTINA	12 DE OCTUBRE
PÉREZ AJATES	GUILLERMO	12 DE OCTUBRE
PÉREZ CANO	MARÍA CARMEN	GREGORIO MARAÑON
PÉREZ CORCHADO	CRISTINA	12 DE OCTUBRE
PÉREZ FERNANDEZ	RAFAELA	GREGORIO MARAÑON
PÉREZ YUSTE	MARÍA LUISA	SAN CARLOS
PIESA	ALEJANDRO	12 DE OCTUBRE
PIESA	DANI	12 DE OCTUBRE
PIMENTEL	CARMEN	12 DE OCTUBRE
PINERO MAGAN	SANTOS	GREGORIO MARAÑON
PINTO	ISABEL	PRINCESA
PLATERO	GUTIÉRREZ	SAN CARLOS
PLATERO GUTIÉRREZ	MARÍA CONSUELO	SAN CARLOS
POPESCU	AURELIA	GREGORIO MARAÑON
POPOVICI	VIRGIL	GREGORIO MARAÑON
PORRAS DE FRANCISCO	ESTHER	RAMÓN Y CAJAL
P DANA ALEJO	EDUARDO	SAN CARLOS
PRADANO ACIJO	EDUARDO	SAN CARLOS
PRADO DIAZ	M. EUGENIA	12 DE OCTUBRE
PURIACAS	ANDRÉS	12 DE OCTUBRE
PUSCASO	DANA	SAN CARLOS
QUINTANILLA HERRERO	MARÍA	GREGORIO MARAÑON
RAMÍREZ RUIZ	ELSON	12 DE OCTUBRE
RAMOS AMO	BERTA RAQUEL	SAN CARLOS
RIVERA MERINO	DIEGO	GREGORIO MARAÑON
RODERO OLIVARES	ANA ISABEL	GREGORIO MARAÑON
RODRIGO	M TERESA	12 DE OCTUBRE
RODRÍGUEZ DIEZ	JOSÉ	GREGORIO MARAÑON
RODRÍGUEZ GALLO	CAROLINA	PRINCESA
RODRÍGUEZ MORENO	JOSÉ	SAN CARLOS
RODRÍGUEZ REY	CARLOS	GREGORIO MARAÑON
RODRÍGUEZ SOENGAS	PABLO	GREGORIO MARAÑON
ROJAS GARCÍA	FERMÍN JESÚS	GREGORIO MARAÑON
ROJAS VALLEJO	OLGA	PRINCESA
R AS ZAMBRANO	BENITO	
ROSCA	DOINA	GREGORIO MARAÑON
RZACA	PATRICIA	PRINCESA
RZACTA	YOLANDA	HOSPITAL NIÑO JESÚS
SAIZ TERCERO	JESÚS	SAN CARLOS
SALGADO DUARTE	PABLO	GREGORIO MARAÑON
SALGADO SÁNCHEZ	ÁNGEL	PRINCESA
SALSO MUÑOZ	M. AMALIA	GREGORIO MARAÑON
SÁNCHEZ	MONICA	12 DE OCTUBRE
SÁNCHEZ AGUDO	MARTA	PRINCESA
SÁNCHEZ CASTRO	MANUEL DOMING	GREGORIO MARAÑON
SÁNCHEZ FILTAR	AGUSTÍN	12 DE OCTUBRE
SÁNCHEZ GARCÍA	ASUNCIÓN	GREGORIO MARAÑON
SÁNCHEZ MARISCAL	MARÍA TERESA	PRINCESA
SÁNCHEZ MORENO	MARÍA TERESA	GREGORIO MARAÑON
SÁNCHEZ OLMO	CONCEPCIÓN	GREGORIO MARAÑON
SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	JOSÉ LUIS	GREGORIO MARAÑON
SÁNCHEZ SÁNCHEZ	SERGIO	SAN CARLOS
SÁNCHEZ SÁNCHEZ	AZUCENA	SAN CARLOS
SANZ ARROYO	TERESA	SAN CARLOS
SANZ BENITO	MANUEL	GREGORIO MARAÑON
SANZ BERLINA	MARTIN	12 DE OCTUBRE
		12 DE OCTUBRE

SANZ CONDADO	M. JESÚS	12 DE OCTUBRE
SANZ SAN JOSÉ	ENRIQUE	12 DE OCTUBRE
SCHWARZ	MANUELA	HOSPITAL NIÑO
SEQUI POMARES	FÉLIX ALFONSO	12 DE OCTUBRE
SERRANO GARCÍA	BLANCA	12 DE OCTUBRE
SERRANO MARTÍNEZ		GREGORIO MARAÑÓN
SERVELIA OBREGON	ORFA	GREGORIO MARAÑON
SESEÑA SÁNCHEZ	JOSÉ MARÍA	12 DE OCTUBRE
SEVERINA HERALDO	SANTA	12 DE OCTUBRE
SOCRANO	IRIMEL DAVID	GREGORIO MARAÑON
SOLA DÍAZ	ÁGUEDA	12 DE OCTUBRE
SORIANO GARCÍA	ANTONIA	12 DE OCTUBRE
SOROYO	MICAELLA	12 DE OCTUBRE
STAN	IRINA RODICA	GREGORIO MARAÑON
SUAREZ LÓPEZ	ANGUSTIAS	HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ
TAHASE	GABRIEL	GREGORIO MARAÑON
TAMAYO	PATRICIA	RAMÓN Y CAJAL
TARAVELLO ALEJANDRE	ELENA MARÍA	GREGORIO MARAÑON
TEACA	LONEL	12 DE OCTUBRE
TEJEDOR MARTIN	JAVIER	GREGORIO MARAÑON
TEJELO DÍAZ	SANDRA	PRINCESA
TESEIRO	ROBERTO	GREGORIO MARAÑON
TEVERA	ROBERTO	GREGORIO MARAÑON
TC QUEMADA VICO	MARÍA CARMEN	GREGORIO MARAÑON
TORRES	TANIA	SAN CARLOS
TORRES	VANESA	SAN CARLOS
TORRES CAMPIÑA	FRANCISCO	GREGORIO MARAÑON
TORRES DAVILA	TANIA	SAN CARLOS
TORRES DE LA FUENTE	VANESA	SAN CARLOS
TORRES DURAN	FERNANDO	SAN CARLOS
TORRES MENDOZA	NEIL FERNANDO	SAN CARLOS
TORRES MORA	SUSANA	SAN CARLOS
TORRES ZAMORANO	JORGE	GREGORIO MARAÑON
TORRIJOS BUENACHE	GUSTAVO	GREGORIO MARAÑON
TORRON ORTIZ	SUSANA	SAN CARLOS
TUDANCA HERNÁNDEZ	MARÍA TERESA	SAN CARLOS
TUDANCA HERNÁNDEZ	TERESA	SAN CARLOS
VADILLA GARCIA	JESÚS	SAN CARLOS
VARGAS	RAMÓN	GREGORIO MARAÑON
VÁZQUEZ HERMANDEZ	FRANCISCO JAVIER	GREGORIO MARAÑON
VCIE	DINOLACHE	GREGORIO MARAÑON
V A MIER	JOSÉ RAMÓN	SAN CARLOS
VELEZ CEDEÑO	MIRIAN	GREGORIO MARAÑON
VENTAS CASTELLANOS	ROSA MARÍA	GREGORIO MARAÑON
VICENTE CIUDAD	JOSÉ ANDRÉS	GREGORIO MARAÑON
VILA POLO	JOSÉ MIGUEL	HOSPITAL NIÑO JESÚS
VILLASAN GÓMEZ	ALBERTO	GREGORIO MARAÑON
VILLENA QUINTERO	ÁNGEL	12 DE OCTUBRE
VOLOSMCMUK (MUJER)	LSN	PRINCESA
YAGUE ARENALES	SONIA	SAN CARLOS
YAGUE PÉREZ	TERESA	12 DE OCTUBRE
YAKIM0V MOSKOVSKI	STEFAN	RAMÓN Y CAJAL
YORDACHA	MICAELA	GREGORIO MARAÑON
ZABALETA OLIVARES	OLGA	12 DE OCTUBRE
ZAMORANO	JOSÉ MANUEL	12 DE OCTUBRE
ZAMORANO RUIZ	MARÍA CARMEN	SAN CARLOS
ZAPATA BERNAL	CARMELO	GREGORIO MARAÑON
ZOLTAN MOLDVAI	EDMON	SAN CARLOS
ZORRILLA CUETO	JOSEFA	HOSPITAL NIÑO JESÚS
ZOTESCU	DORINA	SAN CARLOS
ZOTESON	DORINA MIHALEA	SAN CARLOS

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 49
MADRID

Teléfono: 913972695 **Fax: 913973520**
DILIGENCIAS PREVIAS PROC. ABREVIADO 1590 /2004
PLAZA DE CASTILLA, 1, CUARTA **PLANTA**
Número de Identificación Únic: 28079 2 0741291 /2004

DILIGENCIA DE ORDENACIÓN

DE D/DÑA. INMACULADA MARTIN LLANOS
SECRETARIO JUDICIAL DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 49 DE MADRID

En MADRID, a once de Marzo de dos mil cuatro

Para hacer constar que se ha recibido en este Juzgado procedente de la Policía Municipal y de la Secretaria General Técnica del Ministerio del Interior, listados de los diferentes centros hospitalarios donde han sido trasladados los heridos.

Póngase el contenido de la presente resolución en conocimiento de S.Sª., doy fe.

66

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 49 DE MADRID
11 MAR. 2004
ENTRADA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA

c/ Diego de Leon 62

PARTE JUDICIAL

N° Registro Urgencia : 1043021444
N° Historia Clínica : 106549
Datos Médico : Nieves Carrillo
Nro. colegiado : 17926

DATOS DEL LESIONADO

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN

Nombre :GOMEZ BAUTISTA RAQUEL Sexo :~~Hombre~~ Mujer
Fecha nacimiento: D.N.I.:
Provincia de nacimiento: DESCONOCIDA
Domicilio:
Población: MADRID Teléfono: 91/4773782
Provincia:MADRID

A las 09:57 horas del día 11/03/2004 ha sido asistido en este Hospital el paciente arriba mencionado y tras el reconocimiento practicado se ha apreciado

Doctora de miembro inferior izquierdo, ha sido necesario amputación. Quemadura con heridas algunas profundas en pierna derecha. Traumatismo torácico cerrado con contusión pulmonar con insuficiencia respiratoria.

que se considera de pronóstico muy grave

Según sus manifestaciones el suceso ocurrió en

y la causa de las lesiones sufridas fue Agresion

Pasó a Domicilio/Hospitalización (táchese lo que no proceda)

Lo que comunico a V.I. para su constancia y efectos.

Madrid , 11/03/2004

Firmado N Carrillo

ILMO. SR. MAGISTRADO - JUEZ DE GUARDIA

Madrid

670

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 49 DE MADRID
11 MAR. 2004
ENTRADA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA

c/ Diego de Leon 62

PARTE JUDICIAL

N° Registro Urgencia : 1043021453
N° Historia Clínica : 106557
Datos Médico :
Nro. colegiado :

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 4

DATOS DEL LESIONADO

Nombre :GARCIA MARTINEZ JULIAN Sexo :Hombre
Fecha nacimiento: D.N.I.:
Provincia de nacimiento: DESCONOCIDA
Domicilio: Teléfono:
Población: DESCONOCIDA Provincia:DESCONOCIDA

A las 10:18 horas del día 11/03/2004 ha sido asistido en este Hospital el paciente arriba mencionado y tras el reconocimiento practicado se ha apreciado Traumatismo dorsolumbar con fracturas de apófisis transversas y espinosas de columna lumbar.

que se considera de pronóstico grave

Según sus manifestaciones el suceso ocurrió en

y la causa de las lesiones sufridas fue Agresion

Pasó a Domicilio/Hospitalización (táchese lo que no proceda)

Lo que comunico a V.I. para su constancia y efectos.

Madrid , 11/03/2004

Cias 1602921004J
Dr. D. Juan Alcalá-Zamora Salinas
Col. 28/21859-8

Firmado

ILMO. SR. MAGISTRADO - JUEZ DE GUARDIA Madrid

671

MARIA MERCEDES LOPEZ CASADO

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 49 DE MADRID
11 MAR. 2004
ENTRADA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA

c/ Diego de Leon 62

PARTE JUDICIAL

Nº Registro Urgencia : 1043021448
Nº Historia Clínica : 106553
Datos Médico :
Nro. colegiado :

DATOS DEL LESIONADO

Nombre :LOPEZ CASADO MERCEDES
Fecha nacimiento: 01/01/1976 D.N.I.:
Provincia de nacimiento: DESCONOCIDA
Domicilio: C/CAMILO JOSE CELA 140
Población: ~~DESCONOCIDA~~ ALCALA DE HENARES

Sexo Mujer

Teléfono: 91-
Provincia:MADRID

A las 10:07 horas del día 11/03/2004 ha sido asistido en este Hospital el paciente arriba mencionado y tras el reconocimiento practicado se ha apreciado

Estallido de bazo con shock hemorragico. Esplenectomia total Fractura pierna izquierda. Heridas incisas multiples.

que se considera de pronóstico muy grave

Según sus manifestaciones el suceso ocurrió en

y la causa de las lesiones sufridas fue Agresion

Pasó a Domicilio/Hospitalización (táchese lo que no proceda)

Lo que comunico a V.I. para su constancia y efectos.

Madrid , 11/03/2004

Firmado

ILMO. SR. MAGISTRADO - JUEZ DE GUARDIA Madrid

11- 3-04;16:15 ; ;913908233 # 1/ 1

Rotn 1040 3 8 1 3

672

Hospital Universitario
12 de Octubre

Madrid

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN
Nº 49 DE MADRID

11 MAR. 2004

ENTRADA

PARTE AL JUZGADO DE GUARDIA

REFERENTE AL LESIONADO

Nombre: MARTIN JOSE

Apellidos: SANZ BELARRA

D.N.I.:

Domicilio: 5682198

Edad: Estado:

Profesión:

Número de

Orden de entrada

Hª. Clínica

DE LA INSTITUCIÓN

12º de Octubre

Domicilio: carretera de andalucía.

Médico de Servicio: A Diaz (C. Plastica) Nº.: 18649

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 49

Ingresado el día: 11-3-04 **a las** 8,30 **horas por accidente estimado:**

Fortuito ☐ **Trabajo** ☐ **Tráfico** ☐ **Agresión** ☒ **Intoxicación** ☐ **Aborto intencionado** ☐

Naturaleza de las lesiones en el momento del ingreso: politraumatizado

Lugar del accidente: amputación brazo dcho. fractura mano izqda. heridas por metralla en torax; fractura pie

PRONÓSTICO (salvo complicaciones): grave.

Lo que, ante la posible condición de esta Institución de perjudicada en el siniestro, se comunica a los efectos judiciales el día:.....

El Director,
P. A.

EL DEPARTAMENTO DE ADMISIÓN

El Médico,

H.12.X.- 6081

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 49
MADRID

PLAZA DE CASTILLA. 1. CUARTA PLANTA
Teléfono: **913972695**
Fax: 913973520
Número de Identificación Único: 28079 2 0741291 /2004

DILIGENCIAS PREVIAS PROC. ABREVIADO 1590 /2 004

PROVIDENCIA DE LA MAGISTRADO-JUEZ
DÑA. JOSEFA BUSTOS MANJON

En MADRID, a once de Marzo de dos mil cuatro

Dada cuenta; por recibidos en este Juzgado partes de lesiones de Raquel Gómez Bautista, Julián Garcia Martinez, Mercedes López Casado y Martín José Sanz de Larra y comprobado que los mismos figuran en el listado facilitado por la Policía Municipal como lesionados del atentado sufrido en Madrid, únanse a las presente diligencias a los efectos oportunos.

Lo manda y firma S.S^{a}. DOY FE.

Diligencia: Seguidamente se cumple lo acordado. Doy fe.

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 49
MADRID

Teléfono: 913972695 **Fax: 913973520**
DILIGENCIAS PREVIAS PROC. ABREVIADO 1590 /2004
PLAZA DE CASTILLA, 1, CUARTA **PLANTA**
Número de Identificación Únic: 28079 2 0741291 /2004

A U T O

En MADRID, a doce de Marzo de dos mil cuatro .

ANTECEDENTES

ÚNICO.- En este Juzgado, en funciones de guardia, se han incoado Diligencias Previas con motivo de los partes de defunción y lesiones recibidos en este Juzgado a consecuencia del atentado sufrido en Madrid el día 11 de marzo del presente.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

ÚNICO.- Al encontrarse el Juzgado Central de Instrucción n° 6 de la Audiencia Nacional conociendo los hechos a los que se refieren las presentes diligencias y conforme a lo establecido en el Art. 65 y concordantes de la Ley Orgánica del Poder Judicial y Art. 14 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, procede acordar la Inhibición a favor del Juzgado Central de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional.

Vistos los artículos citados y demás de general y pertinente aplicación

DISPONGO: ACORDAR LA INHIBICIÓN de las presentes Diligencias Previas al Juzgado Central de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional.

Notifique esta resolución al Ministerio Fiscal y demás partes personadas advirtiendo que contra la misma puede interponerse RECURSO DE REFORMA y subsidiario de APELACIÓN dentro de los TRES DÍAS siguientes a su notificación o RECURSO DE APELACIÓN dentro de los CINCO DÍAS siguientes a su notificación.

Así lo acuerda, manda y firma D. JOSEFA BUSTOS MANJON , MAGISTRADO-JUEZ del Juzgado de Instrucción n° 49 de

MADRID y su partido.- DOY FE.

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo acordado, y se registran las presentes diligencias con el número 2415 /2004 en el Registro General, y con el número 1590 /2004 en el Libro de Registro de diligencias previas. Doy fe.

El Jurado, Visto

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 49
MADRID

PLAZA DE CASTILLA, 1. CUARTA PLANTA

Número de Identificacion Único: 28079 2 0741291 /2004
DILIGENCIAS PREVIAS PROC. ABREVIADO : 1590 /2004

DILIGENCIA.- En MADRID , a doce de Marzo de dos mil cuatro

La extiendo yo, el Secretario Judicial, para hacer constar *que* siendo las 9;00 horas del día 12 de marzo de 2004, este Juzgado de Instrucción número 49 finaliza su servicio de guardia de diligencias entrando como Juzgado de Guardia de dicho servicio el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid. Doy fe.

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
NÚMERO SEIS
MADRID

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004

A U T O

En la Villa de Madrid, a dieciséis de marzo de dos mil cuatro.

HECHOS

PRIMERO.- Con fecha 11 de marzo de 2004 se incoó en este Juzgado Sumario 20/2004 en relación a los atentados terroristas ocurridos en Madrid en esa misma fecha.

SEGUNDO.- El 12 de marzo de 2004 el Juzgado de Instrucción n° 49 de Madrid acordó la inhibición de sus Diligencias Previas 1590/2004 a favor de este Juzgado toda vez que las mismas se habían incoado con motivo de los partes de defunción y lesiones recibidos en ese Juzgado a consecuencia de los atentados antes citados y por los que se sigue en este Juzgado el Sumario 20/2004.

RAZONAMIENTOS JURÍDICOS

ÚNICO.- Al encontrarse este Juzgado Central de Instrucción conociendo de los hechos a los que se refieren las Diligencias incoadas por el Juzgado de Instrucción n° 49 de Madrid y conforme a lo establecido en el articulo 65 y concordantes de la Ley Orgánica del Poder Judicial y artículo 14 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, es procedente acumular las Diligencias Previas 1590/2004 del Juzgado de Instrucción n° 49 de Madrid al presente Sumario.

Por ello, vistos los preceptos citados, sus concordantes y demás aplicables.

PARTE DISPOSITIVA

DISPONGO: Acumular las Diligencias Previas 1590/2004 del Juzgado de Instrucción n° 49 de Madrid al Sumario 20/2004 de este Juzgado Central de Instrucción.

Llévese a cada una de las Piezas Separadas correspondientes la documentación relativa a cada uno de los fallecidos y de los lesionados.

Así, por este mi auto, lo acuerdo, mando y firmo. Juan del Olmo Gálvez, Magistrado-Juez del Juzgado Central de Instrucción número Seis.- Doy fe.

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
NÚMERO SEIS
MADRID

PROCEDIMIENTO: DILIGENCIAS PREVIAS 88/2004

DILIGENCIA.- En Madrid, a dieciséis de marzo de dos mil cuatro.

La extiendo yo, la Secretario Judicial, para hacer constar que un Funcionario de la Comisaría de Información Exterior hace entrega de un sobre cerrado, de color blanco en el que aparece manuscrito "U.C.I.E, Secc. 1ª" y en su parte posterior un sello de la Comisaría, manifestando el funcionario que el citado sobre contiene la identidad real de un testigo, por lo que se procede a la apertura del sobre en el que hay un escrito de la Unidad Central de Información Exterior de fecha 16 de marzo de 2004 remitiendo datos de filiación de una persona en relación a las Diligencias Previas 88/2004. Paso a dar cuenta a S.Sa. DOY FE.

PROVIDENCIA MAGISTRADO-JUEZ
D. JUAN DEL OLMO GALVEZ

En Madrid, a dieciséis de marzo de dos mil cuatro.

Dada cuenta de la anterior Diligencia, ábrase con el escrito remitido con la Unidad Central de Información Exterior Pieza Separada de Testigos y dése traslado al Ministerio Fiscal a fin de que informe si procede la aplicación la Ley de Protección de Testigos y Peritos en causas criminales.

Así lo acuerda y firma S.Sa., DOY FE.

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo mandado. DOY FE.

JUZGADO CENTRAL N° 6
D. PREVIAS N° 88/04

AL JUZGADO

EL Fiscal despachando el traslado conferido por Providencia del día de la fecha dice que procede aplicar el art. 1 y ss de la L.O. 19/94 de Protección a Peritos y Testigos en causas criminales a la persona que ha prestado su testimonio en esta causa.

Madrid 16 de Marzo de 2004

Fdo. La Fiscal, Olga Emma Sánchez Gómez

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
NÚMERO SEIS
MADRID

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004

MARÍA MARISCAL DE GANTE Y RUZAFA, SECRETARIO DEL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NUMERO SEIS, DOY FE Y CERTIFICO: Que en el día de la fecha se ha dictado resolución que consta en la Pieza separada de testigos protegidos, cuyo tenor literal es el siguiente, con la excepción de que del Hecho Primero se ha excluido el nombre del testigo/perito protegido:

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN N° 6
AUDIENCIA NACIONAL
MADRID

SUMARIO N° 20/2004

AUTO

En la Villa de Madrid, a dieciséis de marzo de dos mil cuatro

HECHOS

PRIMERO: Las presentes actuaciones se siguen por los atentados terroristas acaecidos en Madrid el 11 de marzo de 2004, donde se han producido cuatro presuntos delitos de estragos terroristas (explosiones en cuatro trenes de la linea Alcalá de He nares-Atocha Madrid), con el resultado de asesinatos terroristas consumados y en grado de tentativa.

En las investigaciones policiales para el esclarecimiento de los hechos se ha determinado la relevancia del testimonio de 'con relación a este testigo, la Unidad policial que lleva la investigación se puso en contacto telefónico con el Instructor el 15 de marzo de 2004 al objeto de manifestarle que dicho testigo interesaba prestar declaración policial siempre y cuando se asegurase su condición de testigo protegido, y el Instructor telefónicamente señaló a la Unidad policial que se transmitiese al testigo que se aseguraría su condición de testigo protegido en el presente procedimiento).

El Juzgado ha considerado la necesidad de aplicar la figura prevista en el ordenamiento español de testigo protegido, por lo que se ha dado traslado al Ministerio Fiscal para informe, tal y como consta en el apartado siguiente.

SEGUNDO: Por resolución de 16 de marzo de 2004 se da traslado al Ministerio Fiscal, para que informe sobre la procedencia o no de aplicar la Ley Orgánica 19/1994, de 23 de diciembre, de Protección a Testigos y Peritos en causas criminales, con relación a lo contenido en el apartado anterior.

El Ministerio Fiscal, en dictamen fechado el 16 de marzo de 2004 señala: "El Fiscal despachando el traslado conferido por Providencia del día de la fecha dice que procede aplicar el art. 1 y ss de la L.O. 19/94 de Protección a Peritos y Testigos en causas criminales a la persona que ha prestado su testimonio en esta causa".

RAZONAMIENTOS JURÍDICOS

ÚNICO: El articulo 1 de la Ley Orgánica 19/1994, de 23 de diciembre, de Protección a Testigos y Peritos en causas criminales, establece que las medidas previstas en su texto son aplicables a quienes, en calidad de testigos o peritos, intervengan en procesos penales.

Por lo tanto, es necesario que se aprecie que los testigos y/o peritos, ciudadanos particulares y/o agentes de la autoridad, bien han sido testigos presenciales de los hechos objeto de esta causa, bien participan en la labor de investigación de los mismos, en todo caso con intervención relevante, inexcusable, debida y trascendente para la investigación eficaz de los hechos presuntamente delictivos cometidos.

El citado artículo 1 de la Ley Orgánica 19/1994, requiere para la aplicación de las disposiciones legales existentes dirigidas a la protección de testigos y/o peritos, que la autoridad judicial aprecie racionalmente un peligro grave para la persona, libertad o bienes de quienes pretendan ampararse en ella.

Ese juicio de ponderación debe atender a la realidad de los hechos investigados, al tipo de actividad criminal presuntamente cometida, al nivel de organización o de concierto de las personas que supuestamente han intervenido o participan de la actividad delictiva investigada (no sólo las directamente implicadas, sino todos aquellas que pueden actuar siguiendo indicaciones o directrices del entorno delictivo, fundamentalmente en la denominada delincuencia organizada) y a las circunstancias concurrentes.

En el presente supuesto se trata de una actividad delictiva grave (actuaciones delictivas terroristas, presuntamente vinculadas a organizaciones terroristas islámicas, donde se han procedido a realizar cuatro delitos de estragos con utilización de sustancias explosivas que han determinado la destrucción de cuatro trenes de la linea Alcalá de Henares-Madrid, con el resultado de unos 200

asesinatos terroristas en grado de consumación y más de 1.400 asesinatos terroristas en grado de tentativa, todo ello supuestamente preparado y ejecutado por un grupo islámico en vías de su determinación, e identificación y detención de sus miembros); se ha generado una determinada tensión o temor en el ánimo de las personas para las que se interesa la aplicación de la Ley de Protección a Testigos y Peritos (resulta manifiesto ese temor justificado por el tipo de delincuencia objeto de investigación: terrorismo islámico, asi como por el riesgo evidente en que se pueden ver afectados bienes personales y/o materiales de los testigos que puedan facilitar el esclarecimiento de los hechos y favorecer la identificación de los presuntos partícipes en los mismos); el testimonio de las personas para las que se solicita la protección es absolutamente necesario para una adecuada y eficaz instrucción de la causa (es inexcusable asegurar que todo elemento de conocimiento relativo a las circunstancias en que se han podido producir los atentados terroristas llegue al procedimiento en condiciones que asegure su eficacia para la instrucción judicial); por el entorno donde se desenvuelven estas personas se acrecienta el riesgo de que puedan sufrir en sus personas, o en las de sus familiares, ataques contra su integridad física, libertades personales, medios de vida o bienes; y concurre un riesgo cierto y probable de que el conocimiento de sus identidades genere reacciones o actuaciones contra los mismos, que intenten debilitar su voluntad de colaborar con la Administración de Justicia.

El "peligro grave" es un juicio de probabilidad que cabe deducir de los extremos reseñados con anterioridad, así como de la reiteración de actuaciones contra testigos y/o peritos que no han obtenido esa protección, lo que constituye un factor esencial a la hora de valorar la procedencia de acordar medidas de protección.

En atención al artículo 2 de la Ley Orgánica 19/1994, de 23 de diciembre, y considerando el grado de riesgo o peligro apreciado, procede adoptar las medidas siguientes:

1) Que no consten en las diligencias que se practiquen sus nombres, apellidos, domicilios, lugar de trabajo y profesión, ni cualquier otro dato que pudiera servir para la identificación de los mismos, pudiéndose utilizar para ésta un número o cualquier otra clave.

2) Que comparezcan para la practica de cualquier diligencia utilizando cualquier procedimiento que imposibilite su identificación visual normal.

3) Fijar como domicilio a efectos de citaciones y notificaciones la sede de este Juzgado Central de Instrucción N° 6 de la Audiencia Nacional en Madrid, que se encargara de hacerlas llegar reservadamente a dichas personas protegidas.

Procediendo abrir pieza separada de testigos y/o peritos protegidos, en la que se recogerán todos los datos de identificación personales y su correspondencia con los números o cláves que se acuerden.

Vistos los preceptos citados y demás de general y pertinente aplicación.

PARTE DISPOSITIVA

DISPONGO: Aplicar a los testigos y/o peritos reseñados en el apartado Primero de los "Hechos" de esta resolución, la Ley de Protección de Testigos y Peritos en causas criminales, en los términos siguientes:

1) Que no consten en las diligencias que se practiquen sus nombres, apellidos, domicilios, lugar de trabajo y profesión, ni cualquier otro dato que pudiera servir para la identificación de los mismos, pudiéndose utilizar para ésta un número o cualquier otra clave; procedase a excluir de las diligencias originales todo elemento de identificación que haga inefectiva dicha protección, salvo el contenido relevante de su testimonio.

2) Que comparezcan para la práctica de cualquier diligencia utilizando cualquier procedimiento que imposibilite su identificación visual normal.

3) Fijar como domicilio a efectos de citaciones y notificaciones la sede de este Juzgado Central de Instrucción N° 6 de la Audiencia Nacional en Madrid, que se encargará de hacerlas llegar reservadamente a dichas personas protegidas.

Declarar secreta la pieza separada de testigos y/o peritos protegidos que se abra, a los efectos de asegurar el objeto y finalidad de la protección.

Procedase a abrir pieza separada de testigos y/o testigos protegidos, con el original de esta resolución, en la que se recogerán todos los datos de identificación personales y su correspondencia con los números o claves que se acuerdan, lo que constará en dicha pieza; en esta pieza se irán introduciendo todos los testigos-protegidos a los que se dé protección en este Sumario (en el supuesto de varios testigos y/o peritos protegidos se procederá a abrir subpiezas individualizadas por cada uno

de ellos con relación al contenido de sus declaraciones o de otras actuaciones que resulte necesario excluir de la pieza principal a fin de facilitar la individualización y localización de los elementos relevantes de cada uno de los testigos y/o peritos protegidos); llévese testimonio de esta resolución original, con exclusión del nombre del testigo/perito protegido a la pieza principal de investigación de esta causa.

Notifiquese esta resolución al Ministerio Fiscal, como garante de la legalidad, indicando que contra este auto cabe recurso de reforma, en el plazo de tres dias, ante este Juzgado Central de Instrucción.

Así, por este mi auto, lo acuerdo, mando y firmo, Juan del Olmo Gálvez, Magistrado-Juez del Juzgado Central de Instrucción N° 6.

DILIGENCIA: Seguidamente se cumple lo acordado, doy fe.

Lo anteriormente inserto concuerda bien y fielmente con su original al que me remito, con la excepción señalada. Y para que conste y surta los efectos oportunos expido el presente que firmo en Madrid, a dieciséis de marzo de dos mil cuatro.

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 6
AUDIENC1A NACIONAL
MADRID

SUMARIO N° 20/04

DILIGENCIA DE ORDENACIÓN DE LA SECRETARIO JUDICIAL DÑA MARÍA MARISCAL DE GANTE Y RUZAFA

En Madrid, a DIECISEIS DE MARZO DE DOS MIL (CUATRO.

Visto el volumen adquirido por el presente tomo, para una mejor manejabilidad de las presentes actuaciones, fórmese nuevo tomo de las mismas que se encabezará con testimonio de la presente resolución.

Así lo ordeno y firmo, doy fe.